AÑO TERCERO. — Núm. 672 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, viernes 28 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

# La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.30. — De fechas anteriores, 0.60.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

28 DE DICIEMBRE DE 1917

## La financiación de la cosecha

En otra sección de este diario informamos acerca de la conclusión de un convenio "ad referendum" entre nuestro gobierno y los representantes de los países aliados sobre la colocación y forma de pago de la producción cerealista argentina que será adquirida por los últimos. La gestión de ese convenio ha sido larga y delicada, como que las circunstancias por un lado y la enorme masa de riqueza vinculada a las negociaciones exigían por una y otra parte contratante la mayor prudencia y tacto. Afortunadamente, la gestión, radicada en Buenos Aires, ha concluído en forma altamente ventajosa para los intereses argentinos; al mismo tiempo, ese convenio da un nuevo testimonio de la inalterada cordialidad de relaciones entre los países de la alianza y nuestra república.

Razones de elemental discreción, impiden publicar mayores informaciones sobre un convenio que por estar sujeto a la ratificación de los gobiernos contratantes puede ser motivo de ulteriores modificaciones de detalle. Con todo, puede anticiparse que las conveniencias de la producción argentina han sido celosamente defendidas y quedan a cubierto de cualquier contingencia azarosa alejada como está ahora toda posibilidad de agio y todo temor de dificultades en el pago y transporte del stock cerealista.

El excelente resultado de esta gestión importa una nueva lección de buen gobierno dada por el Ejecutivo actual a los políticos profesionales que entienden por arte de gobernar el muy fácil de hacer jugadas de ajedrez sobre el tablero político de la república con absoluta prescindencia de los vitales intereses de la nación. El Ejecutivo, cuya clarividencia es permitir prever que la reconstrucción económica del país habrá de operarse por el sólo esfuerzo de sus reservas; cuya firmeza le permitió auxiliar a la producción con catorce millones de pesos en semillas, negados por la torpe ceguera del congreso; el Ejecutivo, decimos, previó con tiempo que la colocación de la cosecha planteaba un problema complejo dada la extraordinaria situación del mundo y las circunstancias especiales por que pasaba el régimen de la moneda y los cambios en los países aliados, únicos compradores posibles en perspectiva.

De ahí que haya dedicado con antelación todos sus esfuerzos a la ordenación de un "modus vivendi" que sorteara las dificultades previstas y facilitara la financiación de la cosecha, evitando todo riesgo de desvalorización por obra del agio o de la supersaturación artificialmente mantenida. Es lo que se ha conseguido mediante el convenio aceptado a propuesta de nuestro gobierno por los representantes de los países aliados. La labor no ha sido fácil, pese a la buena voluntad demostrada por aquéllos, dada la cantidad de complejos intereses que debían ser reducidos a un común denominador. Mediaba, además, la circunstancia de que este género de operaciones carece de precedentes, dado que no puede contarse como tal la valorización del café intentada hace algunos años por el Brasil. En consecuencia, ha sido menester construir normas y procedimientos sobre las necesidades mismas que se debía servir, creando un vasto plan de financiación donde no existía absolutamente nada que pudiera servir de hito o punto de referencia. Con todo, conducido por su celo y su exacto conocimiento de los intereses de la nación, el Ejecutivo ha alcanzado el fin propuesto en forma tan inteligente que, cuando sea conocido, podrá ser citada — lo decimos sin jactancia y llenos de legítimo orgullo patriótico — como un modelo en su género.

En este hecho, finalmente, existe una relación que no debe pasar inadvertida. El convenio trazado, en efecto, destruye las leyendas malignas que sobre un distanciamiento entre nuestro país y las potencias de la "entente" se hacían circular con fines bien visibles. Ello demuestra que la república, al defender con lealtad y firmeza su posición internacional, ha acrecentado el respeto y la simpatía de que siempre estuvo rodeada, consolidando una cordialidad que inútilmente se ha tratado de comprometer con inferiores manejos de política interna.

## SUPUESTA DISIDENCIA

El señor Alejandro Maino, vicepresidente segundo del comité radical de San Pedro, en ejercicio de la presidencia, se nos ha apersonado para formular su protesta por las informaciones publicadas en el día de hoy con respecto a la comunicación enviada al diario "La Prensa", donde se le hace figurar como no adherente a la candidatura del doctor Crotto para gobernador de Buenos Aires, y propiciando un movimiento de opinión para fijar nuevas orientaciones en el orden político provincial.

El señor Maino nos ha declarado su sorpresa por este hecho, negando en absoluto semejante determinación, agregándonos que en el día de ayer recibió también un telegrama del señor Adolfo Pueyrredón, donde le agradecía su adhesión a su candidatura, cosa que tampoco ha pensado ni resuelto, desde que se halla enrolado y trabajando con absoluta fe por el triunfo del partido Radical.

Se trata, como se ve, de dos comunicaciones apócrifas de algún travieso, a las cuales no se les debiera haber dado curso, sin antes comprobar la verdad de su contenido.

## Autobiografías

Ayer ha sido día de autobiografías en la cámara de diputados, y la tarea ha correspondido en primera línea a los diputados socialistas.

Fué al doctor Justo a quien le tocó extremar la nota de ditirambos en su honor. Lo de siempre, ellos son los más preparados, los más inteligentes, los más prácticos, los verdaderos trabajadores en beneficio del país—y sobre todo él, pozo inextinguible de sabiduría y de ciencia, y por quien las revistas y asociaciones se disputan el insigne honor de recoger como perlas preciosas los productos asombrosos de su intelecto.

Ante la sapiencia del leader socialista, todas las lumbreras de la humanidad empalidecen y el pensamiento de los pobres mortales se abisma en las profundidades de su portentoso genio.

A pesar de todo esto, el doctor Justo terminó con unos cuantos cuentitos, que la cámara escuchó con marcada displicencia.

El doctor Dickmann no quiso ser menos que su compañero, y también aunque más moderadamente, hizo su autobiografía.

Y arrastrado por esta racha del propio elogio y defendiéndose de ataques que se le dirigieron, aunque veladamente, el Dr. Arce—miembro informante del anexo de instrucción pública—también tuvo que trazar ligeros rasgos de su vida como legislador y catedrático.

De manera que, parte de la sesión de ayer, más que un debate parlamentario, pareció un torneo medioeval, en que los caballeros, contaron sus hazañas para conmover a la dama de sus pensamientos.

Esta, la opinión, seguramente debió dibujar en su rostro excéptico, una ligera y triste sonrisa.

## Colocación del saldo de la cosecha

### Negociaciones terminadas

### CONVENIO AD-REFERENDUM

#### El P. E. enviará un mensaje al congreso

Como lo anunciamos ayer, quedaron terminadas en el día, las negociaciones entre el poder ejecutivo y los representantes de las naciones aliadas, con referencia a la colocación del excedente de la cosecha. Estas negociaciones se iniciaron el 19 de noviembre y su gestación ha durado hasta hoy, en razón de las trascendentales cuestiones que en ellas se involucraban con relación a los altos intereses del país y de las naciones que intervenían.

Como lo anticipamos, ayer debían reunirse en el despacho del presidente de la república, el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, el de hacienda, doctor Salaberry, y el doctor José de Apellaniz en su calidad de miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina, a fin de ultimar los detalles de las negociaciones.

Como el doctor Pueyrredón, a pesar de la desgracia de familia que lo aflige, enviara un mensaje al doctor Irigoyen, poniéndose a su disposición para concurrir al despacho, en razón de la urgencia e importancia del asunto a tratarse, aquél le dió aviso que concurriría a su casa, lo que así hizo, reuniéndose a las 2.30 de la tarde en casa del doctor Pueyrredón, el presidente y los antes nombrados, doctores Salaberry y Apellaniz.

Allí y a indicación del presidente, se resolvió eliminar detalles que podían estorbar las negociaciones y que ya había invitado anteriormente a los representantes de Inglaterra y Francia, a hacer lo mismo y se entró de lleno a tratar el asunto, adoptándose los últimos términos del convenio. En seguida se convino que el doctor Pueyrredón invitara a su casa a los representantes de las naciones aliadas para hacerles conocer la decisión adoptada y el doctor Irigoyen se retiró a su domicilio con los doctores Salaberry y Apellaniz, para esperar los resultados de la entrevista.

Esta se realizó poco después, y los ministros de Inglaterra y Francia—después de algunas observaciones sin mayor importancia, aceptaron el convenio ad referendum, mientras recaban de sus gobiernos la aprobación de sus gestiones y de las condiciones estipuladas.

Por su parte, el presidente de la república, que, como poder ejecutivo ha intervenido con sus ministros en la discusión y adopción de las bases establecidas, lo ha hecho también ad referendum, pues piensa que dado el carácter del negociado, necesita una ley del congreso, para llevarlo a la práctica.

Esa ley, la solicitará el poder ejecutivo inmediatamente que los representantes de las naciones aliadas le hagan conocer por parte de sus gobiernos la aceptación de lo estipulado.

Hasta entonces, el gobierno, reservará la publicidad del convenio y sus detalles.

## Caducidad de tierras

El procurador general del tesoro doctor Nicolás Matienzo, se ha expedido en el asunto sobre caducidad de tierras concedidas en el territorio de Río Negro a los señores Carrasco, Carreras y Leiguarda, con el siguiente informe:

"Excmo. señor: Entre los expedientes que al recibirme del cargo he encontrado en el despacho del procurador general, se cuenta el presente que fué pasado en julio de 1911 a dictamen de mi antecesor, quien ya había opinado que legalmente procede la caducidad de la compra de varios lotes en el Río Negro hecha en remate por los señores Carrasco, Carrera y Leiguarda.

Como dicha caducidad está expresamente autorizada en el artículo 7 del boleto provisorio número 587, que los mismos interesados han exhibido, estimo que no hay motivo que induzca a modificar aquel dictamen.—Buenos Aires, diciembre 24 de 1917."

## EL MITIN SOCIALISTA

### RUIDOSO FRACASO

Decididamente, los dioses abandonan a la oligarquía socialista. Todas las charangas, todos los himnos y los cantos no han tenido suficiente fuerza para atraer a las antes grandes huestes que se congregaban bajo la insignia roja del internacionalismo.

Ya la masa obrera convencida de la explotación de que ha venido siendo víctima, da vuelta la espalda y no presta atención a las declamaciones de los Dulcamaras, que no han hecho otra cosa que abusar de su buena fe, para encaramarse en las posiciones bien rentadas del parlamento.

Saben los obreros que nada bueno tienen que esperar de quienes, al invocar la lucha de clases y sus reivindicaciones, se han convertido en vulgares burgueses, convirtiendo la agrupación en un simple conglomerado electoral.

El fracaso de anoche ha de convencer a los oligarcas del socialismo que en el embuste nada sólido se funda y que tarde o temprano el engaño tenía que transparentarse.

Los obreros saben que en el actual gobierno tienen el poder tutelar de sus intereses y que no necesitan de los gestores oficiosos que hasta ayer hicieron una industria provechosa de sus mismas necesidades.

Ya no es posible ocultar la decidnación galopante del socialismo oligárquico. Es un cuerpo que poco a poco, irá muriendo de inanición y carcomido por sus propios vicios y errores.

Ahora sufre la consecuencia de todos sus renunciamientos y de sus pactos indecorosos con los elementos más repudiados del régimen.

El desastre de anoche, mal disimulado en forma tibia por el mismo órgano del socialismo, es la más justa sanción condenatoria, que sus directores podrían sufrir de la opinión de sus propios afiliados.

Más de 5000 personas, dice el citado órgano, que concurrieron al mitin. La policía asegura que no asistió una concurrencia de 2.500 personas.

Aceptamos, siendo generosos, la cifra dada por aquél y el fracaso resulta tan evidente que no admite discusión.

¿Dónde están las multitudes de ayer?

Esas no volverán.

## En el partido conservador

### Reunión aplazada

Se ha aplazado la reunión de la junta del partido conservador.

La noticia en sí no tendría mayor importancia si ella no revelara lo que ya anunciamos anteriormente: que las cosas andan revueltas y que de los conservadores, si el proceso de descomposición continúa, no quedará ni el recuerdo.

Los caudillos conservadores de la provincia se resisten a dejarse operar por los elementos metropolitanos y miran hacia el campo y no a la ciudad, como lo pretenden sus directores.

Los que realmente representan algún capital electoral, no quieren que lo giren intermediarios, pues las comisiones que cobran suelen ser tan altas, que disminuyen considerablemente los beneficios de quienes se consideran con derecho a gozarlos sin coparticipaciones.

Hay mar de fondo y el naufragio es inevitable.

## Los incidentes periodísticos

Hoy continuaba estudiando los antecedentes del incidente Mitre-Tjarts, el doctor Leopoldo Melo, que seguramente podrá presentar su informe esta tarde.

El incidente Calcagno-Franchi ha quedado concluído en la forma en que dan cuenta las actas publicadas hoy, con el agregado de una carta del señor Franchi a sus padrinos, según la cual, no cuadrándole el adversario que asume la responsabilidad del suelto motivo del incidente, resuelve darlo por terminado para conducirlo por otra instancia.

Sabemos que los árbitros que estudian el caso relacionado con el incidente Tjarts-Mitre, además de la causa inmediata del desafío, estudian todos los antecedentes que le dieron margen.

## Las últimas manotadas

### Discurso del compañero di Tomaso

El órgano de la secta da cuenta hoy de su fracasada concentración de elementos realizada anoche, tratando desde luego con un candor infantil, de disimular el fracaso por medio de una aritmética traviesa.

Informa también — en versión íntegra — de los discursos pronunciados. Vamos a hacerle el honor de la crítica a la peroración del pintoresco compañero di Tomaso.

Este joven fué el encargado de volcar desde la tribuna plebeya de anoche, toda la fobia socialista. Aparte de la que segrega constantemente la propia idiosincrasia, llevaba inoculada la que envenena el alma del grupo afín y familiar. La dinastía socialista tiene en el orador de anoche un príncipe excelente para propagar el odio del temperamento y de raza que la anima en todas sus acciones. La tribu — reducida y triste como un ejército que viene afrontando desde lejos una penosa retirada — se declaró satisfecha.

El "compañero" di Tomaso se condujo bizarramente en su misión socialista. Abrió la boca y brotó de sus labios todo el odio que llevaba almacenado. Odio de clases, odio de raza, odio de educación, odio de plebecracia innato a todo lo que lo indigna por su superioridad. El maridaje morganático con los conservadores en la cámara no lo ha podido integrar aún a la civilidad plena. Con el hombre y los compañeros se repite la leyenda de los micos amaestrados que, simulando correctamente en escena las acciones humanas, volvieron al balloteo rabioso apenas un chusco arrojó al escenario un puñado de castañas... Así el compañero... etc., y sus propincuos, no bien salen del ambiente de correctas actitudes imitativas que les impone su matrimonio con el "régimen", en el recinto parlamentario, no bien distinguen la legión amiga, hosca y agresiva, para todo lo constituído, vuelven a lo 'son, a la plebe pura, amargada por los odios ancestrales que han dejado impresas en su alma la huella de pretéritas tiranías.

No es, pues, de extrañar que el inverosímil señor di Tomaso se desbocara anoche contra el gobierno radical y el presidente doctor Irigoyen. El primer magistrado fué el elegido por el grotesco diatribista. ¡Pobre señor di Tomaso! Ignora (inexperiencia infantil), que su debilidad de insignificante le impide dar vuelo a su insulto para llegar a la altura a que pretende. Esterilizó su laringe en un esfuerzo inútil. La solución pacífica y ventajosa dada por el presidente de la república a los recientes conflictos obreros, ha puesto a la dinastía y su último príncipe fuera de sí. ¡Enojo ingenuo! La misma precaria concurrencia olvidada a los honores de millares por el órgano de la familia, no apareció convencida. Su frialdad acusaba ese aplanamiento moral que es consecuencia de los grandes desencantos colectivos. No modificó el ambiente la oratoria flácida y bulbar del señor Iberlucea, que forzó hasta lo indecible sus detonancias de tenor de ópera barata en decadencia.

## El diputado Corvalán

Se encuentra casi completamente restablecido el diputado nacional doctor Corvalán, de la indisposición repentina que sufriera últimamente y que lo obligó a abandonar la sesión de la cámara a que asistía.

El doctor Corvalán ha sido muy visitado por sus amigos y correligionarios políticos.

## Universidad de Córdoba

### Memorial del Centro de Estudiantes de Medicina

Desde bastante tiempo atrás vienen registrándose y observándose en el régimen interno de la facultad de medicina de Córdoba, hechos y anomalías poco compatibles con la índole de un centro docente de la categoría del mencionado establecimiento.

En la designación de profesores, en ciertas instrucciones [illegible] dadas al personal de la casa, en otros múltiples detalles del régimen interno del establecimiento, se descubren frecuentes irregularidades contra las que en vano — por estar hondamente arraigadas — se ha tratado de luchar.

Con este motivo, el Centro de estudiantes de medicina de Córdoba ha elevado al ministro de justicia e instrucción pública un memorial, cuya publicación comenzamos hoy y en el cual, después de hacerse un minucioso análisis y enumeración de los hechos registrados, se termina pidiendo la intervención de aquella facultad, al ministro Salinas.

Resulta muy plausible esa actitud de los estudiantes de medicina de Córdoba.

## El radicalismo entrerriano

### La próxima Convención

Con los últimos trabajos realizados puede darse por concluída la reorganización del partido Radical en Entre Ríos.

Todos los comités han acusado un apreciable aumento en el número de adherentes, con lo que se puede anticipar un nuevo éxito electoral al partido en aquella provincia. El 4 de enero próximo se reunirá en Paraná la Convención a los efectos de proclamar candidatos a gobernador y vice por el nuevo período y diputados al congreso nacional.

El acto, ha despertado por su trascendencia el interés que es de suponer, y dará lugar a una gran demostración cívica. Realizado éste, los comités departamentales intensificarán su propaganda, desarrollándola activamente hasta los próximos comicios.

## La intervención en Tucumán

### Importante decreto sobre la legislatura

### Los sueldos de la administración

#### Gestiones del Ministro de Hacienda

TUCUMAN, diciembre 28. — El interventor nacional acaba de dictar el siguiente decreto: "Considerando: 1.o que por decreto de fecha 23 de octubre del corriente año se ordena la clausura del recinto de la honorable legislatura, como consecuencia de la actitud asumida por el P. E. al decretar la suspensión de las sesiones de la H. C. de diputados y declarar interrumpidas sus relaciones constitucionales con la misma, medida ésta última que después se hizo extensiva al H. Senado; 2.o que en cumplimiento de tal decreto se procedió a ocupar el mencionado local por fuerzas de policía sellándose además las puertas del mismo y todas sus dependencias, con intervención del señor escribano de gobierno y quedando estrictamente prohibida la entrada a toda persona que no se halla provista de la autorización correspondiente; 3.o que tales medidas deben atribuirse sin duda al propósito de evitar la ejecución de hechos tendientes a innovar la situación creada por aquel decreto; 4.o que constituyendo la investigación de las causas del conflicto entre el poder ejecutivo y la legislatura de la misma, el objeto principal de la intervención no hay motivo para que se mantengan dichas medidas toda vez que con la asunción del mando de la provincia en nombre del gobierno federal los mencionados poderes se abstendrán de realizar cualquier acto en su carácter de tales, que modifiquen en lo más mínimo la situación surgida del enunciado decreto. Por tales consideraciones el interventor nacional decreta:

Art. 1o.: déjanse sin efecto las medidas adoptadas en virtud de la resolución de fecha 23 de octubre dictada en ejecución del artículo 4.º del referido decreto, debiendo restablecerse las cosas al estado anterior a esas medidas para que las respectivas cámaras ocupen el recinto de sus sesiones y de las oficinas y dependencias de las mismas.

Art. 2o.: El señor intendente de la policía con la intervención del señor escribano de gobierno procederá a dar cumplimiento en todas sus partes a lo dispuesto en el artículo precedente ordenando a la vez el retiro de las fuerzas de policía que ocupan el local de la referencia.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese en el B. O. y archívese, firmado Garro, Julio B. Lezama.

—Por el ministerio de hacienda se eleva una nota al Consejo Nacional de Educación pidiendo el envío de la subvención escolar atrasada a fin de pagar a los maestros a quienes se adeuda cinco meses de sueldo.

—El ministro de hacienda doctor Gigena está estudiando la situación financiera de la provincia para poder solventar las necesidades del momento y tratar de pagar a la administración a la que se debe cinco meses. Estudia también el decreto de la nueva avaluación de propiedades a fin de tratarlo definitivamente con el señor interventor y resolver en definitiva.

Probablemente antes de fin de mes se abonará un mes de sueldo a la administración provincial.

## La cuestión del gas

### El laudo arbitral

Con toda probabilidad mañana se hará conocer el laudo arbitral del Dr. Fernando Saguier, en la importante cuestión de la provisión del gas a la comuna de la capital y que resolverá el debatido pleito.

## Inauguración del lago de regatas

Mañana a la noche se realizará la inauguración del lago de regatas que, como se sabe, se halla a la altura de la estación Golf. El mencionado lago ha sido completamente transformado por la dirección de alumbrado, que ha realizado en ese paraje verdaderas obras de embellecimiento, pues se encontraba ese paseo completamente abandonado.

Al acto de la inauguración asistirán el secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, y el de hacienda, doctor Leys, en representación del intendente.

## "The Washington Post"

### Curiosas peripecias periodísticas

Con motivo de ciertas publicaciones recientes, el nombre de este periódico ha sonado por primera vez en los diarios argentinos. Esta publicidad nos hace recordar algunos antecedentes curiosos referentes al "Washington Post", que también fué título de un baile muy de moda en los círculos elegantes, hace algunos años.

Resulta, pues, que el diario aludido no es ni ha sido jamás órgano oficial del gobierno de los Estados Unidos, sino que por orden presidencial su entrada fué prohibida en la Casa Blanca desde el año 1912.

El "Washington Post" se distinguió por la virulencia de sus ataques al presidente Wilson, por su política en los asuntos mejicanos, y tanto hizo, que en el año 1912 mandó dos emisarios a Méjico, provistos de pasaportes ingleses, para que ayudasen a Villa, el bandido, en las hazañas que le han hecho tan tristemente célebre en el mundo entero.

Tales son algunas de las peripecias curiosas de la existencia del sonado "Wáshington Post".

## El ministro del interior

Ha experimentado una satisfactoria mejoría en la enfermedad que lo aqueja el ministro del interior, doctor Ramón Gómez.

No obstante, y por prescripción facultativa, todavía guarda cama.

## CIRCULO MILITAR

La comisión directiva del Círculo Militar, en una de sus últimas reuniones, resolvió auspiciar una comida anual en honor de los camaradas ascendidos durante el año, la que tenemos entendido tendrá lugar por vez primera, después de ser dado a conocer el anunciado decreto de ascensos.

Con esta excelente iniciativa del Círculo Militar quedan reducidos a uno, los innumerables banquetes parciales con que habitualmente y en perjuicio del presupuesto de cada participante, era norma hacerlo.

## Legación del Brasil

### Nuevo agregado naval

Por decreto que acaba de expedirse, el gobierno brasileño nombra agregado naval a su legación en nuestro país al capitán de corbeta Hugo Roure Mariz.

El capitán Roure, que es un distinguido y prestigioso miembro de la marina de esa nación, se embarcará para Buenos Aires, con el propósito de asumir su puesto, en la semana entrante.

## Ley de accidentes del trabajo

### Alcance de sus beneficios

### Los convenios de reciprocidad

Recientemente, el embajador de España ante nuestro gobierno, señor Soler y Guardiola, inició gestiones cerca del ministerio de relaciones exteriores para la celebración de un convenio que fije la reciprocidad entre su país y la República Argentina, en lo que se relaciona con la aplicación de las leyes obreras.

La gestión del diplomático español se refirió especialmente a la ley sobre indemnización de los riesgos profesionales.

Con este motivo, las respectivas dependencias administrativas han realizado un detenido estudio sobre la materia, cuyas conclusiones no han sido publicadas todavía.

Para hacer efectivo el propósito de la reciprocidad habría que requerir, desde luego, una ley del congreso, que reforme los capítulos donde se trata del alcance de los beneficios.

La ley vigente establece que el obrero lesionado pierde el derecho a los beneficios si se ausenta al extranjero, al par que no tiene para nada en cuenta a los parientes que residan fuera del país.

Supongamos que un obrero español radicado aquí con su familia, que tiene la desgracia de perder la vida en un accidente del trabajo, sus derecho-habientes pueden percibir íntegramente el máximo de la indemnización.

Pero no siempre ese obrero ha venido al país trayendo consigo a su familia, como ocurre en los casos de la llamada inmigración golondrina, y si este inmigrante resulta víctima de un percance fatal, por la ley 9688 sus herederos no reciben ni un centavo.

Es la situación típica de numerosos obreros españoles e italianos.

Las leyes españolas no excluyen de sus respectivos beneficios a las personas que, por una u otra causa, no estén domiciliadas en la península, ni tampoco hacen otras distinciones por la circunstancia de abandonar aquel país.

Se reputa que hay un derecho adquirido, que no debe ser desmerecido por cuestiones de forma, como podría serlo el domicilio, según sean las condiciones en que se presente.

Las excepciones contenidas en la ley de accidentes del trabajo no pueden ser derogadas o modificadas sino por una ley; esto es de lo que se trata en los actuales momentos.

Dijimos ya en otro artículo, que este género de reciprocidad tiene precedentes entre nosotros; son los convenios con algunos países limítrofes cuyo cumplimiento está dando buenos resultados.

De todas maneras, este es un asunto que estaría llamado a tratar el congreso en el próximo período de sesiones ordinarias.

# La guerra mundial

## LA PAZ RUSO-ALEMANA

## Las relaciones entre Rusia y Francia

## EL EJERCITO FRANCES EN ITALIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

### La paz ruso-alemana

#### Comentarios de la prensa

LONDRES, diciembre 28 — El "Dialy Telegraph" dice que Alemania aparenta rechazar sus intenciones anexionistas y se declara en favor de la paz antes de que la aventura de Lenine y Trotzky sea liquidada. Los alemanes están bien resueltos a poner en presencia del hecho cumplido a todo nuevo gobierno ruso que sería menos deseoso de violar la promesa de no concluir la paz por separado hecha hace tres años. Es interesante estudiar hasta qué punto la contestación de las potencias centrales lleva a Alemania y a sus aliadas sobre la vía de los renunciamientos. Es evidente que aceptada sinceramente las bases de negociaciones propuestas por los rusos eso habría constituído un considerable avance hacia las condiciones juzgadas necesarias para asegurar la tranquilidad futura del mundo, pero como había que esperárselo, Alemania no acepta sin restricciones las propuestas rusas.

Toda la contestación de las potencias centrales se resuma en eso que Alemania acepta solamente en el caso de que Rusia obtenga garantías de sus aliados, es decir, que proponga la vuelta al "statu quo" antes. Mientras que Alemania no acepta el principio de la reparación integral de Bélgica y otros territorios saqueados, ella insiste para que los pueblos libertados de Palestina y Mesopotamia sean arrojados nuevamente bajo el yugo de los turcos, además hace comprender que Alsacia Lorena quedará alemana y que la Italia irredenta quedará austriaca, y que la guerra terminará sin que se intente resolver el problema de las nacionalidades oprimidas del centro y sudeste de Europa.

A los ojos de cualquier patriota ruso como a los nuestros, la contestación de las potencias centrales representa solamente una victoria y una prolongación de la vida del militarismo que provocó la guerra.

LONDRES, diciembre 28 — "The Times" sobre las proposiciones de paz alemanas, dice: [illegible] Wilson, hablando de las intrigas pacifistas alemanas, las calificaba de carnada para las naciones; la vergüenza aportada por los maximalistas al aceptar las proposiciones alemanas como base de negociaciones, prueba cuánta razón tenía Wilson. Felizmente, los maximalistas no hablan en nombre de los aliados y ni siquiera en nombre del pueblo ruso.

El objetivo real de las proposiciones alemanas es claro: Alemania quiere servirse de la pretendida decisión de la Rusia revolucionaria para reforzar a los defeccionistas de los países aliados.

Los maximalistas son el cebo que debe atraer a los partidarios de la paz por negociaciones a la trampa alemana.

Von Bernin se esforzó para no salir de las generalidades y evitó los detalles comprometedores.

Cada vez que parecía hacer una concesión a los principios democráticos, una reserva venía inmediatamente a anular la concesión.

En fin: las potencias centrales sólo se comprometen si la "entente" reconoce las negociaciones separadas efectuadas por Rusia, y se invita a los maximalistas y a los defeccionistas a ejercer presión sobre los gobiernos aliados para decidirlos a entablar negociaciones con Berlín.

Una paz de esa clase dejaría la victoria a las potencias centrales.

Alemania tendría un control absoluto en la monarquía dual, en los estados balcánicos y Turquía, europea y asiática, conservaría todos los beneficios de la guerra y prepararía otra.

El fin perseguido por Alemania al entablar negociaciones de paz, es dividir a los aliados para obligarles a aceptar las condiciones esenciales alemanas; pero los aliados no se dejarán engañar.

### Las relaciones entre Rusia y Francia

PARIS, diciembre 28. — En la cámara de diputados el socialista señor Moutet interpeló al gobierno sobre su política hacia Rusia.

Moutet preguntó si, en vista de la publicación de los tratados secretos por Trotzky y el derrumbe de Rusia, el gobierno tiene la intención de revisar sus objetivos de guerra.

El ministro de relaciones exteriores, señor Pichon, declaró que apenas se constituya en Rusia, un gobierno regular, el gobierno francés está dispuesto a discutir con él los objetivos de guerra y las condiciones de paz.

Después, el socialista señor Sembat, pidió al gobierno que entre en relaciones con el gobierno maximalista.

La cámara de diputados adoptó por 384 votos contra 0 un voto de confianza en el gobierno.

LONDRES, diciembre 28. — El "Morning Post", comentando las proposiciones de paz de los imperios centrales, dice:

"Con toda la sutileza de que la "Ball-Platz" podía dar prueba, la contestación de las potencias centrales es una hazaña de un equilibrista diplomático.

"Por una parte había que temer que el pescado ruso, asustado, huyese del anzuelo, y por otra parte, era necesario modelar la contestación a fin de preparar escapatorias para la misma Alemania".

### El ejército francés en Italia

LONDRES, diciembre 28 — El corresponsal de la Agencia Reuter en el ejército francés de Italia, telegrafió ayer que durante los dos últimos días la lucha se reanudó al oeste del Brenta.

Los austriacos, agotados por sus esfuerzos de los días anteriores, han sido obligados a detenerse en la línea que habían ocupado y que pasa delante de los montes Costalunga y Melagono.

Más allá de esa línea se encuentra a Valchiana, que el enemigo domina ahora desde el Sasso, al cual la toma del paso del Rosso le ha dado acceso.

La pérdida de esa estrecha saliente que los austriacos arrancaron gradualmente a los italianos, no debe causar inquietud.

No es dudoso que el enemigo arroja todas sus fuerzas disponibles para pasar las montañas antes de que la nieve haga imposible nuevos progresos.

Los ejércitos aliados, por otra parte, no han hecho entrar en juego todas sus fuerzas. Podemos entonces esperar con calma la reanudación de la batalla. El enemigo paga caro por cada cumbre o paso que logra conquistar".

Los austriacos han compuesto ahora [illegible] vías férreas que penetran en Italia por los Alpes orientales.

En el Piave inferior y en el frente del Trentino, parece que los soldados austriacos han realizado tentativas de fraternización, como lo hicieron en Rusia con los soldados italianos que contestaron a las incitaciones austriacas con el fuego de sus ametralladoras.

### El parte del mariscal Haig

LONDRES, diciembre 28 — Esta tarde apareció el siguiente boletín oficial del mariscal Haig:

En todo el frente no aconteció nada digno de mención.

### Las operaciones hechas en el Oriente

LONDRES, diciembre 28. — Telegrafían del Cairo detalles sobre el papel desempeñado por los árabes en las operaciones de las seis últimas semanas.

Del 8|12 al 12|12 los árabes atacaron el ferrocarril de Derna a Amman. Destruyeron dos locomotoras, algunos vagones de pasajeros y carga y un viaducto, de manera que la circulación fué interrumpida durante 6 días. El 11 diciembre hicieron volar destruyéndolo con minas un tren que llevaba a Djemal Baja a Jerusalem. Este para escapar debió arrojar sus condecoraciones e insignias militares, pero su edecán y oficiales de su estado mayor fueron muertos. Las bajas turcas fueron de 120 hombres, los árabes solamente perdieron 7 muertos y 4 heridos.

Del 14 al 18 de diciembre otro destacamento árabe interceptó la línea de Hedjas entre Amman y Maan. Hizo volar un tren con dos locomotoras que se dirigía al norte con 60 hombres, destruyó un puente de piedra cerca de la estación de El Hasa haciendo prisioneros a los soldados de la escolta. Los árabes tomaron aun a numerosos soldados y dos oficiales superiores turcos durante las operaciones ulteriores.

El 22 los árabes rechazaron, infligiéndole bajas, a una patrulla turca de lanceros llegada de Maan para atacar los campamentos situados en las inmediaciones de Batra a 15 millas al sudoeste de Maan.

Los árabes se apoderaron más tarde de los puestos de Tuweila y Basta, uno al sudoeste, el otro al oeste de Maan. Los turcos habían fortificado esos puntos en agosto pasado, creyendo poder contener a los árabes en la región de Akaba.

# FACULTAD DE MEDICINA DE CORDOBA

## Una nota de los estudiantes al Ministro de Instrucción Pública

## PEDIDO DE INTERVENCION

El centro de estudiantes de ciencias médicas de la Facultad de Medicina de Córdoba ha elevado al ministro de justicia e instrucción pública una extensa nota, que comenzamos a publicar hoy y que continuaremos publicando en nuestros próximos números.

En dicha nota se hacen graves cargos contra el régimen que domina en aquella institución, que no se caracteriza por el criterio amplio, elevado y moderno que impone su función y naturaleza.

Dice la nota a que nos referimos:

Córdoba, 21 de diciembre de 1917. —Al excelentísimo señor ministro de justicia e instrucción pública de la nación, doctor José S. Salinas.—Buenos Aires.

La comisión directiva del centro estudiantes de ciencias médicas, ha resuelto dirigirse a S. E. a objeto de poner en su conocimiento por medio del presente memorial todo lo referente a la organización y funcionamiento de la escuela de medicina de Córdoba.

Este centro que cuenta con personería jurídica, agrupa en su seno a casi todos los estudiantes de medicina en número de 235, forman parte de él 37 socios graduados y 5 protectores. Viene desarrollando sus actividades desde hace ya varios años con el aplauso público.

Ha sido el eterno defensor de los intereses universitarios. Ha desarrollado una obra cultural encomiable traducida por la publicación de una revista de carácter científico, por la formación de una modesta biblioteca, por su obra de extensión universitaria por el fomento de la cultura física, etc.

El mejoramiento de la condición del estudiante de medicina, le ha preocupado principalmente y es así como siempre trató de conseguir la opinión pública por medio de la prensa. Con esto mismo espíritu gestionó ante las autoridades de la Facultad de Medicina una serie de reformas. Y a pesar de que la voz del centro, sólo por muy raras excepciones encontró eco en el seno de la academia de medicina o del decanato nunca desmayó en su empeño. Ahí están para prueba, las notas que pasara con motivo de una serie de ordenanzas y disposiciones que venían a cohibir la libertar estudiantil. Cuando nuestra facultad desnaturalizó la ley Pellegrini sobre estudios libres, impidiendo iniciar curso en la época de examen de marzo, el centro presentó su protesta respetuosa y culta. Cuando se restringían los exámenes complementarios, impidiendo dar examen en marzo a los alumnos que no hubieren rendido, más de la mitad de las materias del curso en la época de noviembre, también intervino el centro. Cuando se suprimieron los exámenes de julio para los alumnos conscriptos el centro gestionó su restablecimiento.

Siempre, Excmo. señor, el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, estuvo alerta y puede decirse que si el estudiante de medicina goza de consideración, es debido a su infatigable gestión.

He ahí bosquejada a grandes rasgos la obra cultural del centro. Pero faltaba a ella un coronamiento necesario. Era imprescindible que contribuyera en la medida de sus recursos, al engrandecimiento de la Escuela de Medicina. Así se vino incubando la idea de hacer un estudio detallado de ella y darlo a la publicidad, desprovisto de retórica, para que ante los poderes nacionales se conociera la marcha de la institución. Con ese fin, este centro ha recogido la voz de la prensa desde años atrás, ha pulsado la opinión pública, ha estudiado las ordenanzas, los decretos y reglamentaciones de la Facultad de Medicina, y ha llegado a confeccionar el presente memorial. El no traduce ningún prejuicio personal, ningún rencor; él no está al servicio de ninguna idea política ni religiosa, él sólo llega ante V. E. en nombre de la verdad, de la justicia y de los altos intereses de la patria. El es la voz de un anhelo de esa juventud llena de bizarrías, que no ha temido a las iras de los dirigentes de la Facultad porque marcha escudada en una sana causa.

Este memorial, decíamos, es el coronamiento necesario a nuestra obra cultural. Así lo hemos comprendido y no hemos vacilado un momento en su confección, pues considerábamos que silenciar la serie de hechos que se venían produciendo, era hacerse cómplice de una situación que hace peligrar la estabilidad armónica de la Universidad de Córdoba en el concierto que forman sus similares del país y que han llegado a un grado bien ponderable de adelanto.

Excmo. señor ministro: la lectura de este trabajo os dirá del valor de nuestro esfuerzo, de la sinceridad de nuestra causa, de las intenciones sanas de nuestros propósitos; os dirá que la juventud de Córdoba sabe velar constantemente para que el lustre que otrora alcanzara su Universidad no se empañe de una manera definitiva. Os dirá con toda claridad que si ha dado este paso que la coloca al frente de algunos de sus viejos profesores, muchos de ellos justamente venerados por sus virtudes de maestros y sus hidalguías de hombre, es porque se ha puesto por encima de convencionalismos, al solo objeto de hacer surgir de los poderes nacionales el consejo oportuno o la resolución justa que ponga fin a la serie de hechos que están viciando nuestra Universidad y la Escuela de Medicina.

**La academia de medicina—**

Iniciamos nuestra exposición con el estudio de este alto cuerpo que constituye la primera autoridad de nuestra escuela de medicina.

Está formado por quince miembros vitalicios (muchos de ellos hace 25 y 30 años que desempeñan el cargo) y sus funciones son de carácter académico o científico y directivo; en el primero nunca se ha hecho presente. Parece sin embargo que este cuerpo tuviera por función nata la académica, dado el nombre con que se le designa. Pero si se recorren las actas de sus sesiones no se encontrará ninguna de carácter científico. Estéril es pues nuestra academia en sus funciones científicas e inexplicable que sus miembros sean vitalicios. Cuando, como la Academia de Medicina de Buenos Aires, consagran estas corporaciones por una labor científica reconocida, es natural que sus componentes mantengan el título académico "ad-vitam". Y así debía suceder, dado que es un cargo que se gana por méritos científicos. En el caso de nuestra academia sus funciones son tan sólo directivas: consejo directivo debía ser su nombre apropiado y sus miembros deben ser renovables.

Que nuestra academia se renovara continuamente ha sido un anhelo público de médicos y estudiantes. ¿Qué se consigue con perpetuar esos cargos a hombres alejados de la enseñanza? Tan sólo la perpetuación de viejas prácticas que fracasan necesariamente ahora y que traen como consecuencia la desorganización reinante.

Estos cuerpos de carácter vitalicio, nunca pueden constituir un modelo. No sabemos si el trato de muchos años entre sí o el lógico predominio de los talentosos ante la medianía, hace que las reuniones de la academia sean monótona por norma y que las más de las discusiones pongan de manifiesto la docilidad con que acatan sus componentes las inspiraciones de sus colegas privilegiados. Además la ausencia de renovación permite el entronizamiento de los círculos: si ellos tuvieran inspiraciones superiores que les coloquen por encima de las pasiones vulgares, sería tal vez tolerable su existencia. En nuestro caso no se puede hacer uso de esa complaciente tolerancia, pues el viejo círculo es exclusivista y no tolera nada que no surja de su seno por más elevado que sea el propósito: tal es lo que se desprende de la oposición sistemática a las valientes iniciativas de ilustrados académicos que para nuestro caso podíamos calificar de opositores al "círculo".

Sus ordenanzas (muchas de ellas) son conocidas por los estudiantes apenas con algunos pocos días de anticipación, lo que les ocasiona graves trastornos en sus estudios. Otras no consultan ningún fin didáctico, pues, no tienen en cuenta la capacidad intelectual del estudiantes, como puede verse por la siguiente ordenanza: Para poder terminar de rendir un curso en los exámenes de marzo es necesario dar en los de noviembre la mitad más una de las materias, sin cuyo requisito el alumno no podrá examinarse hasta noviembre del siguiente año.

Como se ve, con tal ordenanza, un alumno tiene forzosamente que rendir un determinado número de materias en noviembre, por más que haya concurrido todo el año a clase y hubiere cumplido con las exigencias de los trabajos prácticos.

Hay académicos que no pueden gozar de completa libertad, porque son subalternos de otros académicos: El señor Luis León, académico, es director de la farmacia del hospital de Clínicas, dependiendo de otro académico, el doctor Pedro Vella, director del mismo hospital; y el hecho resulta tanto más notorio, cuanto que el reglamento del hospital prevée que en adelante ningún académico podrá ocupar dicho puesto.

Hay cinco profesores académicos que gozan de jubilación y que toman examen, percibiendo emolumentos por los mismos, son los doctores Ramón Gil Barros, que forma parte de la mesa de obstetricia; el doctor Sebastián Palacio, forma en la mesa de patología externa; el señor Julio W. Gómez, forma parte de las mesas de histología normal y oftalmología, además este señor desempeña el puesto recientemente creado de inspector del colegio nacional de Monserrat, cargo que es inútil y cuyo nombramiento se hizo en vísperas de una elección para rector de la universidad, nombrado por el consejo superior de la misma; siendo delegado al mismo consejo; el doctor José María Escalera, forma parte de la mesa de ginecología; el doctor Manuel C. Freyre, forma parte de las mesas de botánica, física y terapéutica. Estos señores perciben 5 $ por cada alumno libre que examinan.

**Puestos desempeñados por hijos de académicos—**

Llama la atención el hecho de que numerosos académicos tengan sus hijos ubicados en puestos dependientes de la Facultad de Medicina y Universidad, así: El señor Carlos Centeno, hijo del señor decano de la Facultad, desempeña el puesto de oficial de la mesa de entradas del hospital de Clínicas, con un sueldo de $ 250; el señor Manuel Freyre, hijo del académico del mismo nombre, desempeña un puesto en la secretaría de la Facultad, lo que constituye una incorrección, dado que es estudiante de medicina y tanto más cuanto que existen disposiciones según las cuales algunos cargos de secretaría no pueden ser desempeñados por los estudiantes de la escuela; el señor Rodolfo González, hijo del académico señor Manuel González, ocupa el cargo de ayudante de laboratorio del hospital de Clínicas (este nombramiento fué hecho inmediatamente después de creado el puesto y sin llamarse a concurso); el señor Ramón Barros, hijo del académico del mismo nombre, ocupa un puesto en la biblioteca de la Universidad: el señor Sebastián Palacio, hijo del académico del mismo nombre, desempeña otro cargo en la misma repartición. El señor Emilio Carranza Centeno, sobrino del señor decano fué nombrado ayudante de odontología, puesto de reciente creación, sin tener ninguna clase de conocimientos en la materia.

Tales son las condiciones en que funciona la Academia de Medicina, revelando todas ellas una anormalidad manifiesta que de, perpetuarse, acarreará los más graves juicios, ya que es ese alto cuerpo, la primera autoridad de nuestra escuela y como tal debe irradiar constantemente luces que denuncien a los lejos la legalidad de sus procederes, la justicia de sus actos y la ciencia de sus hombres.

(Continuará).

# La nota extranjera del día

## Las premisas de Czernin

El conde Czernin, uno de los hombres más interiorizados con el pensamiento de la cuádruple alianza, tanto por su alto rol de director del gobierno austro-húngaro, cuanto por sus acuerdos con los gestores del imperio alemán, tiene la presidencia de la conferencia de paz ruso-imperial, en Brest Litovsk.

Es en su calidad de tal que ha debido responder a las proposiciones maximalistas de paz; y sus aludidos antecedentes permiten creer que su respuesta pormenorizada trasunta los actuales objetivos de la alianza de imperios, así en la guerra como en la paz.

Dentro del idealismo que caracteriza los temas pacificadores del maximalismo, es indudable que este lleva mucho ganado con la simple declaración preliminar de Czernin, de que las bases rusas son discutibles.

Esas bases rusas han promovido las correlativas bases imperiales; y contempladas éstas, unas en su fondo, y otras en texto, se llega "a priori" a la conclusión de que esa paz en barbecho no llegará a fructificar en occidente; y de que aún en Rusia tiene ciertos trasluces de problemática.

La base fundamental de las declaraciones de Czernin no es, en efecto, la de que los imperios no pretenden hacer conquistas, y que no prolongarían la guerra un día más por sólo el prurito de realizarlas. Aunque ese aserto encabeza el texto de Czernin, la base de la paz alemana está, precisamente en el último párrafo del mismo. Pero, no anticipamos.

La "conquista" es una palabra; y, en este caso, no condensa, indudablemente, el pensamiento de los gobiernos germanos. Por el tenor del mismo párrafo de Czernin, se infiere que, para los imperios, conquista es una "anexión forzosa"; es decir: a mero título de "anexión manu militari". Los gobiernos imperiales reconocen que los tiempos han cambiado desde Bismarck a la fecha; y renuncian a la anexión forzosa: optan por la anexión ad referendum.

Antes de enumerar sus proposiciones, Czernin deja establecidos otros dos puntos, que, aun cuando enunciados accesoriamente, son, sin embargo, tan capitales, que de ellos ha de depender la eficacia o ineficacia de todos los demás: a) la paz debe firmarse "sin demora"; b) todas las potencias deben comprometerse "en plazo prudencial, y sin excepción ni reserva alguna, a la más estricta adhesión a las condiciones", comprometiendo ésta a todas las naciones.

No es aventurado, pues, decir que los imperios tienen gran urgencia en dar fin a la guerra; lo dice Czernin, y hay que creerle. Pero, las naciones occidentales no tienen prisa equiparable, a pesar de sus deseos de paz. Y como el tono de esa premisa es imperativo, y significa una sumisión sólo imponible a beligerantes vencidos—como Rusia—tenemos ya una causa determinante de rechazo por parte de la Entente.

Entra, después, el documento de Czernin a enumerar distributivamente las condiciones imperiales:

1a. Es negativa en fondo y forma: los imperios "no" se proponen apropiarse de territorios ocupados actualmente por sus ejércitos. Pero el retiro de tropas "de ciertos puntos" solamente—no de todos—será materia de arreglos ulteriores. Entre líneas se lee el propósito de "no retirar" tropas de algunos puntos; lo cual es otro modo de "retenerlos". ¿Cuáles? La declaración de los mineros alemanes ya nos dice algo al respecto: los territorios metalúrgicos del norte de Francia, por ejemplo. Clemenceau no firmará jamás un tratado de paz con esa cláusula.

2a. Negativa: los imperios no despojarán de independencia a los pueblos que la hayan perdido antes de la guerra. Los países irredentos Bohemia, y, sobre todo, Alsacia y Lorena, que no perdieron su independencia durante la guerra, no podrán recuperar su libertad política interna ni externa: ese es el corolario Ni Francia, ni Italia suscribirán nunca esa cláusula.

3a. Toca a las autonomías y a los secesionismos rusos; queda eliminado el asunto en sí, pero no su condición de realización. Esta será por voluntad propia y en forma constitucional. Los delegados rusos no están conformes al respecto, y se comprende. Nada más fácil de tergiversar que un plebiscito en países que se encuentran bajo la influencia de un vencedor interesado en obtener la anexión disfrazando el instrumento de su logro, que en puridad es siempre el mismo; la fuerza.

4a. Se refiere a un principio constitucional: el derecho de protección a las minorías constitucionales: cuestión interna, exótica al tratado de paz, y que es una mera complacencia a las teorías maximalistas, para prevenir la propaganda de éstas en el seno de los imperios.

5a. Las indemnizaciones. Austria y Alemania, por boca de Czernin, "renuncian" a ellas. Sólo exigirán reembolso del mantenimiento de prisioneros; y de perjuicios personales. Los países devastados, devastados quedan. Y como los imperios y sus aliados no tienen territorios en esa situación—salvo pequeña parte de la Prusia oriental—se comprende que este postulado sólo beneficia a quien lo formula. Además, por vía de premio a una adhesión inmediata, los imperios contribuirían con oro de sus arcas a la creación de un fondo común. Puede anticiparse que ni Francia, ni Bélgica, ni Italia firmarían esta cláusula; ni Rumania tampoco; y quizás la misma Rusia la discutiría. Porque no se debe olvidar que el maximalismo es minoría en aquel país.

6a. Las colonia. Alemania no desistirá nunca de las que le pertenecieron. Sin su devolución no firmará la paz. Esta es la única y verdadera condición. Todas las restantes están en el contexto para hacerle cuerpo. Los aliados occidentales podrían exigir que se diese a esas colonias la misma oportunidad de referendum que Czernin formula en el párrafo tercero. Pero no lo admitirán siquiera a discusión. Inglaterra que todavía lucha en el Africa oriental, no renunciará a su "camino rojo", el sueño de Rodhes, desde el Cabo al Cairo; camino estribado por la colonia alemana, y por el cual ofreció hasta compensaciones territoriales siempre desestimadas por el imperio alemán.

El Japón no volverá atrás de sus declaraciones sobre Kiao-Tcheu, en seguida de haber firmado su modus vivendi en el Pacífico con los Estados Unidos, y después de haber declarado que no consentirá el restablecimiento del poder alemán dentro de la esfera de influencia nipona en el Mar Amarillo.

Además, dentro de la misma alianza central, los aliados no pueden estar del todo de acuerdo con estas proposiciones. Radoslavof primer ministro de Bulgaria, ha dicho terminantemente que el reino hizo la guerra con propósitos muy concretos; y la última visita de Guillermo II a Sofía los ratificó. Entonces, una de dos: o Alemania falta a su palabra ante el aliado, o engaña a sus adversarios. El dilema es insalvable.

Poro todo este análisis se llega a la conclusión fatal y desconsoladora de que la paz de Czernin es menos viable que la de Benedicto XV; y que está condenada de antemano a la desestimación por la Entente, como sus dos predecesoras.

¡Lamentémoslo por todos los beligerantes!

# Homenaje a Adolfo Alsina

## LOS ACTOS DE MAÑANA

### Ceremonias en la iglesia del Pilar

Se conmemora mañana el 40.o aniversario del fallecimiento del eminente tribuno Adolfo Alsina. Y la fecha permite que se renueven los homenajes que anualmente se realizan en honor a su memoria.

En la iglesia del Pilar, cedida galantemente por su cura-párroco monseñor de las Casas, se efectuará un funeral que oficiará monseñor Isella vicario general del ejército. Esta ceremonia será presidida por los ministros de guerra y marina, altos funcionarios públicos, descendientes del extinto, asistiendo además delegaciones de los centros "naval y militar", "Expedicionarios al desierto", "Guerreros del Paraguay" y militares en retiro.

Tanto el templo como el mausoleo que guarda los restos del patricio serán adornados por la dirección de paseos.

De orden expresa de la intendencia, se colocará al pie de la estatua del doctor Alsina una corona de laurel y flores naturales celestes y blancas, que será ofrecida por el doctor Araujo en nombre de la comisión organizadora del homenaje, pronunciando con ese motivo una oración fúnebre.

Desde las ocho de la mañana, según órdenes impartidas por el ministro de marina, un piquete de marinería montará guardia de honor al pie del monumento del gran hombre público. También concurrirá un piquete de bomberos y la banda de música de la Policía, que tocará durante la ceremonia algunas piezas de su repertorio adecuadas al acto.

A este homenaje que, como decimos, renovará una vez más el sentimiento de admiración que las generaciones de hoy profesan al eminente tribuno, invitan los amigos del doctor Alsina y la comisión organizadora del acto que integran los señores: Dr. José J. Araujo, Sr. José A. Chaves, monseñor Milciades Echagüe, coronel José Luis Amadeo, señor Belisario J. Montero, senador doctor Pedro Olaechea y Alcorta, Ing. Benito J. Carrasco, Mons. Agustín de las Casas, Ing. Baldomero Videla, general Alberto Cáceres, Dr. Enrique B. Moreno, Dr. José Gregorio López, coronel Julio S. Dantas, Sr. Marcelino Alais, Leopoldo Villiers Tapia, Oscar C. Pizzamiglio, Luis Gallotti, Diego Quintana, Luis A. Abreu, Diego P. Quintana, Delfor R. Caminos, Alejandro Cejas, Martín Tejerina, doctor Nicanor R. Tejerina.

El señor Tapia ha sido designado maestro de ceremonias y el señor Eugenio Leó., su ayudante.

# De la legación de Bélgica

## PROTESTA DEL GOBIERNO BELGA

La legación de Bélgica nos transmite la siguiente nota, copia de la que el gobierno belga ha hecho conocer protestando contra el bombardeo de formaciones sanitarias por aviones alemanes:

"La convención de Ginebra para el mejoramiento de la suerte de los heridos y enfermos en los ejércitos en campaña, del 6 de julio de 1906, estipula en el artículo 6o. que "las organizaciones sanitarias móviles y los establecimientos fijos del servicio de sanidad serán respetados y protegidos por los beligerantes".

"Alemania, al firmar esta convención, se comprometió a observar sus cláusulas.

"La noche del 26 al 27 de septiembre de 1917, los aeroplanos alemanes bombardearon intencionalmente las organizaciones sanitarias belgas de Calais y de Petit-Fort-Philippe, arrojando principalmente tres bombas sobre el hospital militar de la Porte de Cravelines donde ocasionaron varias víctimas.

"Esos establecimientos tenían las insignias de la Cruz Roja en un lugar muy aparente.

"El gobierno del Rey protesta solemnemente contra el bombardeo sistemático de las organizaciones sanitarias belgas por los aeroplanos alemanes.

Denuncia esta nueva y flagrante violación del derecho de gentes al comité internacional de la Cruz Roja y a los gobiernos aliados y neutrales que firmaron la convención internacional de Ginebra del 6 de julio de 1906".

# La intervención a la Provincia de Buenos Aires

## LA FAENA AGRICOLA

## DEUDA INTERNA

### OTRAS NOTICIAS

**Las faenas agrícolas—**

Con respecto a las faenas agrícolas, el departamento del trabajo ha recibido las siguientes informaciones:

Pellegrini: En toda esta zona las faenas agrícolas están muy adelantadas, con muy contadas excepciones todo está cortado.

Las avenas están ya casi todas trilladas, pero algunos colonos se han visto obligados a suspender esa operación por falta de bolsas.

El rinde de la avena es de 20 a 30 bolsas por hectárea y es toda de buena calidad.

Se han trillado algunos lotes de trigo y se continúa la operación, los rindes son malos, pues ha dado de 5 a 10 bolsas por hectárea, sin embargo se espera que habrá lotes que rendirán de 15 a 20 bolsas por hectárea, pero el término medio del rendimiento no ha de pasar de 7 a 8 bolsas por hectárea. En general, todos los trigos tienen un buen peso específico.

Es muy probable que tengan que parar su trabajo las trilladoras por falta de bolsas.

No se sienten las necesidades de más peones y se les paga, término medio, 4.50 $ por día. Se espera que siempre que no sobrevengan dificultades con el tiempo, dentro de 10 días estará todo emparvado.

Se ha dado principio a la trilla en todo el partido.

El grano de lino es de calidad buena, pero debido a las heladas y a las sequías se ha desarrollado poco y es sumamente liviano, lo que dificulta la labor de las máquinas trilladoras, pues se pierde parte del grano que va junto con la paja; el rinde se supone que alcanzará de 10 a 12 quintales la cuadra.

La isoca ha causado también algunos daños en los sembrados de lino.

El trigo presenta un grano bien desarrollado y de buena calidad con peso de 78 a 85 kilos por hectolitro, y el rinde se calcula en 22 quintales por cuadra.

La cosecha de maíz ha mejorado notablemente, debido a las últimas lluvias caídas (97 milímetros en 10 días), ofreciendo en general buena perspectiva.

No se nota necesidad de más peones.

**Deuda interna—**

En el despacho del ministro de hacienda se efectuó esta tarde la licitación decretada para el rescate de 350.000 pesos en efectivo de títulos de la deuda interna.

La operación se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

6 o|o primera serie, pesos 21.000 moneda nacional; 6 o|o, segunda serie, pesos 65.000 moneda nacional; 6 o|o tercera serie, pesos 53.000 moneda nacional; edificación escolar, pesos 55.000 moneda nacional; obras de salubridad, pesos 30.000 moneda nacional; 5 o|o primera serie, pesos 10.000 moneda nacional; 5 o|o, segunda serie, pesos 36.000 moneda nacional; obligaciones del Banco de la Provincia, pesos 30.000 moneda nacional; Bonos de pavimentación, pesos 11.000 moneda nacional; Caja Popular de Ahorros, serie A., pesos 26.500 moneda nacional; serie B., pesos 13.500 moneda nacional.

**La dirección de rentas—**

Siguen efectuándose con gran actividad, los trabajos de ampliación de la dirección general de rentas.

Se han colocado ya en el hall varios mostradores con sus enrejados y ventanillas; probablemente dentro de breves días las oficinas comenzarán a funcionar en las nuevas instalaciones.

**Municipalidad de Pergamino—**

El comisionado de dicha localidad ha enviado al interventor el plano y cálculo de gastos de la construcción del pedestal para la estatua al doctor Mariano Moreno, cuyo importe asciende a 3.000 pesos.

**Vialidad—**

El comisionado de General Arenales ha solicitado la estadía de la cuadrilla de peones por todo el mes de enero próximo, con el fin de arreglar totalmente los caminos de ascensión.

El comisionado de Olavarría ha solicitado la suma de 5.000 pesos para arreglo de los caminos de ese partido con máquina Champión y arado.

El comisionado de Saladillo ha solicitado el envío de una máquina aplanadora para el arreglo de los caminos.

**Nombramientos—**

Por el ministerio de gobierno fueron hechos ayer los siguientes nombramientos:

Jefes de las oficinas de registro civil de San Nicolás, a los escribanos J. Roberto González y Hugo González; escribiente de la secretaría número 3 del juzgado en lo civil y comercial del departamento del Sud, a cargo del doctor Rodolfo Alurralde, al señor Mariano R. Martínez; defensor de menores del Azul, al doctor Luis María Robín; síndico fiscal de San Andrés de Giles, Pedro M. Cofré; linotipista del Boletín Oficial, Juan J. Flores.

Policía: comisario, Manuel Hayo; subcomisario, Alfredo Reynoso; oficial inspector, Coraldo Z. Rodríguez; escribientes, Federico Vidal, Carlos Ortega, Angel Pichetto, Angel Denari y Luis Torres: auxiliar de la jefatura, Julio A. Capiel; tipógrafo de los talleres de imprenta, Luis Basérico; escribiente de la comisaría de órdenes, Enrique S. Pintos.

**Tierras públicas—**

El interventor concedió en ocupación precaria a don Enrique Regal raz, los lotes 15, 16 y 17 de la manzana O. O., sección 32 de esta ciudad, con una superficie de 2.234 metros, 14 d. al precio de pesos 15 por su conjunto y por anualidad.

—Concedióse en ocupación precaria a don Andrés Sarmiento los lotes 13 c, 12 e de la manzana AA 13 de la manzana GG, 13 d, manzana HH y 13 a manzana BB de la sección 30 del ejido de La Plata con una superficie de 9730 metros con sesenta y tres decímetros cuadrados al precio de pesos 30 m/n. por su conjunto y por anualidad.

# "Caras y Caretas"

Muy interesante es el número de este popular hebdomadario correspondiente a la semana en curso. Se destacan la portada en colores de Alonso, las notas gráficas de la lotería del millón, "Zuloaga y el españolismo", de Salaverría, "El cerro de Potosí", de Siver Zárate, "Tipos mendocinos", por Lahir Estrella, y otros numerosos artículos y poesías de aventajados escritores.

Publica también una notable caricatura de nuestro director, señor del Valle, por el artista Alonso.

# NOTAS POLICIALES

## DOMICILIO ASALTADO

### Audacia de dos ladrones

Esta madrugada se produjo en jurisdicción de la comisaría 43, un nuevo hecho vandálico, cuyo esclarecimiento procura aquella dependencia.

Dos sujetos de malos antecedentes, a estar a la denuncia efectuada por el damnificado, penetraron en la casa de la calle Cabrera 4928, ocupada por la familia de Mendia.

Los ladrones, que se presume hayan utilizado llave ganzúa, substrajeron diversos objetos y ropas, no avaluados todavía, siendo sorprendidos por la señorita Angélica Mendia en circunstancias en que se ausentaban con el producto del robo.

Lejos de intimidarse, los sujetos en cuestión agredieron a la expresada señorita, dándole uno de ellos un fuerte empellón que la hizo caer al pavimento, a consecuencia de lo cual se produjo una lesión en el pómulo derecho.

Los ladrones no fueron habidos pues se pusieron en fuga antes de que interviniera la autoridad policial.

## ACCIDENTE DE TRAFICO

### Niño herido de importancia

En la calle Río Cuarto, a la altura de la Thompson, se produjo esta mañana un accidente de tráfico que pudo revestir fatales consecuencias.

La víctima es el niño José Alfano, de 11 años, quien en circunstancias en que descendía de un tranvía en marcha cayó al pavimento con tan mala suerte que fué apretado por una de las ruedas del coche acoplado.

Como consecuencia del accidente el niño Alfano sufrió lesiones de cierta importancia en el pie izquierdo, siendo trasladado al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.

Intervino en el suceso la comisaría 12, comprobando el accidente.

## EL ASUNTO DE LA COMISARIA 21

### Enérgica actitud del Dr. Moreno

El jefe de policía doctor Moreno, como consecuencia del sumario administrativo levantado en la sección 21a. por el inspector señor Justino Toranzo, acaba de solicitar del ministerio del interior la exoneración del comisario Figueroa Alcorta.

En la nota que acompaña al pedido, funda debidamente el doctor Moreno la severa medida que encuadra dentro del inciso 11 del artículo 96 del reglamento general de policía.

Como complemento de esta resolución, el doctor Moreno ha resuelto relevar a todo el personal subalterno de la comisaría 21a., medida que, aparte de llevar la tranquilidad al vecindario, satisface ampliamente la vindicta pública.

# MUNICIPALES

## OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD

La intendencia, a fin de unificar los servicios públicos y corrigiéndose así una especie de anarquía que ese sentido ha reinado hasta aquí, ha dado hoy un decreto, en el que dispone que los materiales y obreros municipales pasen a depender del departamento de obras públicas, con excepción del personal y material de alumbrado.

Damos a continuación el citado decreto:

Art. 1o. — Todos los materiales, elementos, etc., de construcción diseminados en los distintos depósitos de la intendencia, deberán centralizarse en las dependencia del departamento de obras públicas, previo inventario detallado que este procederá a levantar oportunamente.

Art 2o. — El personal afectado a servicios de obras de mampostería etc., que por su índole corresponde a la órbita de acción técnica del departamento de obras públicas y que en la actualidad revista en otras reparticiones pasará a depender de hecho, a cuyo efecto el citado departamento deberá examinar los presupuestos correspondientes a las distintas reparticiones y elevará el informe respectivo a fin de habilitar a la intendencia para decretar oportunamente el traspaso de ese personal.

## TEATRO INFANTIL

Hoy a las 4 de la tarde el teatro infantil dará una función, en el Hospital de Niños, habiéndose confeccionado con ese objeto un interesante programa.

## COMISION ADMINISTRADORA DEL TEATRO COLON

La comisión administradora del teatro Colón, no ha entrado a considerar aún el repertorio de obras para la temporada lírica del año próximo porque los artistas que integran el elenco no se han repartido los roles de las diversas obras a representarse, entre ellas dos argentinas, "Petroni" y "Tucumán".

## PATENTES MUNICIPALES

La oficina de valores distribuirá mañana a todas las oficinas correspondientes las boletas de recaudación correspondientes al año próximo.

Estas boletas se han hecho con un fondo de tinta especial, a fin de evitar se puedan falsificar.

## AVENIDA CENTENARIO

Se llevan a cabo con toda actividad los trabajos de esta avenida que desde la calle Maipú y Paseo de Julio se extiende hasta la Recoleta. El sistema de esta avenida, es igual a la de Paseo Colón y Paseo de Julio, es decir, con jardines en el centro y calles de tráfico en sus costa los la-

# En el Consejo Nacional de Educación

## El incendio de esta madrugada

## Depósito destruído por el fuego

## Detalles del siniestro

En el local del consejo nacional de educación, situado en las calles Rodríguez Peña y Paraguay, se produjo esta madrugada un incendio, cuyo origen y pérdidas no han sido establecidos hasta el momento en que escribimos estas líneas.

Muebles y útiles destruídos por las llamas

En el cuartel de bomberos se recibió, poco antes de la 1, un aviso telefónico en el que a la vez que se comunicaba el siniestro se solicitaban con urgencia los elementos necesarios para combatirlo: concurrió en el acto una dotación bajo el mando del comandante Juan G. Granero.

El fuego habíase originado en un galpón de material, de 20 metros de frente por 40 de fondo, que se utiliza como depósito de útiles escolares, el cual, cuando llegaron los bomberos al teatro del suceso, ardía por los cuatro costados.

La acción de los bomberos fué, como correspondía a la gravedad del caso; bajo la dirección del jefe antes referido se armaron, sin pérdida de tiempo, varias líneas de mangueras con objeto de evitar que el fuego se propagara a las dependencias vecinas.

El cuerpo de bomberos hubo de realizar esfuerzos inauditos en ese sentido, en razón de que el fuerte viento reinante a esa hora avivaba el fuego aminorando la acción del agua.

Explícase así, que la tarea de los bomberos se prolongara hasta las 6.30 de la mañana, hora en que el fuego fué reducido, y que no se haya podido salvar los materiales depositados en el galpón incendiado.

Con todo, la acción del cuerpo de bomberos fué todo lo eficiente que podía esperarse, dado que consiguió aislar el siniestro que amenazaba reducir a escombros a varias de las dependencias adyacentes.

Entre éstas, una de las que corría mayor peligro fué la ocupada por el Banco Pro Maestro; las llamas, a causa del fuerte viento, alcanzaron a quemar las ventanas de esta oficina, separada por un jardín del depósito de útiles incendiado.

Con respecto a las causas determinantes del siniestro, el cuerpo de bomberos y la comisaría 15 no han podido establecerlas, a pesar de las diligencias realizadas en ese sentido; se abriga la presunción de que haya sido originado por un corto circuito producido en la instalación eléctrica.

El depósito incendiado se hallaba al cuidado del sereno Francisco Montero, que fué la persona que dió aviso al cuerpo de bomberos; además hacían la guardia en el edificio los guardianes Juan Fuentes y Javier Gualdaracena, quienes prestaron esta tarde declaración en la dependencia antes citada.

El galpón que se quemó

Con respecto a las pérdidas producidas por el siniestro, tampoco han sido avaluadas; no obstante, se sabe que son de importancia; por cuanto en el galpón se hallaba depositada gran cantidad de útiles destinados a las escuelas.

Concurrieron al lugar del siniestro, apenas fueron enterados del suceso, el jefe de policía doctor Moreno, el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, y el presidente del consejo nacional de educación, doctor Angel Gallardo.

# UNIVERSITARIAS

## FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

### LA PLATA

#### Exámenes

Enfermedades contagiosas — Distinguidos: Víctor Pessacq, José N. Goñi, Edilberto Fernández. Hay tres aplazados.

Microbiología especial — Distinguidos: Edilberto Fernández, José N. Goñi, Víctor Pessacq. Hay tres aplazados.

Anatomía patológica especial — Sobresalientes: Edilberto Fernández, Víctor Pessacq, José M. Goñi. Hay tres aplazados.

Clínica — Sobresalientes: Edilberto Fernández, José M. Goñi — Aprobado: Esteban Iriarte.

Medicina operatoria. — Sobresalientes: Edilberto Fernández, José N. Goñi, Víctor Pessacq.

Tocografía — Distinguidos: J. J. Gómez, J. B. Marchionatto.—Aprobados: A. Sardengo, J. E. Dreyta, C. Mihura, A. Mihura, M. Solari, C. Ferri, R. Faura, J. J. Spinetto. — Hay tres aplazados.

Dibujo — Sobresalientes: C. de la Fuente, A. Muguerza. — Distinguidos V. Zbladen, A. Marino, A. Bardengo, J. J. Gómez, A. Mihura, J. B. Marchionatto, C. Ferri, J. F. Tomasello, A. García, A. Ciancio, G. Martínez, P. Pereyra Rego, M. Zegarra, A. Guastavino.—Aprobados: J. Jáuregui, E. Ringuelet, S. Granzello, H. Carassale Vidal, E. Massone, P. Courault, E. Velázquez, L. A. Polledo, A. Bertagni, T. T. Barañao, S. Boaglio, F. Arriaga, L. Resnick, J. Salice Irigoyen, E. Chorny, J. Linzoain, S. Casset, R. Castellanos, J. Garibaldi, C. R. Muñoz, R. Arocena, M. Gargiullo, F. Belbeder, J. Arlla, J. J. Visetti, H. Ferrario, M. Awschalom, C. Mihura, H. Millan, R. I. Contreras, M. Solari, R. Faura, J. J. Spinetto, R. H. Raineri, C. Albizatti, D. M. Victorica, L. Ibáñez, R. Bejar, A. Carabelli, J. R. Ponce.

# LAS COMUNAS BONAERENSES

## Su administración bajo el régimen

### LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

### Deudas irregulares y gravámenes injustos

La municipalidad de Almirante Brown, debemos decirlo en principio, no fué teatro durante el régimen de inmoralidades y abusos tan escandalosos como sus congéneres del resto de la provincia. A primera vista este detalle, que se deduce claramente del respectivo informe del nuevo comisionado municipal, podría interpretarse de un modo favorable para las autoridades del fenecido y anterior gobierno bonaerense.

No obstante la consecuencia que se extrae, bien examinadas las cosas, es del todo negativa bajo ese punto de vista pues demuestra que cuando por rarísima excepción funcionarios dotados de algún leve respeto por la legalidad asumían sus cargos correspondientes, no tardaban en ser contaminados por la general infección que dominaba al organismo administrativo provincial bajo el caciato oficialista. Así, en su atenuada serie de cargos, en su tono menor de ilegalidad, la comuna de Almirante Brown, corrobora la absoluta imposibilidad que había bajo el régimen, aún presuponiendo un celo que no existió nunca por parte de sus representantes mayores y menores, en mantener la administración de la cosa pública al nivel de probidad, rectitud y saneamiento reclamados imperiosamente por la ley y el interés del pueblo.

Empieza, en efecto, el informe del comisionado municipal, señor Juan C. Etcheverry, dejando constancia de que al menos en la administración de Almirante Brown los libros se llevaban de acuerdo con las prescripciones de la ley de contabilidad. Por desgracia, en comprobación de lo anteriormente sugerido, pronto comienza un capítulo de graves denuncias que anulan por completo la fugaz esperanza a que pudiera dar margen aquella insospechada constatación; insospechada porque la regla general en las comunas bonaerenses fué la omisión calculada de todo lo que significase un trámite legal.

De modo que apenas efectuado el inventario las nuevas autoridades tuvieron conocimiento de que existía una propiedad comunal ocupada por particulares; arbitrariedad de las más características en aquel período administrativo. La propiedad así usurpada era un edificio ubicado en la calle La Rosa 347, que como es lógico ha sido ya incorporada por las nuevas autoridades al tesoro común.

El examen de la ordenanza de impuestos dió lugar a serios interrogantes. El total de los impuestos había sido fijado en 78 ó 40 pesos. Ahora, ¿cómo se fijó en esa cantidad si en el ejercicio de 1916 lo recaudado ascendió a 104.000 pesos? Después, ¿cómo conciliar ese "superávit" con las elevadas deudas adquiridas en el mismo período por la comuna? En fin, ¿cómo tan florida recaudación no se reflejaba para nada en el lamentable estado edilicio de la comuna?

Los recursos municipales de Almirante Brown se encontraban divididos en doce ítems, bajo los rubros siguientes: Patentes generales, Abasto, Pesas y medidas, Guías y certificados, Cementerios, Delineaciones, Multas, Barrido, Limpieza, Impuestos atrasados, Contribución fiscal é Impuestos varios.

La revisión de todos estos derechos e impuestos con que está gravado el vecindario, ha demostrado que son sobremanera excesivos, atentatorios algunos a la riqueza privada del vecindario. Otros, sin embargo, como el de barrido y limpieza, no alcanzan a costear un buen servicio, circunstancia delatora del erróneo criterio rentístico, tan falto de conocimiento como de buena fe, que era patrimonio de las ex-autoridades de Almirante Brown.

Pero donde suben de punto las enormidades en ese respecto, es al tratarse de las deudas contraídas por la comuna.

Al hacerse cargo las nuevas autoridades, se encontraron con una deuda de 34.641,63 pesos a la empresa Moggia y Cía., y otra de 16.000 a la empresa Amenedo y Cía. Días después de asumido el cargo, se presentaron a la comuna los señores Mórtola y Cía. reclamando el cobro de otra deuda por valor de 42.170,56 pesos. Se alegaba como fundamento de la misma unas pavimentaciones efectuadas en terrenos comunales en 1910, investigándose actualmente su legalidad. Además, existe la deuda de 88.414,51 pesos contraída con la empresa de Electricidad, en virtud de un contrato extorsivo. En efecto, los precios fijados de 30 pesos por mes, para cada foco público de 600 bujías y 0.70 el kilowat para los particulares, son de una marcada exhorbitancia.

La despreocupación de las autoridades anteriores por los intereses del vecindario, se refleja también en el contrato con la Compañía General de Aguas Corrientes, fuente de continuas denuncias y reclamaciones por parte de los vecinos de la comuna.

En suma: mal administrada, con gravámenes arbitrarios, con un plan rentístico deplorable, con un enorme monto de deudas, con propiedades usufructuadas por particulares, con patente abandono de cuanto se relacionase con el interés directo del vecindario, la comuna de Almirante Brown todavía es, en cierto modo, una afortunada excepción, comparada con la mayoría de las restantes comunas bonaerenses.

Tal se deduce de la campaña que venimos siguiendo sobre la administración de las comunas provinciales, víctimas del régimen, y ello sugiere un cuadro acabado de la desastrosa influencia que tuvo sobre los intereses privados y el progreso común del vecino territorio.

## Futura gobernación de Buenos Aires

### LA FÓRMULA CROTTO-MONTEVERDE

Mensajes de felicitación

Sigue el doctor José Camilo Crotto, candidato radical a gobernador de Buenos Aires, recibiendo mensajes de felicitación de todos los puntos del país.

A los mensajes ya publicados, agregamos los siguientes:

LA PLATA, diciembre 27. — Señor Dr. José Camilo Crotto: Comité Juventud, sección 2a., "Dr. Antonio Arraga", saluda alborozado al digno presidente honorario a quien convención provincial acaba consagrar futuro mandatario de primer provincia argentina. — Juan Julio Etchavarría, presidente; F. U. Machado, secretario.

LA PLATA, diciembre 27.—El centro "Aristóbulo del Valle", de esta ciudad, en sección extraordinaria, me ha delegado el honor de dirigirme a V. E. felicitándole por el triunfo obtenido en la convención de hoy. Triunfo que llena a todos nosotros de legítimo orgullo, por ser V. E. el exponente más alto del electorado de esta provincia. Hacemos votos por la felicidad personal de V. E. y por la prosperidad del futuro gobierno de V. E., que unido a la ilustración y patriotismo que caracterizan a V. E. ha de surgir el gobierno de rectitud y probidad que tanto necesita esta provincia. Saluda a V. E. con mi consideración más distinguida. — Carlos Righetti, presidente; A. Rollori, secretario general.

LA PLATA, diciembre 27.—La patria acaba de sentir el clarín de la regeneración con su justa y merecida candidatura para regir los destinos de la hermosa Buenos Aires — Alberto Insiarte.

LUJAN, diciembre 27.—Comité radical "Presidente Irigoyen", que tengo el honor de presidir, declara: que por el triunfo de su candidato a la gobernación de la provincia, hará lo que manda el honor y el patriotismo, convencido de que el dignísimo hijo de Buenos Aires es el laso de unión de la política presidencial en la república: único camino recto hacia la consolidación de los grandes destinos que le están señalados a nuestra nacionalidad: nobilísima tarea que se han impuesto los que nacieron para el bien y la salud de la patria. Hacemos votos por su ventura personal resueltos a asistir honradamente al gran torneo democrático de la lucha próxima que vencedores o vencidos realzará cuando menos el concepto moral de las instituciones del primer estado argentino. — Afectuosamente salúdale su amigo S. S. — Fernando Espinosa, presidente; Miguel Celorenzi, secretario.

PERGAMINO, diciembre 27. — Felicitámosle entusiastamente por la proclamación de su prestigioso nombre a la gobernación de la provincia.—Carlos E. Muntaabski, doctor Pedro R. Torres, Francisco Urrutia, Pablo Torres.

SAN NICOLAS, diciembre 27. — En nombre de los radicales nicoleños, felicito efusivamente al futuro gobernador de Buenos Aires que sabrá, por medio de una acción amplia y generosa, complementar la obra de reparación constitucional en que se halla empeñado el excelentísimo señor presidente de la república.—José T. Olmos; Fermín C. Néles, secretario general.

BRAGADO, diciembre 27. — Reunido en asamblea pública para inaugurar el subcomité de la juventud radical Horacio B. Ovhanarte, séanos grato significar íntima satisfacción por acto patriótico convención radical proclamando su nombre futura gobernación, con la cual asegúrase progreso y bienestar general primer estado argentino.—Juan F. Piana, presidente; Enrique González, secretario.

AVELLANEDA, diciembre 27. — Los radicales de Avellaneda que asisten en este momento en el teatro Roma a la conferencia de propaganda política anunciada por unanimidad, resuelven felicitar al doctor José Camilo Crotto por su candidatura a gobernador de la primera provincia argentina y hacen votos y trabajos para que la fórmula radical elegida en la convención de La Plata salga triunfante en los próximos comicios.—Doctor José F. Werner, Juan José Sarobe, Francisco Demasi, José J. Olivero, Miguel Bastancburi, Emilio Cuartango, Donato Martínez, José F. Goenaga (hijo).

QUILMES, diciembre 27. — Comité Juventud Radical Quilmes presenta sus saludos futuro gobernador de la provincia. — Rodolfo A. López, presidente; Irán Luis Giani, secretario.

PARANA, diciembre 27. — Reciba mi afectuosa felicitación por su candidatura gobernador Buenos Aires.—Salúdalo su amigo. — General García.

METAN, diciembre 27. — Por los diarios conozco su candidatura para la futura gobernación de la provincia de Buenos Aires, a la que felicito por el hombre probo y desinteresado que llevará a su gobierno. Pero seguramente en el orden nacional del partido Radical se dejará sentir la falta de esa figura descollante. Reciba un sincero saludo de aprecio y distinción.— Escolástico Concha Arredondo.

MORRO (San Luis), diciembre 27 — Nuestras más ardientes felicitaciones por vuestra candidatura a la gobernación de la provincia; esperamos serán días de gloria para la misma. Saludos.—Sixto Funes. —Narcis Luna.

CATAMARCA, diciembre 27 —Su candidatura llevará al triunfo: importará la redención política de la primera provincia argentina. Su amigo.—Valentín Berrondo.

SALTA, diciembre 27 — Dígnese aceptar mis efusivas felicitaciones y los mejores augurios para la provincia de Buenos Aires, cuyos destinos usted regirá por la libre voluntad de sus habitantes, afectísimos amigos y correligionarios.— J. M. Romero.

CATAMARCA, diciembre 27 — El comité provincial de la Unión Cívica Radical que presido, en sesión de hoy me encarga de felicitarle por haber obtenido el voto de la convención, consagrándolo candidato para la gobernación de Buenos Aires. Acto tan auspicioso augura para esta provincia nuevos rumbos forzosamente contrarios á los que le imprimieron los enemigos recalcitrantes del radicalismo, aquéllos que todo lo detentaron y todo lo corrompieron.—E. Acuña, presidente; Manuel Soria, secretario.

CORDOBA, diciembre 27 — Mis felicitaciones por su triunfo en convención que será brillantemente confirmado en próximos comicios afectuosamente.—Ernesto Cordeiro.

BUENOS AIRES, diciembre 27.— Sinceras felicitaciones. — Paredes y Benavente.

ROSARIO, diciembre 27 — Desde ya lo saludo como futuro gobernador de Buenos Aires, pues su nombre unido al del prestigioso ciudadano que integra la fórmula proclamada por la convención de ayer, constituye una garantía de éxito en los próximos comicios. Reciba mis calurosas felicitaciones. Su amigo afectísimo. —Avelino P. Ferreyra.

CORRIENTES, diciembre 27 — Efusivas felicitaciones por haber consagrado en ustedes los viriles radicales de la gran provincia de Buenos Aires la fórmula solidaria en principios, tradición, y altas finalidades gubernativas con el presidente de la Nación Argentina, y con esa gran democracia triunfante y en marcha que se llama Unión Cívica Radical de la república. ¡Vivan los futuros gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires! ¡Viva la gran provincia argentina, autónoma, libre, próspera y grande! — Angel S. Blanco.

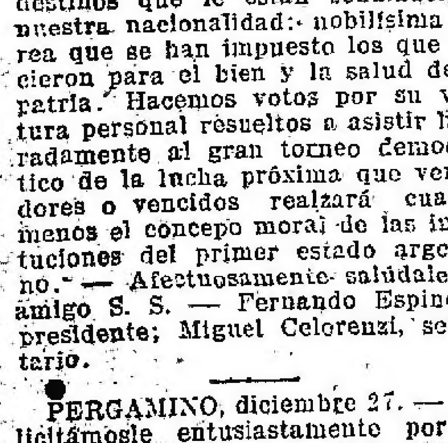

MUEBLES
BARATOS para el Verano
— EN LA —
Unión Fabricantes
SUIPACHA 334
J. RINALDI
GERENTE
$115
Ecritorio sanitario con cortina


## Universidad Popular de la Boca

Premios obtenidos en el concurso de quesos

El jurado adjudicador de los premios establecidos para el concurso y exposición de quesos organizado bajo los auspicios del ministerio de agricultura, ha concluído ya su labor calificadora.

En el concurso de referencia se ha acordado los siguientes premios a los productos presentados por la universidad popular de la Boca:

Premio Sociedad Rural Argentina, medalla de oro, al mejor queso de pasta blanda; premio Sumarán Hermanos y premio "medalla de oro" de segunda categoría.

El valor de estos premios no podrá apreciarse bien si no se tiene en cuenta que las autoridades de la universidad popular de la Boca, al solicitar los permisos de ingreso a la exposición, hicieron la correspondiente observación de que se trataba de alumnos que apenas contaban tres meses de aprendizaje en la institución de referencia. Por lo tanto, sólo asistían al concurso en el deseo de demostrar los progresos realizados y no de obtener calificaciones especiales.

Sin embargo, como se ha visto, las distinciones a los alumnos de la universidad de la Boca han sido por completo honrosas, lo que demuestra el profícuo plan de enseñanza y los beneficios que dispensa aquel progresista centro de cultura.

## Noticias marítimas

VAPORES EN VIAJE

El vapor británico "Desna", procedente de Liverpool, en viaje para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga, llegó a un puerto de las costas del Brasil cuyo nombre se reserva. Según la Mala Real Inglesa, este vapor llegará el 7 de enero próximo a ésta.

El vapor español "Valbanera" saldrá hoy de Cádiz para ésta con pasajeros, correspondencia y carga.

Los agentes de la compañía de navegación Sud Atlantique esperan para el 3 de enero próximo el vapor de carga "Mont Rose" y para el 15 del mismo mes el paquete postal "Liger" con pasajeros, correspondencia y carga general.

Para el curso de la primera quincena del mes de enero próximo llegarán a nuestro puerto los vapores franceses "Amiral S. de Lamornaix" "Amiral Fronde" y "Malte" y según informes de el agente principal en ésta de la compañía Chargeur Reunis estos vapores ya se encuentran fuera de la zona declarada peligrosa por la guerra submarina.

## Club Mar del Plata

En nuestra aristocrática ciudad veraniega, se inaugurará, por iniciativa de este club, el 16 de febrero del año próximo, un stand de tiro a la paloma cuya instalación se resolvió hacerla en un terreno próximo a la cancha de golf de aquella playa.

Durante la temporada se disputarán valiosos premios.

## Pago de sueldos

Hoy a las 12 m. ha empezado la tesorería general de la nación a efectuar el pago de los sueldos de la administración por el corriente mes, con el propósito de terminar de hacerlo mañana al medio día.

## Abaratamiento de la fruta

### HOY LLEGARÁN LAS PRIMERAS REMESAS

En trescientos cajones llegarán hoy para la venta en consignación a la municipalidad, la primera remesa de frutas que se envían desde las islas del Delta por los productores Maraboto, Grupo y Bulrich.

Esta partida de frutas se compone de duraznos, cerezas y ciruelas. Queda así inaugurado de hecho este servicio de la venta de fruta en los distintos mercados de la capital.

Se encuentra en ésta el presidente del Centro de Productores, señor Jameson de la Presilla que ultima la forma para [illegible] dos.

La municipalidad le ha cedido los cajones y canastos necesarios para el envío de la uva.

Desde el 10 de enero se iniciarán los primeros envíos y desde esa fecha vendrán diariamente las sucesivas remesas. Se expenderán asimismo y en las mismas condiciones jugo de uva.

Los productores del Neuquén solicitarán también informaciones a la municipalidad para enviar a nuestra capital, en consignación, frutas de aquella región.

Como se verá, por las medidas tomadas por la municipalidad, nuestra población podrá conseguir la fruta a precios razonables, pues ella fijará los precios de la venta.

## Monumento al coronel Irigoyen

### LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

A las 9 de esta noche, en el local Suipacha 156, tendrá lugar la asamblea organizada por la junta ejecutiva del monumento al coronel Martín D. Irigoyen, con el objeto que se especifica en la circular siguiente, pasada a los miembros de esa corporación, que dice así:

"Distinguido señor: Con el fin de renovar y ampliar la comisión ejecutiva Pro Monumento al Coronel Martín D. Irigoyen, cuyos cargos, de común acuerdo, hemos declinado con tal objeto y con el propósito de que los que fueron sus amigos y compañeros presten la mayor contribución a la realización de este digno pensamiento, de verdadera justicia, que honre la memoria del noble extinto y para proseguir con todo aliento sus trabajos, nos es muy grato invitar a usted a la asamblea que se realizará el día viernes 28 del corriente a las 9 p. m., en el local del Comité Nacional, Suipacha 156.

Siendo ésta la última citación y de tanto concepto y mérito el móvil que la origina, rogamos a usted la fineza de no faltar.

Saludamos a usted muy atentamente.—Coronel Ricardo Pereyra Rozas, teniente coronel Nicolás Menendes, Sr. Atilio A. Larco, Sr. Joaquín Costa, Sr. José D. Ramos, Sr. Luis A. Mela, Sr. Roberto B. Rumbo, Sr. A. Pagliere, Dr. Abdón Pereyra, Dr. Domingo González Costa, Dr. Pedro Cometa Sequestrari, señor P. Alfredo Bo, Sr. Enrique M. Sangalli, Sr. Pedro Sasello y Sr. Alberto Rovero."

## Sociedades anónimas

Por segunda vez se convoca a los socios del Jockey Club para que concurran a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy, con el fin de considerar una modificación de sus estatutos, y de tratar la fijación de la cuota de ingreso en la cantidad de $1500 m|n. como también la cuota a pagar por los hijos de socios.

—La compañía nacional de Grandes Hoteles comunica a sus accionistas que desde hoy pueden cobrar en la tesorería de la sociedad el dividendo de tres por ciento a cuenta, sobre las acciones de segunda preferencia según lo acordado en la última asamblea general de accionistas.

—La compañía argentina de lámparas eléctricas "Z", (en liquidación) hace saber que su balance último está terminado y á la disposición de los interesados, y llama a licitación para la compra en un solo lote de todos los bienes de la sociedad inclusa su fábrica y su maquinaria.

—El Banco Argentino-Uruguayo ha resuelto abrir la subscripción de acciones de cien pesos cada una, pudiéndose hacer su pago en cuotas sucesivas en la forma sancionada por el directorio.

## ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central, San Luis, Mendoza y San Juan. Hoy el tiempo está bueno o seminublado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este a norte en las provincias y del oeste o sud en las regiones del sud.

La temperatura continúa muy alta en las provincias: en el este de los territorios ha bajado varios grados. En todas partes continúa superior a la normal.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias del norte y ha subido algo en el extremo sud del país.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: lluvias aisladas en las provincias del centro y oeste; aclarándose en las del sudoeste; temperatura en descenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: este: lluvias aisladas, temperaturas con descenso en el sud; oeste: aclarándose, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: lluvias aisladas, temperaturas altas.

Santiago y norte de Córdoba: lluvias aisladas, temperatura en descenso el sábado.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: id id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Jujuy, Salta y Tucumán: id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno y más fresco.

Santa Cruz: id id.

Buenos Aires: Alta Vista 4, Amaghino F. C. O. 2, Arano 1, Arboledas 2, Avestruz 2, Casey 2, [illegible] (J.) 9, Condarco 2, Coronel Suárez S. 2, Costa (E.) 1, Curamalan 2, Darragueira (J.) 2, De Bary 6, Frabble 3, Elordi 3, Guzmán (J.) 2, General Alvarado 1, General Villegas O. 3, Gómez (V.) 3, Corriti 5, Guamini M. 4, Huangelén 2, Huergo (D.) P. 2, Ing Thompson 6, Lastra 1, Lecbuco 6, Lobería F. 4, Los Gauchos 7, Mara 3, Morris 2, Olavarría 3, Pehuelches 11, Pellegrini O. 4, Quenoma 5, Rivera 2, Roitto 2, Saavedra T. P. 1, Salbaneló O. 2, Santa Eleodora 2, Saturno 3, Sol (F.) 1, Tejedor (C.) O. 1, 30 de agosto 1, Tres Cuervos 1, Vela S. 1, Villa Sauce O. 3, V. de la Plaza 2, Yutuyaco 3.

San Luis: Bagual 5, Kil. 711 2, La Maroma 8, Navia M. 1, Unión [illegible]

Pampa Central: Aguas Buenas 3, Agustoni 2, Apuyaco 2, Bocuf 1, Catriló 5, Castex 2, Cereales 1, Ceballos O. 4, Conhello 9, Chanilao 2, 2, Doblas 1, Dorila 1, Falucho 2, General Acha M. 3, General Uriburu 4, Gómez C. 2, Guatraché 2, Hidalgo 8, Ing. Luiggi 5, Int. Alvear (Ojeda) 5, Ivanowsky 2, Kil. 590 1, Larroudé 3, Lonquimay O. 2, Maracchin M. 4, Metileo O. 4, Miguel Cané 2, Monte Nievas 4, Nueva Galia 6, Pico O. 3, Realicó O. 2, Relmo 7, Remecó 2, Rolón 4, Rucanelo 16, Sarah 2, Speluzzi 3, Trebolares 2, Trenel 3, Trilli 3, Utracán 2, Van Praet (A.) 4.

Río Negro: Parlloche 2.

Chubut: [illegible] 1.

Región Andina — Jujuy: Abra Pampa 3, La Quiaca M. 8, León 5, San Pedro 7, Volcán 3.

Salta: Rosario Frontera 5.

San Juan: San Juan M. 11.

Mendoza: Bowén 3, Corral de Lorca 13, Gaspar Campos 3, Goico 8, La Dormida 1, Media Luna 2, Ovejería 18, Pampa Tigre 6.

Países limítrofes.—Chile: Contulmo 1, Puerto Montt 10.

Brasil: Cuyabá 41.

# ECOS PARLAMENTARIOS

La vacante en la comisión de negocios constitucionales

## SE ENTRA A SESIÓN PERMANENTE

PREFERENCIA PARA TRATAR EL DERECHO A LA EXPORTACIÓN

## Reiterada por el Ministro de Hacienda

## Continua la discusión del presupuesto

VOTACIONES RECAÍDAS EN EL ANEXO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Intervención del Ministro Dr. Salinas en el debate

**Secretario de la cámara federal de La Plata: su mantenimiento — Sobre la creación de la universidad nacional del litoral — Exposiciones del doctor Oyhanarte — Limitando la palabra a diez minutos.**

### INCIDENCIAS, RÉPLICAS Y RECTIFICACIONES

A las 4 y 30 de la tarde de ayer entró a sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Demaría.

La lectura del acta de la sesión anterior fué suprimida, a indicación del doctor Molina, dándose por aprobada.

Después de destinarse a comisión los asuntos entrados, se informó de la nota-renuncia presentada por el doctor Melo como miembro de la comisión de negocios constitucionales. Esa renuncia fué aceptada, después de rectificarse la votación.

Dijo el señor Arce con este motivo, que la referida comisión debía despachar los asuntos que tiene a estudio, con prescindencia de los diputados de filiación radical. Para el señor de Vedia, era extraña esa actitud de esos diputados. Insistió en la necesidad y en la urgencia de integrarse la comisión.

**Renuncia no aceptada—**

La presidencia, usando de la facultad que le fué conferida, designó para llenar la vacante al señor del Valle. Este, declinando tal designación y refiriéndose a la alusión del señor de Vedia, dijo:

"Yo no puedo aceptar el cargo con que me honra el señor presidente, por la primera y fundamental razón de que carezco de preparación para afrontar una discusión de carácter constitucional, y sobre todo con los miembros componentes de la comisión, cuya preparación es notoria. En segundo lugar, después de las palabras del señor diputado por Buenos Aires, creo que ninguno de los diputados radicales deberíamos aceptar la designación de miembros de la comisión de negocios constitucionales porque el señor diputado por Buenos Aires se ha permitido hacer un cargo, en la forma de asombro y de extrañeza, de que se haya aceptado la renuncia del señor diputado Melo por algunos de los diputados radicales, lo que él interpretaba como una resolución tomada de antemano de no aceptar un puesto en la comisión de negocios constitucionales, cosa que ha estado muy lejos del ánimo de la diputación radical.

Por estos motivos, no acepto la designación con que me honra el señor presidente".

**Sr. Presidente** (Demaría). — Está en consideración la renuncia verbal presentada por el señor diputado del Valle.

Se va a votar.

—Se vota si se acepta la renuncia del señor diputado del Valle, y resulta negativa

**El derecho a la exportación—**

Formulando una moción de preferencia dice el

**Sr. Ministro de Hacienda.** — Voy a insistir señor presidente, brevemente, en la indicación que hiciera en sesiones anteriores, para que sea tratada con preferencia la ley impositiva de derecho a la exportación.

La razón de esta insistencia no podrá escapar al criterio de los señores diputados. Se trata de una de las leyes impositivas de mayor rendimiento para el año próximo venidero y con la cual será posible cubrir en gran parte el déficit que arrojaban los presupuestos de los años anteriores, y el que arrojaría el presupuesto para 1918, si no se hubiera proyectado un recurso semejante.

La imposición de esta ley, por tratarse de una ley nueva en estos momentos, requiere, como dije en la sesión anterior, una reglamentación prolija, y aun cuando el poder ejecutivo se haya anticipado para cualquier eventualidad, no puede tomar una resolución definitiva al respecto hasta conocer los términos mismos en que esa ley sea sancionada. La falta de sanción de esta ley, como es de pública notoriedad, ha impedido un ingreso extraordinario para el mismo año de 1917, para el cual la proyectara el poder ejecutivo.

Con esto, señor presidente, no quiero hacer un reproche a la honorable cámara, sino poner en evidencia la urgencia de la sanción que reclama el poder ejecutivo.

Y fuera de las razones conocidas, que sería inoficioso repetir en este momento, puedo agregar, señor presidente, una razón de carácter circunstancial.

Es bien sabido que el poder ejecutivo de varios meses a esta parte, se preocupa en celebrar un convenio con naciones extranjeras para poder colocar ventajosamente la cosecha agrícola de 1917-1918. Los términos de esa negociación están muy adelantados, y no sería difícil que el poder ejecutivo pudiera poner en conocimiento del honorable congreso el resultado de sus gestiones en breves días más.

Pero esas mismas gestiones encuentran una grave dificultad para resolver definitivamente las diferentes cláusulas que lógicamente debe tener un convenio semejante, por no ser conocida la suma con que será gravada la exportación de los cereales en particular.

Sería suficiente esta única razón para determinar, a mi juicio, una resolución favorable de la honorable cámara, y por ello haría nuevamente indicación a la cámara para que a la mayor brevedad posible se considerara el despacho de la comisión y el proyecto enviado por el poder ejecutivo en su oportunidad.

Como tengo conocimiento de que algunos señores diputados harán uso de la palabra en el debate que suscite este asunto, no me permitiría hacer indicación para que fuera tratado sobre tablas; pero sí he de hacerla para que sea considerado tan pronto como se termine con el anexo de justicia e instrucción pública, que ocupa la atención de la honorable cámara en estos momentos.

**En sesión permanente—**

A continuación, el señor del Barco mociona para entrar a sesión permanente hasta terminarse con el presupuesto de gastos, destinándose la primera sesión siguiente a la discusión del derecho a la exportación.

Pidió el señor Moreno (R.) se aclarara el alcance de esa moción. De acuerdo con el artículo 147 del reglamento a que la presidencia hizo dar lectura, se entendía en la sesión permanente la obligación consiguiente de mantener el quórum.

La cámara la aprobó con tal sentido y alcance, ordenándose el cierre de las puertas de la casa.

**El presupuesto de justicia — Sobre publicación de fallos—**

Reanudóse en seguida la discusión del presupuesto de justicia, con asistencia del titular de la cartera, Dr. Salinas. Debía votarse la modificación propuesta por el señor Rodríguez (A.) de pasarse al inciso 4 las partidas de gastos para publicación del Boletín Oficial.

Preguntó el doctor Moreno (R.) la razón por la cual estaba tan atrasada la publicación de los fallos.

Contestó diciendo el

**Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública.** — Pido la palabra. Cuando inició sus tareas el actual gobierno, el atraso en la publicación de esas colecciones de fallos de los tribunales, subsistía desde años atrás y desde aquella fecha hasta hoy esa oficina se ha regularizado dentro de lo posible y dentro de los recursos con que se ha podido contar, de manera que se ha adelantado bastante en su publicación.

**Sr. Moreno** (R.) — ¿Si me permite el señor ministro?...

Creo que desde que el señor ministro ocupa el ministerio, no se ha publicado un solo fallo.

**Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública.** — Pero ya se va a publicar el último tomo.

**Sr. Moreno** (R.). — Entonces no se ha realizado nada: se va a publicar recién.

**Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública.** — El trabajo está preparado y se va a publicar el tomo correspondiente a noviembre de 1914, que es el año que está atrasado; y ese atraso se debe, precisamente, a la absoluta desorganización y al absoluto abandono en que el gobierno iniciado el 12 de octubre de 1916 ha encontrado la administración pública.

Esa es la causa principal, señor presidente. Esa oficina, como todas las demás, con rarísimas excepciones, se encontraban en un abandono inconcebible y en una completa desorganización, como consecuencia de la falta de dirección y de orientación. Resultaba, señor presidente, que la partida destinada a este objeto en el presupuesto se insumía, no en la publicación de los fallos, sino en los sueldos de los empleados, que no hacían nada.

Esa es la causa, señores diputados, esa es la causa, señor presidente, del atraso en la publicación de los fallos de los tribunales.

He dicho.

La comisión aceptó la modificación propuesta, que pasó a formar parte integrante del despacho.

**En la cámara federal de La Plata — Supresión que no prospera.—**

Correspondió tratarse en seguida la proyectada supresión de uno de los secretarios de la cámara federal de La Plata, pedida por el señor Agote.

Oponiéndose a ello, se expresa así el

**Sr. Oyhanarte.** — Pido la palabra. Para decir dos, señor presidente.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Agote, ha pedido la supresión de un secretario de la cámara federal de La Plata, arguyendo que dicho señor ha sido nombrado secretario de la intervención a Córdoba y que, por lo tanto, su cargo no es necesario. Debo desde luego decir que me voy a oponer a esa moción por las razones de orden general que daré brevemente a la honorable cámara, como asimismo que me mueve a hablar en este asunto la circunstancia especialísima de tener una amistad íntima con el distinguido caballero y excelentísimo funcionario público que desempeña esas funciones, pues, por lo demás, se adivina sin esfuerzo los fines de obstrucción política que tiene la proposición del señor diputado por Buenos Aires.

Desempeña el cargo de secretario de la cámara federal de La Plata, desde hace seis años, el doctor Isidoro Arámburu, pulcro caballero que merece por parte de los miembros de la cámara federal de La Plata y por todas las personas que tienen que hacer con esa rama de la justicia, como por el consenso público, el mejor de los conceptos como un funcionario escrupuloso, distinguido, trabajador y correcto. En sus seis años de desempeño de ese cargo, no ha solicitado ninguna clase de permisos, con el agregado de que en casi todos los feriados ha cumplido sus tareas habituales. Cuando el poder ejecutivo le confirió el honor de nombrarlo secretario de la intervención a Córdoba, el doctor Arámburu solicitó permiso de la cámara, sin goce de sueldo, proponiendo se le nombrara reemplazante, el que debía percibir los emolumentos que a él le corresponden. Entiendo que la cámara, como un acto de gentileza, y al mismo tiempo, de deferencia personal al doctor Arámburu, no aceptó nombrarle el reemplazante que él mismo proponía, confiando sus tareas al otro secretario del tribunal.

De tal suerte que el doctor Arámburu tiene una situación perfectamente despejada. Puede, pues, desempeñar sus funciones en la intervención nacional sin ninguna clase de incompatibilidades, máxime cuando el criterio del poder ejecutivo en estas designaciones ha sido el de nombrar jueces imparciales que estudien los conflictos que han dado motivo a las intervenciones y los resuelvan de acuerdo con un criterio de estricta justicia y no con un criterio político.

Como la proposición del señor diputado por la provincia de Buenos Aires no tiene una base de equidad, sino de molestia de orden político, clá venirla a perjudicar, posiblemente, no al doctor Arámburu, contra el cual va disparado el tiro, sino al otro secretario de la cámara, porque si se suprime uno de los dos secretarios que existen en ese tribunal, se le planteará a ese cuerpo el problema de cuál de los dos secretarios suprime; y seguramente no sería el doctor Arámburu, porque es el secretario más antiguo y con muy honrosos antecedentes, sino su colega, que hace poco que desempeña ese cargo.

Creo que no habrá estado en el ánimo del señor diputado proponente de esta modificación, la mira implícita de que el doctor Arámburu pudiera haber estado en la cámara federal de La Plata desempeñando como secretario funciones más o menos superfluas. Absolutamente, señor. Se trata de un hombre de honor, de reconocida probidad: de un caballero en toda la extensión de la palabra, y jamás hubiera aceptado una ubicación para no desempeñarla, como lo hace, positiva y activamente. Por otra parte, me felicito de la oportunidad, que sin desearlo, me ha dado el señor diputado Agote, para emitir juicios gratos a mi espíritu sobre un caballero que merece la estima y la afectuosa simpatía de los hombres dignos, y que honrará cualquier cargo que se le confíe, por sus irreprochables condiciones personales y por su equilibrada y alta inteligencia. Nada más.

**Sr. Presidente** (Demaría). — No habiendo sido aceptada la modificación propuesta por la comisión, corresponde votar el despacho que mantiene los dos secretarios.

—Se vota el despacho de la comisión y resulta afirmativa.

**Juzgado federal de Bell Ville—**

Correspondió votarse en seguida el pedido del señor del Barco de elevación de categoría del juzgado federal de Bell Ville. El señor Justo advirtió que esa oficina se había caracterizado siempre por su inutilidad, lo que dijo era incierto el autor de esa reforma.

El despacho de la comisión se mantuvo tal cual, en este punto.

**Subsecretarios y gastos—**

El diputado Moreno (R.), poco enterado de la forma en que estaba despachado el presupuesto, pero deseoso de hacer muchas e inútiles disquisiciones, aconsejaba la reducción a uno solo de los dos subsecretarios del ministerio. El ministro contestó que esa reducción estaba proyectada por el P. E. y aceptada por la comisión. Holgaba, pues, el consejo y el comentario consiguiente.

En el mismo caso de ignorancia se colocó el señor Moreno (R.) cuando mostraba su extrañeza por el aumento en las partidas de gastos de los ítems 13 y 14, que, según lo explicó el mismo ministro, era simplemente una refundición de partidas.

El resto del presupuesto de justicia quedó aprobado.

**Instrucción pública—**

Entróse a la parte referente a la instrucción pública.

El ministro, como en los casos anteriores, hubo de decir que los aparentes aumentos de partidas eran englobamientos que la comisión ha distribuído después, de acuerdo a su criterio.

Pidió el señor Rodríguez (J. R.) el mantenimiento del segundo jefe de la inspección general de enseñanza que aparecía reducido a un nuevo inspector, rebajándole de categoría y de sueldo.

El señor Arce en nombre de la comisión explicó la forma en que había sido redactado el despacho, no aceptando tal indicación.

Sin embargo, la cámara aceptó la enmienda que implicaba un aumento de 200 pesos mensuales.

La oficina de depósitos quedó suprimida, aún cuando el señor Del Barco pidió su reposición. Inquirida la opinión del ministro, dijo éste que esa oficina sería muy benemérita, pero "absolutamente innecesaria". Se llamaba de depósito, pero no tenía nada en depósito.

**Subvenciones a las universidades—**

El diputado Dickmann, que usa siempre de chistes muy socialistas, cuando habla, comenzó a advertir que defendería al P. E. en lo que a las subvenciones de las universidades se refiere. Esperaba que no se repitiera el caso de que el ministro se enojara, como sucedió con el doctor Repetto. El doctor Salinas díjole que no tuviera cuidado...

Encontraba el señor Dickmann muy frondoso el presupuesto de esas universidades que analizó con detenimiento, señalando los puntos en que podía ser rebajado, para introducir una economía de más de 500.000 pesos. Comentó el juicio que no consideró aislado, tomándolo de diversas publicaciones que sostiene la necesidad de "intensificar" la enseñanza y no de "extensificarla", es decir, que reclama más bachilleres y doctores en vez de la difusión de la instrucción primaria, para combatir el grave problema del analfabetismo. Ese juicio era sostenido por el rector de la universidad de Buenos Aires y los doctores Senect y Joaquín V. González.

Consideraba el doctor Dickmann muy sensata la reducción proyectada por el P. E. en estas subvenciones, haciendo presente que no era enemigo de la "alta cultura", a la cual puede contribuirse sin gastarse tanto. Consideró como subrepticia la inclusión hecha en el despacho de una suma considerable para la presunta "universidad del litoral", cuya ley de creación no existe.

Terminó aplaudiendo al P. E. en este criterio sano.

**La universidad del litoral—**

Manifestándose partidario de la creación de una universidad, da sus razones diciendo el

**Sr. Oyhanarte.** — Voy a fundar mi voto, señor presidente, a favor de la partida de 200.000 pesos incluída por la comisión de presupuesto para crear, a base de la facultad provincial de Santa Fe, la universidad del litoral.

Me parece innecesario y ocioso abundar en mayores consideraciones que las que oportunamente se hicieron en un largo debate que está fresco aún en la memoria de todos los señores diputados. Pero no desearía tampoco por el escrúpulo de no molestar por breves minutos a la honorable cámara, dejar de fundar mi voto respecto de esta iniciativa que la conceptúo de la más trascendente importancia educativa y pública para el país.

Se acaba de hacer por parte del señor diputado por la capital que deja la palabra, una larga digresión acerca de cual de los dos pensamientos educativos es más fundamental y de mayores beneficios para la educación pública: si el de intensificar la enseñanza primaria o el de intensificar la educación superior.

Pienso, señor presidente, que se trata de dos conceptos íntimamente vinculados y perfectamente complementarios. Pienso que se cometería un error al enunciar el postulado en estos términos absolutos y radicales: supresión de las facultades y creación de mayor número de escuelas primarias. Y se equivocaría también, en mi concepto, el que planteara la premisa inversa, que sería desde luego, hasta inasequible: disminución de las escuelas primarias y aumento inconsiderado de las facultades o de los institutos de enseñanza superior. Es sabido que nadie puede franquear las puertas de una facultad sin haber hecho anteriormente el recorri-

do fatigoso de las escuelas primarias y de los institutos secundarios.

**La experiencia y el ejemplo de otros países—**

La experiencia de las grandes naciones europeas y americanas que marchan a la cabeza del movimiento civilizador y científico en este momento histórico del mundo nos ratifica, a través de sus estadísticas, este fenómeno uniforme y concordante en todos los países: que a la mayor difusión de la educación primaria corresponde mayor número de institutos superiores y de universidades. Si en este momento me hubiera propuesto hacer un discurso, y no sencillamente fundar mi voto, traería para corroborar mi enumeración datos estadísticos que poseo, y que lo prueban hasta la saciedad. Pero de ello me releva la conocida ilustración de muchos señores diputados, y en general, de la honorable cámara, en esta materia.

Creo que lo primero es lo primero; que el concepto del poder ejecutivo al tratar de intensificar la educación común creando el mayor número posible de escuelas primarias con los recursos que se pueden obtener en este momento difícil de las finanzas, es un gran criterio de gobierno y de alta previsión, que consulta nuestras necesidades presentes y nuestros desenvolvimientos futuros. Creo también que complementariamente con ese criterio debe fortalecerse el otro, el que está concretado en cifras en el proyecto de creación de la universidad del litoral.

Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania pueden mostrar no solamente lo reducido de su porcentaje en lo que se refiere al analfabetismo, sino la gran cantidad de institutos superiores y de universidades. Complementariamente, pues, con aquel criterio, me parece que harán bien el poder ejecutivo y la dirección política del país de tratar de fortalecer la creación de institutos de enseñanza superior. Creo, además, que ellos deben de florecer—dejémoslo así—en todos los rincones de nuestro país, consultando las necesidades de la población en las diversas regiones.

**El pensamiento de esa creación—**

El pensamiento de crear la universidad del litoral es de todo punto benéfico, y el tiempo ha de comprobarnos su eficacia. No hemos de tener preocupaciones, señor presidente, con respecto a que en el país puedan superabundar los hombres cienciados, los hombres que tienen un título profesional o que han podido, al través de muchos trabajos y de muchas vicisitudes, llegar a coronar su esfuerzo completando una carrera. Sería esto como tener impresiones contrarias a la luz. En ningún momento hemos de pensar los argentinos que en nuestro dilatado territorio y en nuestro país, absorbido muchas veces por las gravitaciones materiales, puedan estar de más las facultades y las universidades, los colegios nacionales o las escuelas normales; en fin, todos los diferentes institutos que preparan a los hombres y a las mujeres para la lucha por la vida, orientando sus actividades, dándoles eficacia en todas las artes prácticas y especializadas de la labor y de la existencia.

Bienvenida, pues, señor presidente, la creación de la universidad del litoral.

Norte América, que puede servirnos desde muchos puntos de vista como ejemplo, en su evolución acelerada y progresiva, tiene difundidos —el dato cierto lo trajo en un hermoso y conceptuoso discurso el señor diputado Pinedo— sus institutos superiores y sus universidades por todos los rincones de su amplio territorio. A nadie se le ha ocurrido pensar que tal difusión de la enseñanza superior pudiera trabar la muy difundida enseñanza primaria que se da profusamente en Norte América a todos los niños de todas las clases, como tampoco a nadie se le ha ocurrido pensar que el hecho de tener títulos habilitantes en diversas funciones de la vida social, constituya un obstáculo para que no sea aquél un pueblo eminentemente práctico, para que siga prosperando su colosal industria, que descuenta ante el mundo su vigor a la extraordinaria potencia de su trabajo.

Debemos intensificar todo lo que sea posible la difusión de la enseñanza primaria, y a medida que vamos realizando esta tarea, hemos de sentir la necesidad, por la evolución lógica de las cosas, de crear nuevas universidades. Hay muchas mentes opaquecidas que una vez que se ponen en connubio fecundo con el abecedario sienten transformaciones espirituales sorprendentes, encauzan sus vidas en rumbos distintos y llegan a transformarse en sabios y en esclarecidos ciudadanos.

No sé si debiera usar el argumento, porque tal vez me excediera, pero me parece que en nuestra situación de argentinos y de ciudadanos, debemos tener una respetuosa simpatía también para tantos retrasados de la vida social, que muchas veces, por desidias imputables a los poderes públicos, no han podido romper la clausura de su ignorancia frecuentando las escuelas. Pensemos que también en las mentes no iluminadas por los primeros resplandores del saber, por las primeras sugestiones de las lecturas, pueden caber cosas grandes y respetuosas.

Dice Carlyle, señor presidente, que Mahoma no sabía leer y el gran profeta que lanzó sobre el mundo la falange de sus mahometanos teniendo en una mano la cimitarra y en la otra el Alcorán, era, indudablemente, un hombre extraordinario, un genio, que fundó lo más difícil que le es dado fundar a la pequeñez humana en la sociedad: fundó una religión, que será una utopía, que será un equívoco, que será una esperanza, pero que es un gran resorte moral para domeñar las pasiones y para orientar a los pueblos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

He dicho.

**Otros oradores—**

Después de intervenir en el debate el señor Bunge para decir, más o menos, las mismas cosas tantas veces oídas en la cámara de boca de los diputados socialistas, habló el señor Rodríguez (J. R.), que se refirió a esa oposición más bien dirigida al régimen universitario que a la universidad en sí. Sostuvo que hoy más que nunca es necesaria la creación de un establecimiento de esta naturaleza en el interior por razones demográficas y para servir inteligentemente a las necesidades del país. Las universidades no sólo hacen doctores sino que constituyen centros científicos de alta importancia y significación. Se refirió a la base de su organización en las distintas ramas utilizando los servicios de los establecimientos nacionales superiores actuales.

Rectificó las impugnaciones formuladas al despacho por el miembro informante señor Arce.

Después de hablar el doctor Justo y en circunstancias de querer hacerlo también el señor Agote, pasó la cámara a cuarto intermedio por ser la hora muy avanzada.

**En la sesión nocturna—**

Poco después de reanudarse la sesión, a las 10 de la noche, se produce una escena pintoresca.

Hablaba el señor Agote cuando llegaron de la calle unos gritos desaforados que tanto caracterizan el paso de las manifestaciones socialistas, lo que no permitía oir bien al orador.

Se produce entonces el siguiente diálogo:

**Sr. Maidana** — Yo creo, señor presidente, que con este desorden, con este bullicio que llega desde la calle se interrumpe la sesión de la cámara. Desearía que el señor presidente hiciera uso de sus facultades para hacer calmar ese desorden al parecer de conventillo.

**Sr. Presidente** — La presidencia no puede satisfacer los deseos del señor diputado, puesto que se trata del derecho de reunión ejercido por los ciudadanos de la capital.

**Sr. Maidana** — No es mi ánimo hacer ninguna moción para impedir el derecho de reunión de los habitantes de la capital, pero sí tengo derecho para exigir que no se interrumpan las deliberaciones de las cámaras con los gritos que nos llegan al parecer, como digo, de un conventillo...

Debemos advertir que presidía la cámara en esos momentos el señor Bravo.

**Limitando la palabra—**

El señor Agote que seguía con la palabra, hace cargos al P. E. por la mala organización de los planes de enseñanza superior. El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, replicó que aceptaba el debate en la forma más amplia.

Defendió el señor Agote a las universidades para rebatir las opiniones expuestas por el diputado Justo.

Volvió a hablar el señor Dickmann para rectificar a su vez al miembro informante.

Mocionó el señor Rodríguez (A.) para limitar a diez minutos el uso de la palabra de cada orador por cada anexo y así se resolvió.

**Rectificando—**

El señor Arce se refirió a la alusión final del discurso pronunciado por el doctor Dickmann que sostenía que se hacía valer en la academia la influencia política y en la cámara la académica, diciendo que tal cosa no podía atribuírsele. Sus amigos le reprochan precisamente el olvido con que ha tenido las cosas de la universidad, de las que se ha manifestado constantemente alejado, dedicándose a la obra político-electoral.

**La votación—**

En lo referente a las subvenciones de las universidades, fué votado por la afirmativa el despacho de la comisión.

También se aprobó la partida 2 del item 5, así redactada: "Para la creación de la universidad nacional del litoral $ 200.000, incluídos los pesos 90.000 de la partida anterior".

Aparte de las anteriores fué votada la partida de 45.000 pesos para la universidad provincial de Tucumán, que mereció como las anteriores aprobación.

**Enseñanza secundaria, normal y especial—**

El señor Marchini, con el apoyo del señor Mihura, propone el mejoramiento del personal del colegio nacional de Gualeguaychú, dando las razones especiales que tenía para ello. La comisión no aceptó el aumento que ese mejoramiento implicaba. La cámara lo sancionó, sin embargo.

El diputado Rodríguez (J. R.) propuso el reemplazo de los incisos 10, 11 y 13 de la instrucción secundaria, normal y especial, por los que figuran en el presupuesto vigente, en lo que se refiere a cátedras.

Al contestar el señor Arce por la comisión de presupuesto aludió a la organización distinta de esos servicios, lo que implicaba un mayor gasto. Preguntó el concepto de la proyectada reorganización para la escuela de industrias químicas de San Juan, al señor Melo. Contestó el ministro diciendo que era el de darle una buena orientación para que responda a las verdaderas necesidades. La estadística no acusa un solo egresado de ese establecimiento en el año anterior.

El diputado Melo acusó la falta de cuidado para esa escuela. No puede hacerse ninguna reorganización con una partida global de sólo pesos 50.000, que es escasa. Pidió quedara la partida del presupuesto vigente hasta que pueda hacerse un plan de reorganización general que abarque a todos los establecimientos de esa índole.

Apoyando lo aconsejado por el señor Rodríguez (J. R.) el señor Gatica se refirió al colegio nacional de Mercedes, escuela normal de San Luis, escuela de San Francisco de Monte de Oro y escuela mixta de Mercedes.

En las cuales se habían suprimido cátedras, quitando el carácter de uniformidad que debieran tener. La comisión ha procedido en estos casos con un criterio arbitrario — dijo.

Para el ministro de instrucción pública era indiferente uno u otro proyecto, lo que mostró una crítica del señor de Vedia, señalando su extrañeza por las manifestaciones expresadas de parte del representante del poder ejecutivo que las conceptuaba contradictorias. Hubo un ligero cambio de palabras.

Después de algunas explicaciones dadas por el señor Barrera sobre la discutida escuela de San Juan, fueron aprobados los incisos 10, 11 y 13 de acuerdo al despacho de la comisión.

El señor Dickmann estuvo por la partida reducida del proyecto del poder ejecutivo, diciendo que esa escuela era escandalosa; que los alumnos debían ser pagados, y que era prudente esperar la reorganización prometida. Se extrañaba la actitud pasiva en el seno de la comisión del representante de la provincia de San Juan que forma parte de ella. El aludido señor Videla declaró que había aceptado el proyecto del poder ejecutivo en el entendimiento que se le daría la orientación necesaria para responder a los fines a que está destinada esa escuela.

Después de expresadas algunas otras opiniones, quedó aprobada en lo referente a la escuela de industrias químicas de San Juan la proposición con la siguiente distribución, que es la que figura en el presupuesto vigente:

Item 35

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Director y cátedra anexa | 500.— |
| 2 | Catorce cátedras de ciencias, a $ 180 cada una | 2.520.— |
| 3 | Cátedra de idiomas | 170.— |
| 4 | Dos cátedras de estética, a $ 160 c/u. | 320.— |
| 5 | Dos ayudantes de gabinete y laboratorios a $ 80 c/u. | 160.— |
| 6 | Secretario, contador, y tesorero | 150.— |
| 7 | Escribiente bibliotecario | 80.— |
| 8 | Dos ordenanzas, a 60 pesos cada uno | 120.— |
| 9 | Encargado del museo y clasificación de los minerales | 90.— |
| 10 | Encargado de los análisis | 90.— |
| 11 | Para doce becas, a $ 30 cada una y diez a $ 50 cada una | 860.— |
| | Al mes | 5.060.— |
| | Al año | 60.720.— |

Item 36

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Para gastos internos y excursiones | 135.— |
| 2 | Para ensayos industriales, fomento de gabinetes, laboratorios y biblioteca | 150.— |
| 3 | Para alquiler de casa | 300.— |
| | Al mes | 585.— |
| | Al año | 7.020.— |

Las nuevas partidas pedidas por el señor Gatica fueron rechazadas.

**Los intereses mezquinos—**

El señor Iriondo proponía, de acuerdo a las solicitaciones recibidas, la reposición de cátedras en los colegios nacionales y escuelas normales del Rosario y Santa Fe.

Para el señor Dickmann, tal cosa implicaba un pedido de reconsideración.

Consultada la cámara, por votación resolvió en sentido negativo a esta interpretación, dado que en el fondo se trataba de modificaciones al despacho, sobre las cuales debía recaer necesariamente un pronunciamiento.

Ese pronunciamiento fué en un todo favorable a la proposición. Pero en el transcurso de la discusión se suscitó el siguiente cambio de palabras, de las que conviene dejar constancia:

**Sr. Bunge.** — Desearía que la secretaría nos diera el dato de los aumentos que importa la proposición del señor diputado por Santa Fe.

**Sr. Iriondo.** — Podríamos pasar a cuarto intermedio para informarle.

**Sr. Bunge.** — ¡Cómo va a votar la cámara una proposición que ni el mismo proponente sabe en qué consiste!

**Sr. Iriondo.** — Está equivocado. Y le niego al señor diputado el derecho de hacer afirmaciones de esa naturaleza. Exijo el respeto de los señores diputados: yo no he faltado jamás al respeto a ninguno de mis colegas. Defiendo los intereses de mi provincia, sin interés mezquino de ningún género, como está acostumbrado a hacerlo el señor diputado!

Nos parece que no hay nada que agregar.

**Cuarto intermedio—**

A esta altura de la sesión y siendo próximamente la 1 de la mañana, formuló el señor Padilla moción para pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 3 de la tarde.

Advirtió el señor Arce la conveniencia de esperar hasta que se terminara con los incisos pendientes.

Postergada en estas condiciones la moción de referencia, fué retirada por su autor debido a la extensión que iba tomando de nuevo el debate, sin miras de concluir.

La cámara votó por la negativa, notándose que algunos diputados y el señor de Vedia entre otros, no justificaban la razón de adelantar la hora, a la reglamentaria.

Conciliando unos y otros deseos, formuló el señor Nicolás Avellaneda una moción análoga, pero sin determinar hora para reanudar hoy la sesión. Ella fué aprobada.

Se explica que la cámara mantenga su citación habitual.

En antesalas esperaban turno para participar del debate cuando correspondiera a los anexos de sus respectivos departamentos, los demás ministros del poder ejecutivo.


**La superioridad**

de mis artículos tanto su economía, como su comodidad y belleza estética, ya no se discute; estoy dispuesto a compartir las ventajas de mis conocimientos profesionales.

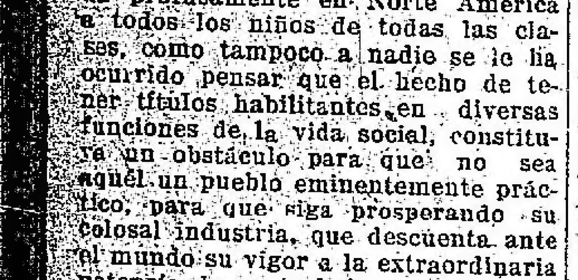


Con el mayor esmero examino la vista gratis y como mejor garantía, devuelvo el importe de toda compra hecha a mi indicación que no fuera satisfactoria.

Ejecución garantida de recetas

Anteojos y lentes enchapados desde $ 8 m/n.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires


# INFORMACION GENERAL

**COMITE NACIONAL DE LA JUVENTUD**

El señor Adolfo Calvete (hijo) ha renunciado formar parte del comité nacional de la juventud "pro ruptura con Alemania" por no estar conforme con la nueva orientación que se le imprime.

**DON PEDRO RODRIGUEZ**

Hoy fueron inhumados los restos de don Pedro Rodríguez, antiguo mayordomo del consejo nacional de educación y sargento retirado del ejército nacional. El viejo servidor del país, jubilado últimamente en el puesto que ocupaba en el consejo de educación, sólo supo granjearse simpatías por sus excelentes prendas de carácter.

El personal de ordenanzas del consejo, entre quienes don Pedro Rodríguez, dejó profundos afectos, concurrió en corporación al entierro de su antiguo superior, tributándole así el postrero homenaje de su respeto.

**COMITE ARGENTINO**

**Pro Hogar de los Huérganos Belgas**

Esta institución, fundada a inspiración del Comité similar de La Haya, continúa activamente sus trabajos para sostener y crear las casas de los niños belgas, donde se les protege material y moralmente.

El Comité Argentino ha remitido ya a La Haya, la suma de 10.000 francos y últimamente ha dirigido un llamado a los estancieros y agricultores argentinos, solicitando el envío de bolsas de cereales, al comité, para ser vendidas a beneficio de los hogares belgas. Para el éxito de estos propósitos, confía en la generosidad de los que simpaticen con su acción

# LA GUERRA MUNDIAL

## SITUACION MILITAR

**AMENAZA DE UNA GRAN OFENSIVA GERMANA. — LA PAZ COMO FACTOR ESTRATEGICO DE LOS IMPERIOS. — POR QUÉ NO PUEDE SER EXAUDIDA POR LOS ACTUALES GOBIERNOS DE LA ENTENTE. — EL DILEMA SUSTANCIAL QUE ALEMANIA LES PLANTEA: REVOLUCION O GUERRA.**

Mucho se esmera la prensa alemana en anunciar una gran ofensiva contra occidente, y, en realidad no se podría negar que el hecho fuese teóricamente posible.

Sin embargo, llama la atención que estos propósitos se lancen a todos los vientos, siendo así que el alto comando teutón fué siempre tan discreto en sus operaciones. Por eso, sin desconocer la probabilidad, ya que es perfectamente lógica, pudiera suponerse que hay en estas preindicaciones una táctica principalmente sugestionadora. Y decimos esto, porque es bien conocida la manera de proceder de los generales teutones. Extienden la paz con una mano, pero amenazan con la otra. La paz, desde el punto de vista germano, es sencillamente un instrumento bélico. En materia de estrategia, la pacificación rusa ha sido la obra maestra del estado mayor alemán. Rusia es un formidable enemigo a quien no se pudo rendir en los campos de batalla; pero que se entrega a discreción de sus vencedores a la hora de la intriga.

Rusia ha venido así a ser la palanca de que el imperio alemán se ha valido para tergiversar el rol de los beligerantes en esta lucha estupenda. A través de las proposiciones de Brest Litovsk — la paz sin anexiones ni indemnizaciones — los imperios invasores y detentadores de territorios de Estados íntegramente ocupados por las fuerzas germanas, aparecen campeones de la generosidad contra la Entente puesta en la categoría de los conquistadores.

Es inútil discurrir sobre el contenido de esa fórmula vaga: pues la política guerrera alemana es como la naturaleza: no hace saltos. Y dentro de la fórmula actual deben caber la del Reichstag y la del Papa y esta última sobre todo, ya que von Hertling en su discurso ante el Reichstag estableció enfáticamente que el gobierno alemán tomaba esas proposiciones como base explícita de la paz futura.

Además, estimamos que la paz alemana no busca la paz, sino que su fórmula es una de tantas armas preparatoria de la nueva ofensiva, porque la propuesta hecha a Rusia de intentar la adhesión de los occidentales a la fórmula de Brest Litovsk está de antemano deshauciada.

Ya se ha discutido mucho el concepto de las "anexiones"; y se ha fijado la acepción que esta palabra tiene en cada campo. Ribot, ante la cámara francesa, la trató especialmente. Demostró que lo significado por ese vocablo especioso es precisamente el conjunto de las "reivindicaciones" perseguidas por la Entente en esta lucha, y única razón suficiente de la misma. Que la denominación sea viciosa adrede no significa que los beligerantes que luchan a la defensiva de sus derechos puedan ni deban renunciar a los motivos que les movieron a luchar. Aceptar esa renuncia sería matar para siempre las aspiraciones y los derechos de los pueblos occidentales, regalando a los centrales, una victoria que en los frente de batalla se demuestran — ahora mismo — incapaces de lograr con carácter definitivo.

La proposición germánica actual está, pues, de antemano condenada al deshaucio. Los pueblos de occidente no podrán tomarla en cuenta a raíz de las terminantes y constantes definiciones hechas ante los cuerpos legislativos de Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos por los jefes de gobierno respectivos.

A menos que esos gabinetes cayesen y que se produjera una completa transformación política, occidente no podrá escuchar las insinuaciones de un gobierno ruso no reconocido, y que a ojos vistos operaría como agente de los imperios centrales, en interés de estos mismos.

Es cierto que esa oferta entraña una amenaza y lleva consigo antic[illegible] pada una acusación implícita de recalcitrancia en la Entente. Pero ésta podrá hacerse una reflexión muy sencilla, sugerida por su buena memoria. El gobierno alemán, cuando, hace apenas tres o cuatro meses, discurría el canciller Michaelis ante el Reichstag las proposiciones pacifistas de Benedicto XV, afirmó que "Alemania no volvería a brindar la paz a sus adversarios, ya que éstos la habían desairado". No obstante, hoy la ofrece de nuevo a pesar de su gran victoria en Italia, y de la posibilidad de llevar un intenso ataque contra Francia. Y la ofrece cuando la experiencia le está demostrando la enorme dificultad de romper los frentes adversarios, siempre que no sea por soborno o por sorpresa, y a costa de esfuerzos gigantescos y de pérdidas colosales. No parecen [illegible] de satisfacción las victorias a lo Pirro. De suerte que la Entente — como decíamos — puede hacerse esta reflexión sencillísima: Alemania ofrece la paz a despecho de incurrir en renuncio, porque la necesita; y la necesita, porque no está en condiciones de continuar la guerra. Sobre este postulado sólo puede edificarse una respuesta; la de improcedencia de la propuesta de paz alemana (la tercera) hecha por intermedio de un gobierno ruso de facto. Ergo: la guerra va a continuar. ¿Quién vencerá? No es posible anticiparse a los decretos del acaso. En igualdad de circunstancias — efectivos, dinero, armamentos, valor — el que esté mejor alimentado durante más tiempo.

Repetimos: no es creíble que los "actuales" gobiernos de la Entente presten oídos a esa insinuación de paz alemana. Por eso el ataque a Italia proponíase una revolución italiana. Y aunque esa finalidad fracasó no puede desconocerse que hay algo latente, como lo demuestran los últimos incidentes ocurridos en la cámara de diputados; y como concurre a sugerirlo el incidente de Caillaux leader del "derrotismo" en provecho de la paz alemana, en Francia y en Italia.

He ahí, pues, el dilema que Alemania plantea a los pueblos de occidente, en sustancia: revolución o guerra. El tema de la paz es un simple acicate para apresurar la solución de la disyuntiva, a medida de la urgencia de la salvación que hurga a los imperios centrales.

El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el frente de Macedonia, no se han efectuado operaciones importantes.

AMSTERDAM, diciembre 28 — Se ha recibido la noticia de que la estación de Roulers y el barrio inmediato han sido devastados por una terrible explosión que causaron en un tren alemán cargado de municiones las bombas arrojadas por un aeroplano británico.

Muchos alemanes y algunos belgas han sido víctimas del siniestro.

El aeroplano fué derribado a consecuencia de la enorme conmoción que se produjo en el aire.

MELBOURNE, diciembre 28. — En el "referéndum" popular sobre el establecimiento de la conscripción militar en Australia, hubo 1.050.000 votos en contra por 870.000. Los votos de los soldados computados hasta ahora dan 23.000 en contra y 17.000 en favor de la conscripción.

### Frente austro-italiano

**Grandes duelos de artillería en el Asiago — Combate aéreo sobre Treviso — Ataque italiano contra el monte Tomba — La acción británica — El movimiento marítimo de la última semana.**

ROMA, diciembre 28 — El ministerio de guerra publicó este comunicado:

En todo el frente sólo se hizo fuego de artillería, el que adquirió más intensidad en la meseta de Asiago, donde nuestras baterías realizaron con efecto concentraciones, manteniendo bajo una barrera de fuego varias secciones de las líneas enemigas.

Sobre Treviso, se libró ayer una gran batalla aérea, en la que tomaron parte escuadrillas de caza británicos e italianas, juntamente con la artillería contra la aviación.

Por la mañana, 25 máquinas aéreas hostiles, bajo la protección de la neblina, llegaron sobre el campo de aviación situado al oeste de la ciudad, y comenzaron a bombardearlo. Las recibió un violento fuego de los cañones especiales contra los aviones, y nuestros aeroplanos se elevaron del campo y las atacaron impetuosamente, obligándolas a retirarse, antes de que hubiesen llevado a cabo la operación. Ocho máquinas enemigas fueron derribadas.

Más tarde, a las 12.30, otra escuadrilla hostil, compuesta de ocho máquinas, intentó un nuevo ataque y fué acometida sobre Montebelluna y forzada también a retirarse, después de haber perdido tres aparatos.

De las 11 máquinas derribadas, ocho cayeron en nuestras líneas y tres en las del enemigo.

Nuestros aeroplanos regresaron a su base.

Son insignificantes los daños causados por el bombardeo del adversario.

NUEVA YORK, diciembre 28 — El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

En el frente de Italia, entre Asiago y el Brenta, decreció ayer la violencia del cañoneo. Un fuego de molestia se mantuvo durante todo el día en los sectores de la batalla.

Entre el Brenta y el Piave, hubo un cañoneo igual. Rechazamos un ataque de los italianos en el monte Tomba.

NUEVA YORK, diciembre 28 — El estado mayor austro-húngaro publicó el comunicado siguiente:

Entre Asiago y el Brenta y en la región del monte Tomba, el fuego de la artillería fué más débil. Rechazamos unos ataques del enemigo.

En los otros puntos del frente se sintió un fuego de molestia.

LONDRES, diciembre 28 — El gobierno dió a la publicidad este comunicado sobre las operaciones del ejército británico en Italia:

El lunes monte Melago fué [illegible] por las tropas italianas y desde entonces la situación no ha cambiado en los sectores de Asiago y del monte Grappa.

Ayer el enemigo con sus máquinas aéreas atacó resueltamente un aeródromo [illegible] por la escuadrilla británica. Según declaración de los prisioneros, el ataque se hacía como represalia por la reciente acometida de un aeroplano británico a un tren enemigo que partía, la que fué de gran efecto, habiendo causado numerosas bajas.

Han sido derribados por lo menos cinco aeroplanos hostiles, siendo posible que las pérdidas del adversario hayan sido mayores aún.

El daño producido en el aeródromo por el ataque carece de importancia. No hemos sufrido pérdidas.

ROMA, diciembre 28 — Se ha dado a la publicidad la siguiente comunicación relativa al movimiento marítimo durante la última semana:

Entraron en los puertos italianos 337 barcos, con un desplazamiento de 271.450 toneladas y salieron 347 de más de 100 y un velero de menor tonelaje.

Fueron hundidos tres vapores de más de 1500 toneladas, dos veleros de más de 100 y un velero de menor tonelaje.

Dos vapores que resultaron con averías han sido hundidos por sus tripulantes.

Un velero averiado ha sido remolcado a puerto.

### Frente occidental

**Violentos ataques germanos en Caurieres — Intensos duelos de artillería — La acción de los aviadores franceses — Los combates en Flandes y otros sectores — El movimiento marítimo en Francia — Joffre académico.**

PARIS, diciembre 28 — El comunicado oficial del gobierno dice así:

El combate de la artillería ha seguido en el frente norte del bosque de Caurieres.

Se confirma que el ataque de los alemanes en esa región fué de gran violencia. Después de una fuerte preparación con la artillería, el enemigo lanzó dos batallones al asalto. Sin embargo, fueron dispersados por nuestro fuego.

En el curso de una segunda tentativa, el adversario consiguió llegar a nuestras posiciones, pero fué rechazado al punto, después de un vivo combate en el que sufrió importantes pérdidas y dejó en nuestro poder prisioneros.

Hubo cañoneo con intermitencia en el resto del frente.

Nuestros aeroplanos arrojaron 5000 kilos de proyectiles en las estaciones y acantonamientos del enemigo en la región de Rethel y Vouziers.

Rechazamos un golpe de sorpresa intentado por el enemigo en el Argona.

Una y otra artillería estuvieron muy activas en Bezonvaux y la región del bosque de Caurières.

El fuego de nuestros cañones dispersó, infligiéndoles pérdidas, a las tropas enemigas que se encontraban al nordeste de Bezonvaux.

Reinó calma en el resto del frente.

EL HAVRE, diciembre 28 — El gobierno belga publicó este comunicado sobre las operaciones en el frente de sus tropas:

Durante las últimas 48 horas se ha hecho en el frente un débil fuego de artillería.

Anoche en el sector de Dixmude, el cañoneo asumió cierta intensidad.

LONDRES, diciembre 28 — El estado mayor portugués publicó este comunicado sobre las operaciones en el frente de su ejército:

Se mantuvo un vivo cañoneo recíproco y se libraron combates entre patrullas.

LONDRES, diciembre 28.—El gobierno publicó este comunicado:

Con excepción de alguna actividad de la artillería hostil al nordeste de Ypres, no hay nada que señalar en el frente.

Sólo hubo en el frente fuego de artillería al norte de Saint Quentin, en las zonas de Arras y Messines y al este de Ypres.

Ayer nuestros aviadores efectuaron vuelos entre las nevadas, tomaron fotografías de las posiciones enemigas y arrojaron bombas e hicieron numerosos disparos de ametralladora en las trincheras del adversario. Derribamos un aeroplano hostil.

Por la noche, algunas de nuestras máquinas arrojaron bombas en los acantonamientos situados cerca de las línea enemigas.

No se perdió ninguna de nuestras máquinas.

NUEVA YORK, diciembre 28.—El estado mayor alemán dió a la publicidad este comunicado:

En el frente contra los británicos se combatió vivamente en ocasiones en el bosque de Houthoulst. También hubo combates en la orilla norte del Lys y cerca de Moeuvres y Marcoing.

Al noroeste de Bezonvaux, en el frente de los ejércitos del kronprinz, después de un recio fuego de artillería y de minas, unos regimientos de la división de la guardia realizaron con éxito una operación.

Por la mañana nuestros destacamentos de exploración penetraron en las líneas francesas.

En las primeras horas de la tarde, varias compañías apoyadas por fuego de lanzaminas y porciones de un batallón de infantería de ataque acompañadas de aeroplanos, tomaron por asalto dos primeras trincheras de los franceses en una anchura de 900 metros. Un contraataque del enemigo se quebrantó, con [illegible] graves pérdidas.

Después de haber volado numerosos abrigos, los asaltantes, de acuerdo con las órdenes dadas regresaron a sus posiciones de partida, trayendo un centenar de prisioneros y algunas ametralladoras.

Al norte de Ober-Burnhaupt, rechazamos al enemigo en un combate cuerpo a cuerpo.

No hay nada que señalar en los demás frentes.

PARIS, diciembre 28. — Oficialmente se anuncia que durante la última semana 1798 buques mercantes entraron y salieron de los puertos franceses.

Solamente dos fueron hundidos por los submarinos.

PARIS, diciembre 28.—La Academia Francesa ha aceptado la candidatura del mariscal Joffre como académico, anunciada recientemente.

LISBOA, diciembre 28. — Una nota oficiosa dada a la publicidad por el gobierno desmiente, que se haya producido un movimiento monárquico en el pueblo de Cabe[illegible] de Basto.

Esta noticia circuló anoche en esta capital.

La nota agrega que sólo se trata de incidentes insignificantes provocados por la política local.

### Frente Oriental

**Sigue la calma en los sectores rusogermanos — La lucha en Palestina — Explosión en Roulers — Conscripción en Australia.**

NUEVA YORK, diciembre 28 — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente:

No se ha producido ningún hecho nuevo en el frente del este.

NUEVA YORK, diciembre 28 — El estado mayor austro-húngaro dió a la publicidad este comunicado:

En el frente del este, continúa la inactividad, en virtud del armisticio.

NUEVA YORK, diciembre 28 — El estado mayor otomano dió a la publicidad el comunicado siguiente:

Cerca de Andsa, nuestras tropas se han retirado a posiciones de retaguardia.

Al este de Jerusalén, las tropas enemigas penetraron en nuestras posiciones.

Rechazamos un ataque del adversario al este de Harach-el-Far.

NUEVA YORK, diciembre 28 —

### En Rusia

**La paz de Brest Litovsk—Acción de los maximalistas—Tribunal revolucionario—La situación en Harbin—Representación de Polonia—El consejo búlgaro.**

PETROGRADO, diciembre 28. — Informaciones recibidas de Brest Litovsk anuncian que a raíz de las declaraciones de von Czernin sobre la paz, el jefe de la delegación rusa expresó su satisfacción por la buena voluntad de Alemania en hacer la paz sin anexiones ni indemnizaciones con la "self-definición" de los pueblos; pero no admitió, sin embargo, la explicación de la "self-definición" alemana, debido a que es incompleta.

Dijo que la guerra no podría terminar sin el restablecimiento de los derechos violados de las pequeñas nacionalidades oprimidas.

Añadió que Rusia insistirá en tener garantías de que los derechos legítimos de esas nacionalidades serán protegidos por un tratado de paz general.

PETROGRADO, diciembre 28. — De fuente fidedigna se sabe que la acción de los maximalistas contra los ukranianos es débil, pues muchos regimientos de aquéllos se niegan a combatir. Entretanto, los cosacos están movilizando sus clases militares de 1893 y 1896.

El congreso de estados mayores generales del ejército ha elegido comandante en jefe al alférez Krylenko. Los kaledinistas han sido derrotados en Bielgorod.

PETROGRADO, diciembre 28. — El tribunal militar revolucionario ha juzgado al general Boldyreff, quien compareció ante el mismo, bajo la acusación de no haber cumplido las órdenes del comandante en jefe, alférez Krylenko.

Boldyreff ha sido condenado a tres años de prisión.

NUEVA YORK, diciembre 28. — Comunican de Tokio que se ha recibido de Harbin una información de fuente fidedigna anunciando que, a raíz del combate librado el 26 del actual entre chinos y tropas maximalistas de Harbin, los rusos se rindieron, siendo desarmados y tomados prisioneros.

Los chinos ocupan ahora la guarnición de la ciudad.

ZURICH, diciembre 28 — Los gobiernos de Alemania y Austria han decidido rechazar la petición que hace el consejo de regencia de Polonia para que sea admitida su representación en las conferencias de la paz que tienen lugar en Brest Litovsk.

ZURICH, diciembre 28 — De Viena comunican que la asamblea elegida por el gobierno búlgaro y llamada "congreso nacional de la Dobrudja", se reunió en Babadag y resolvió pedir la anexión permanente de la Dobrudja a Bulgaria.

Todo ello se considera una maniobra política encaminada a convencer a los delegados rusos en Brest Litovsk de que pueden sancionar esa anexión sobre la base de que la población la pide.

PETROGRADO, diciembre 28. — Los delegados rusos a la conferencia de la paz reunida en Brest Litovsk han pedido que se suspendan por diez días las negociaciones con el fin de someter las proposiciones de von Czernin a los aliados de Rusia.

### En España

**Rumores de ruptura de las juntas militares de Madrid y Barcelona. — Renuncia de un jefe. — Nuevo comisario de abastecimientos. — Alcalde de Madrid.**

MADRID, diciembre 28. — En esta capital se asegura que es inminente la ruptura de relaciones entre las juntas locales de las armas de infantería, artillería y caballería de Madrid con las juntas generales de las mismas armas residentes en Barcelona.

Parece ser que esta ruptura estaba latente hace algún tiempo y que ha venido a provocarla la decidida actitud del ministro de guerra, señor La Cierva, no consintiendo que las juntas tomaran ingerencia en los asuntos del gobierno.

Esta actitud del señor La Cierva fué motivada por el hecho de que las juntas militares de Barcelona exigían que fuese sometido a su aprobación el proyecto de dicho ministro modificando la ley de retiro de los jefes y oficiales del ejército.

También influyeron mucho en esta actitud de las juntas locales, respecto a las generales, las sensacionales declaraciones hechas ayer por el ex ministro conservador señor Sánchez de Toca.

Este asunto de las juntas es hoy la única conversación del día en Madrid.

MADRID, diciembre 28. — Las juntas generales de defensa de los cuerpos de estado mayor, intendencia, intervención e ingenieros del ejército se declararon independientes y ajenas por completo a las juntas generales de infantería, caballería y artillería, residentes en Barcelona.

Se dice, según telegramas recibidos de Barcelona, que el coronel Márquez ha sido obligado a presentar la renuncia de su cargo de presidente de la junta de gobierno superior general del arma de infantería.

Entre las juntas generales reina la más grande división.

BARCELONA, diciembre 28. — Se confirma que el coronel del regimiento de Vergara número 57, don Benito Márquez, presentó la renuncia del cargo de presidente de la junta del gobierno superior general del arma de infantería.

Los demás miembros de la junta la aceptaron y su actitud ha sido aprobada esta mañana por el capitán general de Cataluña, teniente general Barraquer, a quien fué sometida esa determinación, por estar las juntas de defensa reconocidas oficialmente como organismos del estado.

MADRID, diciembre 28. — El gobierno ha nombrado hoy comisario general de abastecimientos, para cubrir la vacante del señor Francos Rodríguez, al diputado a cortes por Almería don Luis Silvela Casado.

El señor Silvela ha desempeñado otros altos cargos del estado.

MADRID, diciembre 28. — Durante el consejo de ministros que se celebró esta tarde en el palacio real, el rey don Alfonso firmó un decreto nombrando alcalde de Madrid al ex comisario general de abastecimientos, don José Francos Rodríguez.

La elección del ex director de "El Heraldo de Madrid", para la alcaldía de la corte, ha sido muy bien recibida por la opinión pública y por la prensa.

BARCELONA, diciembre 28. — El asunto de las juntas de defensa del ejército parece que comienza tomar un cariz peligroso en Madrid.

### En América

**Terremoto en Guatemala. — La lista negra.**

WASHINGTON, diciembre 28.—El encargado de negocios de los Estados Unidos en la capital de Guatemala comunicó hoy que aquella ciudad fué deshecha por un terremoto la noche de Navidad. Dice que centenares de personas han quedado sin hogar y que el número de los muertos oscila entre 10 y 40. El edificio de la legación de los Estados Unidos fué averiado por los sacudimientos, que empezaron a las 10.30 de la noche y continuaron hasta ayer por la tarde.

WASHINGTON, diciembre 28. — Diez y seis firmas relacionadas con la América latina, han sido borradas de la lista negra comercial.

AJENJO BERGER

# CRONICA SOCIAL

Mañana a las 2.30 de la tarde celebrará la última asamblea del año la sociedad de Beneficencia de la Capital.

En ella, la presidenta señora María Unzué de Alvear informará de los trabajos realizados durante el año y tomarán posesión de sus cargos las señoras últimamente designadas para formar el consejo directivo de 1918.

* * *

Se efectuaron esta mañana las exequias de la señora Margarita Pueyrredón de Urquiza en el cementerio del Norte.

Los extensos parentescos de la extinta en nuestra sociedad y las generales consideraciones que la rodeaban, concurrieron para dar al acto del sepelio significativos contornos.

La extinta era hermana del ministro de agricultura doctor Honorio Pueyrredón, a quien acompañaba el presidente de la república doctor Irigoyen, los colegas del gabinete y otros amigos.

En la concurrencia, estaban los señores:

Federico Stimson, Joaquín S. de Anchorena, Juan Carlos Cruz, J. F. Galíndez, Rafael Nocetti, Eduardo J. Ezcurra, Pedro F. Agote, Julio López Naguil, Raúl Videla Dorna, Rodolfo A. Maschwitz, Adolfo Calvete, Alejandro Madero, Luis María del Carril, Rafael Lynch, Carlos Díaz Vélez, Evaristo Pérez Virasoro, Eduardo Sarmiento Laspiur, Roberto Levillier, Diego Luis Molinari, Delfor del Valle, Agustín F. Bustamante, José Luis Bustamante, Alfredo Echagüe, Octavio S. Pico, Julio Moreno, Carlos M. de la Serna, Guillermo J. Buttner, Agustín Llambí, Manuel A. Errasquin, Ricardo J. Bosch, Alberto B. Matienzo, Andrés M. Wilson, Juan Hunter, Juan Elordy, Benjamín Lynch, Fermín Rodríguez, Ricardo Jurado, Alfredo de Urquiza (hijo), José M. Malbrán, Mariano Demaría (hijo), Justo J. de Urquiza Anchorena, Eduardo Hunter, Juan Lagos Mármol, Miles A. Pasman, José Antonio Gorostiaga, Raúl A. Carranza, Francisco N. Larguía, Carlos M. Pradere, Tomás S. Varela, Luis R. Pueyrredón, José M. Huergo, Ernesto Bosch, Pablo Solar y Guardiola, Domingo Ayarragaray, Domingo Schóo, Pedro Saguier, Sergio M. Piñero, Leopoldo R. Broggi, Antonio Bermejo, S. A. Christophersen, Eduardo Moreno, José León Suárez, Ezequiel Fernández Guerrico, Atilio D. Barilari, Ricardo Becú, Federico N. Videla, Domingo E. Salaberry, Luis F. Cornejo, Tomás Arias, Juan Antonio Senillosa, Adolfo I. de Urquiza, Eduardo L. Bidau, Segundo A. Roca, Cupertino del Campo (hijo), Daniel Muñoz, G. E. J. de Boer, Alberto Gache, Carlos S. Bollini, Rodolfo Mom, Antonio M. Lynch, José M. Paz Anchorena, Martín de Gainza, Alberto D. Pueyrredón, Z. Nicolás Ocantos, Enrique Navarro Viola, Pantaleón Molina, Manuel Augusto Gondra, Rodolfo Beristayn, Eduardo O'Connor, Marciano Cano, Diógenes Aguirre, Luis E. Zuberbühler, Eduardo Sáenz Valiente, Eduardo G. Manigot, Tomás R. Cullen, Máximo Paz, Ramón J. Cárcano, Leopoldo A. Munilla, Belisario Lynch, Horacio Beccar Varela, Adolfo J. Orma, Ricardo Argerich, Julio M. Landívar, José Nicolás Matienzo, Héctor Núñez, Eduardo Pelet Lastra, Angel M. Centeno, Julio N. Rojas, Carlos Saavedra Lamas, Leonardo Pereyra Iraola, José Luis Viale, Horacio B. Oyhanarte, Máximo Castro, etc.

### EXEQUIAS DE LA SEÑORA MARGARITA PUEYRREDON DE URQUIA

El presidente de la república con los ministros Pueyrredón, Salinas, Torello y otros altos funcionarios al retirarse de la necrópolis

* * *

Ningún olvido más digno de estos tiempos que el olvido en que va cayendo el día de los santos inocentes.

Pocos recuerdan ya, al llegar el 28 de diciembre, el poema heróico de la legión de almas blancas que envueltas en túnica de sangre, alzaron su vuelo al infinito ahuyentadas por el horrendo crimen de Herodes.

Ciego de ambición y de ira, el monarca quería eliminar entre tantos al Rey recién nacido, infinitamente más poderoso que él, y las víctimas fueron ellos: los inocentes!!

También ahora, las furias desatadas en el mundo en gran parte por la ceguera y la ambición de los que mandan, hacen sufrir su cruel e injusto martirio a los que ninguna culpa tienen, a los eternamente relegados al último plano en los cálculos y previsiones de los grandes.

Pagan las consecuencias de la guerra muchos niños sin padres, esposas desoladas, madres agonizantes por el dolor, hombres buenos que mueren. Son los inocentes que claman piedad!

Poco se repara en ellos ciertamente, en proporción a la magnitud de su desgracia. Hoy como en los tiempos de Herodes, su sacrificio es lo de menos ante los objetivos "trascendentales" de la hecatombe.

Un voto íntimo por que el recuerdo de aquellos inocentes, avive la conmiseración por estos otros y se apresure el advenimiento de la hora venturosa de la paz. ¡Piedad por ellos!

* * *

Anoche fué servido en el Jockey Club el banquete con que sus amigos obsequiaban al doctor Ricardo Becú, con motivo de su enlace que se efectuará mañana.

Asistieron los señores:

Federico Alvear, Manuel Güiraldez (hijo), Rodolfo Pirovano, Raúl Sánchez Elía, Juan Carlos Bengolea, doctor Matta, Teodoro Becú, Félix Alzaga Unzué, Ignacio Sánchez Elía, Gervasio Videla Dorna, Felipe A. Espil, Florencio Lagos, Juan Lagos Mármol, Alberto Julián Martínez, Atilio Daniel Barilari, Eduardo Racedo (hijo), Jacinto L. Villegas, Eduardo Vi Costa, Guillermo Madero, Alberto Palacios Costa, Raúl Sánchez Elía, Carlos Olazábal, Eugenio Alvear, Carlos Alfredo Becú, Carlos Rodríguez, Alberto J. Vivot, Julio Landívar, José Moreno, José Estrada, Carlos I. Gómez, Eduardo Sauze, Samuel Ortiz Basualdo, H. Ramos Mejía, C. Juárez Celman, Conrado Molina, Martín Herrera, Jorge Artayeta, Enrique Olazábal, Carlos Luis Molina, Jorge Cruz, Isaías de Elía, José Gálvez, Carlos del Campillo, Hugo Cullen, señores Gowland, Moores, Agrelo, Casares, etc., etc.

* * *

En la noche del 31 del corriente se celebrará un gran festival en el local de la Sociedad Rural, a beneficio de la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares, cuya comisión de fiestas preside la señora Sara M. Bonorino de Irigoyen.

La pista será profusamente iluminada por la dirección de alumbrado de la municipalidad y se desarrollará un interesante programa de concursos hípicos y evoluciones de aeroplanos. A las 12 en punto se quemará fuegos artificiales.

Amenizarán la reunión las bandas municipal, del 3 de infantería y del colegio militar. [illegible]

No se repartirán invitaciones pudiendo asistir cuantos lo deseen.

La entrada costará un peso.

* * *

Por la señora Sara Alvarez de Toledo de Lenzi, de cuyo deplorado fallecimiento se cumple hoy el primer aniversario, diéronse misas esta mañana en el templo del Santísimo Sacramento.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia en la que figuraban las siguientes señoras y señoritas:

Marquesa de Morra de Monterrochetta, Josefina Achával d. Cantilo, Filomena Mayol d. Cárdenas, Etelvina González Chaves de Torello, María A. de Navarro Viola, Isabel Ayarragaray de Larrea, Josefina Cantilo Achával, Manuela Egaña, Lasnier, Zulema B. de Dellepiane, Filomena Devoto de Devoto, María Luisa Villanueva de Figueroa Alcorta, Josefina Bonorino Udaondo de Solo, María Amalia, Cándida y Lucía C. Denovan, Mara Teresa de Vinent de Manigot, Carmen Cielia, Nocetti de Lazos, Elvira T. R. de Méndez Gonçalves, Raquel Méndes Gonçalves, María Elena Rodríguez Egaña, Celina Gándara de Pasman, Alcira Egaña Laspiur, Carmen G. de Nocetti, Matilde C. de Dodero, Axa C. de Acevedo, Delia Heuyo de Alvarez de Toledo, Emilia Schickedantz de Scott, María Flora R. de Nogués, María Rosa Cárdenas de Rojo, Silvestra O. de Sojo, Paulina Gowland, María Isabel Manigot García de Cáceres, Julia Paz de Allende, Lola Marta Solari de Saavedra, María Eloísa Giménez Videla de Miguens, Cora Fauvéty de Giménez Videla, María Bidart de Astoul, Nair Fernández Blanco de Gowland, Alicia Manigot Cáceres de Vinent, Rosa P. de Solari, Susana Rojo, Ernestina Egaña Laspiur, Esther Méndez Gonçalves, Emilia S. de Guillón, Josefa F. de Romaguera, Eloísa Videla de Arechavala, Mercedes Espeche Giménez, Josefina Cobianchi de Arzeno, Magdalena Lernoud de Casaubón, Isolina Arozena de Constanzó, María Elena L. A. de Gonzáles Gowland, María Rosa Berraondo de Posadas, María Rosa Alais, Rosa Abella de Alais, Hortensia Peró de Siegner, Luisa Waldorf de Peró, María Ester Rodríguez de la Torre, Carolina Wallet de Gandolfo, María Rita Molina, Emilia Alais de Aranà, Elena y Susana Pardo de Tavera, Sara Goyán de Hueyo, María Carranza de Lawson, María Erramouspe de Ruiz Guiñazú, María Gómez de Brián, Zulema García Quirno de Méndes Gonçalves, Aurelia Machain de Cartabio, Petrona Crisol de Molina, María Luisa Lehmann de Videlo, Lola Naón, María Luisa Alvarez de Toledo de Buxton, Celina Pradere, María Delia A. de T. de Pinto Escalier, Raquel A. de T. de Palacio, Mara Teresa Escalada de Alvarez, Clara E. Varela, Noem Alais de Gowland, Amalia C. de Lastra, Mara Marta Saavedra de Olliveira Cézar, Isabel de Vinent de Wilson, Celina Atucha de Battilana, Ercilia Carranza de Amadeo, Susana Pestaña de Méndes Gonçalves, Felisa Ledesma de Belgrano, etc.

Señores:

Hipólito Irigoyen, Domingo E. Salaberry, Dámaso Palacio, Alfredo Catlen, Raúl M. Videla, Carlos Alvarez de Toledo, Carlos García Quirno, Fermín Rodríguez, Santiago Brián, Pedro Figueroa Alcorta, Carlos Stegmann, José Cobranchi, Modesto Cartabio, Ernesto Nogués, Rafael A. Peró, Carlos Posadas, Luis A. Broggi, Joaquín Berraondo, Dimas González Gowland, Domingo Ayarragaray, Raúl Giménez Videla, Juan F. Arrechavala, Gustavo A. Manigot, Alberto A. Casaubón, Juan Sala, Luis Miguens, Rómulo Rojo, Gastón Manigot G. de Cáceres, José Heredia, Alejandro Astoul, Rodolfo Guillón, Alberto Costabel, Raimundo Manigot, José Devoto, Nicolás Dodero, José Oliveri, Enrique Navarro Viola, Gustavo Giraud, Enrique Dodero, Francisco Méndes Gonçalves, Frank R. Pasman, Francisco Williams, Ricardo A. García, Guillermo Pasman, Isaac Molina Rodríguez, Agustín Iloverano, etc., etc.

* * *

Ayer celebraron asamblea extraordinaria los socios del Jockey Club, a objeto de tratar la reforma del artículo 23 de los estatutos, solicitada por varios miembros de esa institución.

Presidió el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

La reforma propuesta fué aprobada.

El artículo 23, decía anteriormente:

"Para ingresar a la sociedad, es necesario ser mayor de edad, presentar una solicitud a la comisión directiva y llenar los demás requisitos que ésta establezca. La presentación será publicada durante ocho días en el local designado al afecto.

Los hijos de socios fundadores pagarán como ingreso la cuarta parte de la cuota que fije la comisión directiva para todos los socios, y la mitad de la misma los hijos de socios que hayan pertenecido al club durante quince años no interrumpidos".

De acuerdo con la modificación sancionada queda así:

Artículo 23—Para ingresar a la sociedad, es necesario ser mayor de edad, presentar una solicitud a la comisión directiva y llenar los demás requisitos que ésta establezca. La presentación será publicada durante ocho días en el local designado al efecto.

La asamblea fija la cuota de ingreso en 1.500 pesos. Los hijos de socios fundadores y los de aquellos que hayan pertenecido al club por veinte años consecutivos, pagarán como ingreso la cuarta parte de la cuota, y la mitad de la misma los hijos y hermanos de socios que hayan pertenecido al club durante diez años no interrumpidos.

Sólo podrán formar parte de la comisión directiva los socios con diez años de antigüedad.

* * *

Comienza mañana el torneo habierto de tennis organizado por una comisión de damas que preside la señora Lucrecia Campos Urquiza de Travers, en el club Atlético San Isidro.

Como lo anunciamos, en este concurso, que terminará pasado mañana, se disputarán las copas donadas por la señora Emilia Seeber de Cayol.

El domingo se servirá un té, para el cual pueden solicitarse mesas por teléfono a los números 204, 325 y 4 de San Isidro.

Prestará su concurso una orquesta de zíngaros.

Las parejas anotadas hasta ahora para el concurso son:

Señora de Schiff con Federico Schiff, Cristina Casares con Mario Fruschini, Susana de Escalada con el doctor Guillermo de Escalada, Angélica Ebbecke con Rodolfo Gowland, Haydée Campos Urquiza con Arturo Hortal, María Casilda Goñi con Ricardo Hoevel, María Celia Salas con Roberto Bravo, Luisa Manzone con Francisco Manzone, María Florentina Madero con Carlos Eduardo Castro Madero, Celia Escalada con Luis Rojas, Julieta Salas con Alberto Castro Videla, María Inés Arias con Rodolfo Giménez Bustamante, Lola Ebbecke con Isaac Molina Rodríguez, Mercedes Madero con Armando Zumelzu, Angélica Bidart Malbrán con Jorge Díaz Arana, Nelly Dalreaux con Tomás Raúl Salas, Mercedes Arias con Carlos Alberto Espina, Amalia Dalreaux con Marcial Fernández, Mercedes Cabrera Williams con Alejandro Casares.

* * *

La reunión de esta noche en el Parque Japonés será, como está anunciado, a beneficio de la Asociación del Divino Rostro.

Esta circunstancia hará que el concurso sea mucho mayor que el habitual.

* * *

Pasado mañana a las 11 a. m. se celebrará una misa con colecta en el templo de San Nicolás, organizada por la conferencia Vicentina de esa parroquia a beneficio de los pobres de la misma.

Las discípulas de la señora Elvira Colonesse tendrá a su cargo la parte musical.

Invitan las señoras:

Ana María Costa de Rodríguez Lubary, Sofía Landívar de Maroño, Josefa Rodríguez de Peña, Eulogia Evens Frías de Souza, María López Lécube de Soto, Ana Piedrabuena de Turner, Adelina Salvadores de García, Justa García Fernández de Viñas, Elina Sayone de Casavega, Mercedes Arana, Lola de la Riega Zambonini, Victorina de la Riega de Guerello, Laura Nancleres de Pérez Cantero, Elena Kiapembach de Lapage, Natividad N. de Albornoz y Juana Durañona de Escalada.

* * *

Ha fallecido hoy repentinamente, la señora Delia Frugoni de Pacheco, educacionista conocida y muy apreciada entre sus colegas y amigas.

La extinta era hermana del doctor Juan José Frugoni.

Mañana por la tarde se efectuarán las exequias en el cementerio del Oeste, las que han de verse muy concurridas dadas las vinculaciones y afectos que rodeaban a la señora Frugoni de Pacheco.

* * *

Después de una breve temporada de campo en Entre Ríos, ha regresado nuestro compañero de tareas doctor Enrique T. Susini.

* * *

El vasto hotel de Cacheuta se está llenando con las principales familias de nuestra sociedad, pues no solo reune todo el "confort" moderno, sino que su cocina está ahora bajo la dirección de un renombrado "chef" que satisface los gustos más exigentes. Una coqueta capilla, donación de una señora agradecida a los efectos curativos de las aguas de Cacheuta está a disposición de los concurrentes.

Entre los últimos pasajeros llegados notamos a los siguientes:

Señora Magdalena de Badía e hija, Joaquín Irigoyen, Hugo Galío y familia, Félix Tavarone y familia, señora Unzué de Lehor y familia, doctor Mariano R. Castex, doctor Juan A. Bibiloni, etc.

* * *

Se realizará mañana por la noche el casamiento de la señorita María Magdalena Colomer con el señor Pedro Brum.

Serán padrinos la señora Claudina E. de Brum, madre del novio, y el señor Luis Colomer hermano de la novia.

* * *

Se ausenta para Necochea el ingeniero Rómulo Quartino y familia.

* * *

Mañana será bendecido en casa de la novia, el enlace de la señorita Raquel Lascano con el doctor Ismael López.

La ceremonia será muy íntima actuando como padrinos la señora Juana M. de López y el doctor Gregorio Lascano.

En el casamiento civil serán testigos los señores Raúl Lascano, Emilio C. Bernard, Luis Lima y Adolfo Lascano.

* * *

Mañana a las 11 a. m. se dirán misas de cabo de año por la señora Teodora Hernández de Larguía, en la basílica del Socorro.

* * *

El 2 de enero próximo se efectuará el enlace de la señorita Juana Iribarren con el señor Antonio A. Balaguer.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia, en la intimidad, debido al luto de uno de los contrayentes.

Actuarán como padrinos la señora Luisa A. de Iribarren, madre de la novia, y el señor Cirilo Iribarren, en representación del señor Vicente Blaquier, padre del novio.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Federico V. Vitale y Fermín Iribarren, y por el novio, los señores doctor Enrique, Jorge y Víctor Torrens.

* * *

El 4 del próximo se celebrarán misas en el templo de San Miguel, por el coronel Benjamín Calvete, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

* * *

Se efectuará mañana el enlace de la señorita Aída Navarro Loveyra con el señor Benito Reyes, siendo padrinos la señora Elena Reyes de Navarro y el señor Crispín Navarro.

En el acto civil serán testigos el capitán Carlos Navarro y los señores Edilstro M. Correa, Vicente Loveyra y Juan Carlos Oliver.

* * *

Mejor el señor Santiago Luro.

—Se halla enferma, la señora Elena Arana de Fallaguier.

—Enferma, la señorita María Teresa Pearson Quintana.

—Algo enferma, la señora María Antonia Uribellarrea de Cabral Hunter.

* * *

Será bendecido mañana a las 6 p. m., el enlace de la señorita Ursula García Pereira con el señor Sebastián A. Giménez.

En la ceremonia religiosa que se efectuará en la intimidad en casa de la novia, actuarán como padrinos la señora Ursula P. de García y el señor Eliseo Giménez.

Serán testigos del acto civil que se efectuará hoy los señores Jorge V. Miller, Mariano Zemborain y Samuel A. Canaveri.

* * *

Han llegado:

De Pourtalé, el señor Juan Carlos Quiroga.

—De Córdoba, la señora María Navarro de Iñarra.

—De Paraná el doctor Julio Marc.

—De San Nicolás, el señor Alfredo Ballestero.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el doctor Ricardo Aldao.

—Para Alta Gracia, el señor Raúl Fonseca.

—Para Santa Fe, el general Isaac de Oliveira Cézar.

—Para Córdoba, el doctor Martín Urdániz y sus hermanas.

—Para Marcos Juárez, el diputado nacional J. Alejandro Moreno y familia.

## CONCIERTO DE ALUMNOS EN EL TEATRO DE BELGRANO

Familias que asistieron al concierto

A una hermosa fiesta social dió lugar ayer por la tarde, el concierto y la distribución de premios de fin de año, organizada por la dirección del conservatorio Williams de Belgrano.

La sala del teatro de Belgrano, donde se celebró la fiesta, presentaba un bello aspecto por la numerosa concurrencia de familias, que aplaudió con entusiasmo los diversos números de canto y de música desempeñados por alumnos del conservatorio.

La limpia ejecución de las piezas interpretadas demuestra la buena dirección técnica del establecimiento y el celo con que se cuida la enseñanza musical, mereciendo por ello particular aplauso la vice-directora, señorita Leontina Izzi, la maestra de piano, señorita Lola Carranza, la maestra de solfeo, señora Elvira F. de Ibarra, y los otros profesores que contribuyen al prestigio del conservatorio.

ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9

# ARTE Y TEATRO

## GACETILLA

### OPERA

Esta noche se dará la última representación de la popular opereta de Franz Lehar "La vedova allegra", en cuyo rol de protagonista tanto se destaca Giulietta Cesti.

Mañana sábado se realiza una función extraordinaria en honor de la misma artista poniéndose en escena por única vez "Casta Susana". Dadas las simpatías de la artista, es de esperar que su función de gracia será todo un éxito, que bien se lo merece.

### RUMORES

En los corrillos teatrales se susurra que la temporada catalana del Argentino terminará en estos días, pues el público no ha respondido.

Como a fin de mes termina su compromiso en el Majestic la compañía Herrero, se proyecta organizar un elenco, a base de estos elementos para actuar en el Argentino. Parece que serán de la combinación varios de los elementos que figuraban en el Edén últimamente, a excepción de Navarro Sola y la Garrido.

—El primer actor José Bódalo, que ha tenido tan buena actuación en el Variedades, está en tratos con la compañía de aquel teatro, a fin de hacerse cargo de la dirección de la compañía. Reemplazaría a Paco Andreu.

### MARCONI

A medida que aumentan las representaciones se afirma más en el cartel la opereta de Lombardo "La reina del fonógrafo" en su versión española.

A juzgar por el entusiasmo de los aplausos y la abundancia de concurrencia, tiene plenamente asegurada su larga permanencia en el cartel.

### FLORENCIO PARRAVICINI

Habiendo entrado en un período de franca convalescencia el popular actor, ha resuelto, por prescripción facultativa, trasladarse a su quinta de San Isidro, a fin de reponerse rápidamente.

Es posible que mañana se traslade a su nueva residencia, donde permanecerá durante los meses de enero y febrero para estar en condiciones de poder iniciar la temporada del Argentino en marzo.

### SAN MARTIN

De acuerdo con la costumbre, hoy se realizarán en última sección un número de broma comprendiendo la parodia "Tenorio feminista", "Un drama mimérico" y "Las tres muñecas".

El resto del programa lo constituyen: en segunda, la zarzuela "Cleopatra" recientemente estrenada, y en tercera "La legión de honor".

### VICTORIA

Recordamos que la función de esta noche es a beneficio del activo representante de la empresa, señor José Macías y boleteros del teatro.

Macías ha trabajado durante toda la temporada debiéndose en parte a su celo el éxito del negocio. La obra elegida es la bella comedia en cuatro actos "Amores y amoríos", original de los hermanos Quintero y que esta compañía interpreta con mucho acierto.

No dudamos que el público asistirá a este espectáculo con que la empresa premia nueve meses de tesonera labor.

### BUENOS AIRES

Está dando sus últimas funciones la compañía Muiño Alippi.

El estreno por esta compañía del sainete de Alberto Gardez "El batitú", valió a sus principales intérpretes entusiastas aplausos. Hoy se repite en vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda la comedia de Roberto Cayol "Pompas de jabón", uno de los buenos éxitos de esta compañía y del teatro por secciones.

En última se repite "Martín Fierro".

### ARGENTINO

Recordamos que esta noche se realiza el festival despidiendo a la bailarina española Elvira Pujol (La Satanela), que se ausenta para España el 2 de enero próximo.

Intervienen en su obsequio la tonadillera la Zazá, los Randos y la compañía que viene actuando en aquel teatro que hará un paréntesis a su labor regionalista para poner en escena "El amigo Carvajal".

### AVENIDA

Con bastante aceptación debutó anoche la tiple cómica, señorita María Riutort, interpretando el papel de Coralito de "La niña de los besos", que encarnó con gracia.

Igualmente fué aplaudida la opereta "La casta Susana" en que se destacan la tiple Gabina de la Muela y el barítono Marín.

Hoy en sección de las 10, se reprisa la revista de Edmundo Bianchi "De América a las trincheras", a la cual su autor ha agregado dos cuadros plásticos y algunas escenas que estarán a cargo del primer actor, señor Ligero.

Completan el programa, en segunda "La casta Susana".

En última se exhuma del repertorio viejo "La verbena de la paloma". Al final de esta sección se presentará la coupletista La Montenegrina. En vermouth se repite "La niña de los besos".

Mañana se dará la primera representación de la revista "El país de las hadas".

### VARIEDADES

En el Mayo debutó ayer la bailarina internacional Marta Ortega.

— Ha sido bien recibido en el Florida el ventrilocuo Guglielmi con su interesante colección de autómatas que comparte los aplausos con la tonadillera Mercedes Alfonso y los excéntricos musicales de salón y bailarines The Barrington.

— Recordamos que esta noche en la función extraordinaria que se realiza en el Casino se obsequiará a los concurrentes con sobres sorpresas conteniendo participaciones para la lotería nacional del 31 y varios otros premios.

— En el Royal se estrena la revista porteña "La prensa de hoy".

— Ha terminado su actuación en el Empire la tonadillera Anita García que en estos días hará su presentación en el Odeón de Mar del Plata.

### EMPIRE THEATRE

Recordamos que hoy hace su presentación en este teatro una troupe de bailes rusos, de la cual forman parte el primer bailarín de la corte del ex zar de Rusia y de la compañía Anna Pawlova, señor Nemanoff; la primera bailarina del Convent Garden, Opera de Londres e Imperial, Opera de Moscou, señorita Socolowa; el bailarín solista de Anna Pawlwova, señor Pappeloff, y el primer arpista y director de orquesta Marasow.

## CONCIERTOS

### FEDERACION DE PROFESORES DE MUSICA

En los primeros días del próximo mes de enero, la Federación de Profesores de Música realizará un concierto en un teatro de esta capital.

Con tal fin ha constituído una orquesta compuesta de 120 profesores que ensayan diariamente bajo la dirección de los maestros Malvagni y Ventura.

Entre las obras elegidas figuran la overture de "Tanhauser", la pantomima y preludio de "Las Golondrinas", de Usandizaga; el primer y tercer preludio de Wagner, estando en estudio el resto del programa, en el que se incluirán obras de autores argentinos.

El objeto de esta primera audición es el de allegar fondos para la Federación, de fundación reciente.

JUGUETES

Exposición y venta especial

Digna y ampliamente representado está en nuestra casa este simpático e importante renglón.

Poseemos un surtido verdaderamente notable, profuso, variado y lleno de originalidades.

Todo cuanto en el mundo se ha creado con el loable fin de divertir y entretener a los pequeños, lo tiene y ofrece la "TIENDA SAN JUAN", en condiciones únicas de conjunto, calidad, novedad y precio.

Visítenos acompañados de su niños, la alegría y regocijo que este hecho les proporcionará, bien merece un pequeño sacrificio.

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
ALSINA y PIEDRAS

Actualmente exhibición y venta especial de

ARTICULOS PARA REGALOS

Horario de ventas de 8 a. m. a 7.30 p. m.

EL DIA 1.o DE AÑO, ESTA CASA PERMANECERA CERRADA.

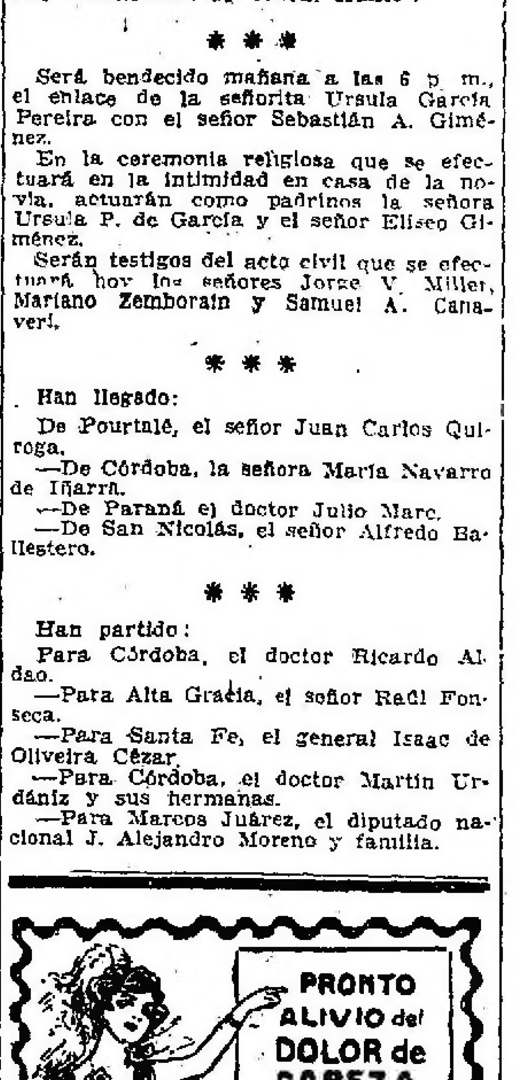

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNIÓN DE AYER

### BREVES COMENTARIOS

La reunión verificada ayer en Palermo puede conceptuarse mixta, ya que en cuatro de las pruebas disputadas no hubo dividendo a placé y en las restantes el número de competidores tenía un poco de sobrante...

Ni fué de las que se señalan por sport elevado, ni por batacazos; algunos finales interesantes, favoritos que salen airosos y otros que "desaparecen", cuando más falta hacía su presencia en la pista, como por encanto...

Total, una reunión insignificante que no se hará notar por ningún detalle que la recuerde, una de esas reuniones de día hábil que no tienen ni siquiera el aliciente de un clásico de tercer orden, pero que como justa compensación ponen de relieve la utilidad de las carreras de vallas, es-

Prise, por Jardy y Polilla ganadora de la carrera de potrancas perdedoras de 3 años.

Caburei, por Pearl River y María Inés, ganador de la carrera de potrillos perdedores de 3 años.

pectáculo no por muy rechazado por la afición menos vistoso.

Una carrera de vallas donde Rucachoroi un modesto hijo de Cerrito, logra aportar a su stud el importe de un premio por el que ha bregado no poco; dos carreras de "productos" de tres años en las que Prise se impone al galope, Caburei aprovecha la oportunidad para despedirse de sus compañeros y el jockey Arcuri se apunta un lindo doblete con beneplácito de sus muchos partidarios; una victoria, la primera también, para Stellaris; un lindo final entre General French y Briand donde vence el Craganour, otro más reñido aún donde cuatro enemigos llegan juntos a la raya, una lucha interesante entre Clearing y Parigot por el último puesto en el handicap de 1700 metros y una prueba "regalada" a Changüí entre los pilotos de Librón y Jando que ni apropósito hacen mejor la carrera para el hijo de Fulmen.

Después de esto, nada. Una tarde calurosa y una entrada importante para los establecimientos de beneficencia...

**Primera carrera — Rucachoroi** — Estas carreras de vallas nos tienen tan acostumbrados a las sorpresas que ya nada puede conceptuarse como tal en esta materia, pero como siempre queda algo por descubrir, no faltan animalitos que allí es donde ponen de manifiesto algunas portentosas facultades que tenían ocultas en lo más interior...

Un caso evidente es el de Rucachoroi, hasta ayer desconocido como acróbata, desde esa fecha digno del más profundo respeto en esos ejercicios, para las que aparece un nuevo crack, donde logra dominar a Sincera II, especialidad entre los de la clase, víctima involuntaria del plomo asignado por el handicaper...

El hijo de Cerrito ha buscado este escenario huyendo de las carreras lisas, que no dan más que disgustos, donde no pudo demostrar sus habilidades, donde no pudo salir de perdedor en un año, que dicen que pasa pronto, pero día á día es largo de contar.

Y en vista de que había que decidirse, su caballeriza optó entre mandarlo a los acogidos o dedicarlo a las ramas. Hecha la prueba consiguiente se notó con satisfacción que "salvaba" lo sobstáculos. Si salta bien nos salva — se dijeron — y se evita la peregrinación a los otros...

No parece sino que Rucachoroi tuviese algún interés particular en Palermo, puesto que ha demostrado en su primera presentación en las vallas ser por lo menos un elemento útil, condición precisa para que su ecurie trate de conservarlo el mayor tiempo por estos pagos, sin necesidad de que dispute carreras lisas en las que tiene la avena, Rucachoroi, a una respetable distancia de las narices...

Cuando un caballo no sirve para una cosa debe probarse en otra, más de acuerdo con sus facultades, que no son muchas cuando tiene que andar de las lisas a las vallas, o de las vallas a los acogidos.

El pensionista del stud Muro E. A. tuvo que emplearse totalmente para resistir el avance de Sincera II que en el final atacaba con unos bríos poco de acuerdo con la montaña de kilos que soportaba, pero no pudo derrotar a Rucachoroi que salta las vallas con bastante "limpieza..." ayer por lo menos.

Rucachoroi no ha podido tener mejor estreno. Aplausos para varios...

**Segunda carrera. — Prise ex La Prusiana.** — Hay en nuestro hipódromo a veces entre los entendidos una clarividencia que deja en mantillas la de las pitonisas que con gran acopio de datos, fetiches, cartas y espejuelos adivinan el porvenir, los sueños de oro del interesado o el número en que ha de terminar la grande...

Con esta vista tan privilegiada, descubrieron que Prise no podía perder la carrera y empezaron a descargar tal montaña de boletos de las ventanillas correspondientes a la hija de Jardy, que en una prueba donde figuraban trece animales, alcanzó a pagar lo justo para doblar el capital.

Naturalmente que habían circulado rumores que la hacían figurar como imbatible y no debían estar desprovistos de fundamento, por cierto, porque en cuanto las cintas dieron paso, la ex La Prusiana se "despidió" afectuosamente de todas sus compañeras y traspuso el disco completamente al galope, mientras los demás, excepción hecha de Resentida, venían entrando en el recinto del paddock...

Es costumbre antigua que a un animal que sale de perdedor en forma tan sorprendente, se debe considerar entre los de primera línea por esta sola hazaña, pero nosotros no vamos a variar por eso la opinión que hemos formado de Prise, dotada sin duda de extraordinarias ligerezas, pero algo floja en mayores distancias que la recorrida ayer en son de triunfo...

En mil metros cualquiera es héroe y hasta heroína, si se quiere, pero como no todas las carreras son en pista recta hay que esperar a que Prise alterne en pruebas de codo y cuando se "codee" con elementos de más categoría y vuelva a ganar por cuatro cuerpos, le prometemos un bombito como a cualquier grillo de lentejuelas...

Pero por hoy es prematuro, como lo es hablar de lo que será en el porvenir, un porvenir que siendo excelente se parecerá más al de Petite Chose que al de Dijital...

**Tercera carrera. — Caburei.** — De ochenta y cuatro pies de caballo,

Llegada de la quinta carrera: 1o. General French (D. Torterolo), 2o. Briand, 3o. Marisco

contando al estilo portugués, se componía el lote que tomó parte en la carga que venía en busca del disco con ánimo de llegar... en el lugar correspondiente.

Las carreras disputadas en pista recta cuentan, como es natural, con gran número de anotaciones, porque los compositores esperan que sus pupilos en menor distancia demuestren mayor ligereza, pero así como se dan casos y se revela de improviso en "tigre" en tiro corto, en otros se confirma plenamente que no se hizo la miel para la boca del burro...

Caburei, el mismo que venía bregando hace tiempo por abandonar la categoría de perdedor, el que había disputado un número incontable de carreras, el que figuró muchas veces en el marcador, el que conoció las caricias de algunos jockeys nada compasivos, el que dirigieron la mayoría de los profesionales, fué el que salió de perdedor...

Esta hazaña de sacar de perdedor al hijo de Pearl River, la ha realizado Arcuri, sin necesidad de castigarlo como otros, sin que tuviera que hacer otra cosa que animarlo suavemente, con su maestría acostumbrada, Caburei pudo al fin conquistar su primer victoria...

Y no es esta lo que nos llama la atención, sino la forma de obtenerla, por tres cuerpos... ventaja apreciable y más apreciable todavía en un caballo que al final de la temporada, hasta ayer, tenía en su abono infinidad de puestos de placé, obtenidos en premio a la constancia, a la mansedumbre, a la resignación de que dió pruebas evidentes...

Caburei ha tardado en salir de perdedor. No ha de tardar tanto en lograr la segunda, pero que conste que no lo aseguramos que así sea...

Es un pálpito nada más...

**Cuarta carrera — Stellaris** — Estamos en la cuarta carrera y con éste son cuatro los animales que ayer salieron de perdedores, porque Rucachoroi era perdedor, Prise y Caburei igualmente y Stellaris... no había ganado otra cosa que un mísero puesto de placé de pesos 350, debido a la rebaja actual de que "gozan" los que han cumplido cuatro años.

No nos tomó su victoria de sorpresa, bien lo decíamos en nuestro suelto sobre el hijo de Polar Star la víspera de la carrera, teniendo en cuenta que había de llevar una dirección algo más acertada que en sus compromisos anteriores.

Y así fué como Stellaris se impuso, de punta a punta, dando pruebas inequívocas de que repetirá esa carrera, defendiéndose en los tramos finales de la carga de Jurado que estuvo a punto de producir una sorpresa de proporciones y responder al fin a las muchas fijas que con él se han corrido el día que menos lo esperaban seguramente.

Los placés abonados por Jurado y Diaspa, que escoltaron al ganador, fueron bastante para desquitar a sus partidarios, pocos por cierto debido a sus fracasos anteriores.

El gran favorito de la carrera Betso sólo alcanzó los honores del marcador, galardón con el cual no se va a ninguna parte como no sea al recinto de la balanza y que no consuela a los muchos aficionados que cambiaron papeles m/n. por boletos de igual color quizás, pero de distinta fabricación.

Después de los fracasos de Stellaris para hablar de su porvenir es justo esperar a la próxima y como no tenemos prisa alguna estamos dispuestos a esperar...

**Quinta carrera. — General French** — Habían vuelto a igualar posiciones los jockeys Torterolo y Acosta con la carrera ganada por éste con Stellaris, pero todavía no se había terminado la fiesta y Torterolo tenía una fija, imperdible casi en la que se disputaba en el lugar de los grandes clásicos, en el quinto, reservado como los viernes para las "sesiones" de moda en el turf.

Con dos únicos enemigos luchaba General French, en el supuesto caso de que se consideren como tales a Briand y Marisco, que ni gozan de la estimación en que aquél se tiene, ni de su "talla" como "pur sang" destinado a llevar al disco con frecuencia los colores que defiende.

De antemano se descartaba el triunfo del Craganour contra sus dos contrarios, que no han demostrado condiciones, que aun ocultan la "especialidad" de que se hayan poseído, si es que la tienen, por supuesto. En cambio General French ha alternado con éxito entre elementos superiores a los de ayer, imposibilitados desde antes de largar la carrera para oponerse a su triunfo, un triunfo no más meritorio por ser esperado sino porque llegó un momento en que Briand astuvo dispuesto a hacerlo fracasar, evitándolo la serenidad de que dió prueba en el final el jockey Torterolo.

Un animal que toma la punta con intenciones aviesas, es de temer, máxime cuando su piloto lleva también esas intenciones y si no las lleva hay derecho a suponérselas... Y en este supuesto vimos la fuerza que hacía el jockey Englander para distanciarse en el derecho de su tenaz perseguidor, que trataba, de evitar la disparada...

No habíamos cejado en la opinión formada de General French por la derrota que le ocasionó Gamo en su último compromiso, derrota debida más bien a las facilidades que desde la largada se le dieron al pensionista de Amadeo Bonetto, elemento muy regular, pero inferior, a nuestro juicio, al ganador de la quinta carrera de ayer tarde.

General French es otro de los buenos productos de la generación presente; una de las mejores que hemos conocido en Palermo, la que nos brinda un crack que puede lucirse entre los mejores y varios productos que luchan con gran éxito contra sus "mayores"...

**Sexta carrera — Irish Bell** — Había nada menos que cinco candidatas con escasa diferencia de boletos entre sí al levantarse las pizarras indicadoras de la cotización final, prueba clara y evidente de la indecisión de los aficionados en la carrera más difícil al decir de los entendidos de todas las del programa.

Esta indecisión se basaba en argumentos convincentes puesto que las cinco adversarias acababan de conducirse discretamente y no había una base que pudiera servir como punto fijo para compararlas entre sí.

Gringuilla, Protea y Amapa contaban con casi la misma opinión, siguiéndolas de cerca Irish Bell y Curiosity y como todas sin excepción han dado pruebas evidentes en esta distancia de las condiciones necesarias para alternar con cualquier clase de enemigas defendiendo su preste como corresponde, los aficionados esperaban un final emocionante.

Se vieron defraudadas, sin embargo, tales esperanzas, puesto que Irish Bell que resultó la ganadora llegó a la raya fácil, quedando la lucha reducida al segundo puesto que correspondió a Gringuilla por una cabeza de ventaja sobre Amapa.

La pupila del stud Armón se ha consagrado en este encuentro como una yegua de especiales condiciones, como un elemento discreto, suficiente para llevar muchas veces a la victoria los colores que defiende únicos, naturalmente, al jockey que los luzca porque los colores no van solos.

Irish Bell ha ganado una carrera de relativo interés, puede ser en adelante un elemento de importancia en los handicaps. Adelante, pues...

**Séptima carrera — Cavador** — Después de su segundo puesto de Campeador II a escasa distancia, se presentaba a disputar el pupilo del Lagrange una carrera análoga, un handicap donde sus enemigos eran o parecían ser, de sus fuerzas más o menos.

Si no hubiéramos tenido una duda, la de que sintiera aquel esfuerzo, el hijo de Pelayo hubiera sido nuestro favorito, pero debido a ello nos decidimos por Mirasol que produjo una buena carrera que resultó el favorito de la mayoría, pero que no pudo en momento alguno comprometer la victoria del leader que sin mayor esfuerzo llegó al disco con el hijo de Jardy en su persecución.

Cavador es otro, otro de los buenos elementos de la generación en favor de la cual no quemamos más incienso, precisamente porque no lo necesita, le basta y sobra con los productos que ha dado, gloria del elevage nacional.

Tienen de Cavador un buen concepto en su caballeriza que se confirmará seguramente en las carreras que dispute en adelante, handicaps en su mayoría donde el regular hijo de Pelayo tiene un buen programa, tan bueno o mejor que otros que han gozado en el mismo stud de más consideración.

El lote era pequeño, pero esto no amengua en nada su triunfo obtenido por sus cabalos de uno a otro extremo como los guapos y haciendo marcar tiempo en la distancia.

Y como esta no era una simple partida, el que no pudo llegar en ese tiempo... se quedó más atrás, aunque al pesaje llegaron todos.

**Octava carrera — Changüí** — El público tiene la culpa del dividendo abonado por el hijo de Fulmen en la prueba final. Esta verdad de Pero Grullo se demuestra de la manera siguiente:

Convengamos en que era Jando el caballo "lógico" como candidato de la carrera, pero una vez conforme hemos de estarlo también en que llevaba un enemigo y en que este enemigo no era otro que Changüí.

¿Qué ha hecho Librón en carreras de fondo? Muy poca cosa, y una prueba evidente son esos 42 kilos que demuestran como todos los números la poderosa razón del por qué no iba más "pesado"...

¿Que lo "llevaba" el jockey Acosta y la lucha interesa? No es así; era Librón el que "llevaba", y la cosa varía de aspecto puesto que el hijo de Saint Wolf era el que debía recorrer la distancia y no contaba con el aguanto necesario.

Pues si Librón no es enemigo, ¿por qué se juega? ¿No saben los aficionados ya por experiencia que los kilos no tienen influencia contra la clase?... Pruebas se darían a millares, pero como la de ayer ninguna. Un animal que logra una ventaja de cincuenta metros y no llega, es porque no son los kilos los que le hacen mella: es la distancia, inconveniente mayor que el peso para los mediocres.

Changüí, animal probado en las carreras de fondo, ganó con 59 kilos dominando en franca lucha final a Jando, que defendía sus posiciones, al verlas atacadas, palmo a palmo, como los buenos, como los que saben señalarse.

Y por eso la derrota del hijo de Enero es decorosa, como es apreciable la victoria de Changüí en el macht que disputaron ayer, donde llevaban dos "bultos" para que los acompañaran en el viaje...

#### IRISH BELL

La sospechábamos capaz de rehabilitarse a la hija de Galloway y por eso la mencionábamos especialmente para su compromiso de ayer.

Irish Bell dirigida por el aprendiz Altamiranda que la corrió a la expectativa, consiguió dominar a Gringuilla cuando parecía tener asegurado su triunfo.

#### GENERAL FRENCH

Para conseguir su triunfo el hijo de Craganour fué necesario que se empleara seriamente, pues Briand inesperadamente le opuso una tenaz resistencia.

El tiempo empleado ayer por General French no dice nada en su favor.

#### CABUREI

Mientras el hijo de Pearl River fué dirigido por jockeys inexpertos, hizo siempre carreras pésimas, llegando hasta fuera del marcador, lo que resultaba en desacuerdo con sus excelentes ejercicios.

Caburei ayer dirigido por el jockey Arcuri se impuso de galope por tres cuerpos recorriendo la distancia en 1' 4 3/5. El pupilo del stud Las Palmas puede ser regular siempre que pierda las mañas que ha puesto de manifiesto en sus anteriores carreras.

#### RESENTIDA

Se han corrido una fija con esta hija de Great Scot y por eso fué dirigida por el jockey Torterolo, pero había en la carrera un gran tiempo; llevando en contra una enemiga como Prise, hubo de conformarse con ocupar el segundo puesto. Sin embargo, les queda un consuelo, que es el de que muy próxima está su victoria.

#### STELLARIS

Como decíamos el miércoles, el hijo de Polar Star demostró que el cambio de monta tenía una gran influencia en la manera de desempeñarse y una prueba evidente de que no estábamos equivocados fué su victoria conseguida en buen estilo y recorriendo la distancia de un extremo a otro.

Como Stellaris tiene las condiciones que se requieren para llegar al disco en más de una ocasión es probable que como otros en parecidas circunstancias siga la serie iniciada, teniendo en cuenta los elementos que toman parte en las carreras por sumas ganadas.

#### RUCACHOROI

Se ha iniciado con buen éxito en las vallas el hijo de Cerrito imponiéndose a voluntad y de extremo a extremo.

Es cierto que Rucachoroi recibía muchos kilos de Sincera II, pero de cualquier forma se ha desempeñado bien.

El pupilo del Stud Muro está en condiciones de poder hacer una serie de carreras.

#### AMNECIA

Este debutante del stud Martínez de Hoz le merecía gran confianza a su caballeriza en la tercera de ayer y una prueba de que estaban en lo cierto respecto a sus bondades es la forma en que se condujo.

El hijo de Amsterdam debe salir de perdedor en cuanto sea nuevamente de la partida, libre de los contratiempos naturales en un producto que pisa por primera vez la cancha.

#### PRISE

Esta es aquella potranca que estaba al cuidado del entraineur Ridella y que a raíz de la carrera de su debut dió lugar a que el comisariato tomase intervención por creer que la performance era irregular, llamándolo a su presencia al profesional citado y al jockey que la dirigió Agustín Denna.

Con motivo de aquella carrera fué que los propietarios de Prise dispusieron entregársela a Pío Jaen, en lo cual no han podido estar más acertados puesto que la hija de Jardy en un lote numeroso se impuso desde la largada llegando al disco al galope y dejando en los aficionados la opinión más optimista respecto al porvenir que le está reservado en las pistas.

En tan corto espacio de tiempo no ha podido ser más eficaz la labor del nuevo entraineur.

#### ROMANICO

Al hacer su debut este pupilo del stud Amistad, ocupó el cuarto puesto en una carrera que no era nada ordinaria y de acuerdo con esa carrera es que se señala como un buen candidato.

Isleño, Namur y Claro de Luna parecen ser sus principales enemigos.

#### EL PLUMITAS

**1' 3 5 en 1000 metros**

El hijo de Saudunguero no será uno de esos que gozan de gran fama, que se hacen favoritos por su lustre pedigrée; por los colores que defienden o por otra razón de tanto peso como ésa, pero como anda bien en sus ejercicios puede abonar un buen sport en cualquier oportunidad.

Hoy recorrió 1000 metros y corría lo suficiente como para marcar 1' 3 5.

#### FORTIN UNO

**1'43" 1/2 en la milla**

Quizás en esta nueva presentación pueda el hijo de Orange demostrar esos adelantos sorprendentes que se han alabado en repetidas ocasiones y que no ha confirmado después en carrera.

Esta mañana fué sometido a un floreo en 1600 metros con la monta de Celestino Fenucci, portándose bien.

Veremos si esta vez se produce esa sorpresa tan esperada.

#### MOROCHO

**1000 metros en 1'1"**

Sin ser un elemento sobresaliente puede Morocho lograr un nuevo triunfo en alguna carrera para los de su edad, si es que sirven para algo esos trabajos preliminares a que se le somete y en los que se desempeña bastante bien.

Con el piñón pasó 1000 metros en 1'1" y como desplegaba buena acción, puede ganar en alguna prueba ordinaria.

#### KILINGA

La hermana materna del crack de nuestras pistas no tardará en aportar una nueva victoria a su caballeriza, pues va recuperando poco a poco un hermoso estado de training.

Con la monta de R. Dellaziovanna fué sometida a una corrida en la milla que la hija de Rosales cubrió en 1'40" 2/5 con buena acción.

No debe descuidarse por lo tanto en cuanto haga la rentrée que está próxima.

#### ¿PARVULITA O CRUZ ROJA?

En la carrera de potrancas de 3 años perdedoras de pasado mañana se encuentran anotadas Parvulita y Cruz Roja.

Parvulita es una preciosa hija de Your Majesty y Parva que se ha pasado todo el año en cura y que viene a hacer su debut con ejercicios que permiten creer en su triunfo.

En cuanto a Cruz Roja, que es propia hermana de Coleuso y que ya ha corrido sin mayor éxito, ha sido preparada convenientemente para disputar esta carrera.

Será, pues, un encuentro interesante.

#### CHANGUI

Después de conocerse el resultado del handicap final de ayer, es posible que su caballeriza resuelva hacerle disputar el clásico final de la temporada, donde tendrá que correr mucho para vencer a Moloch, el favorito y el probable ganador de la importante prueba.

A pesar de ello no dejamos de reconocer que el hijo de Fulmen puede poner en apuros al pupilo del stud Iceache al menor contratiempo que éste tenga en el transcurso de la carrera.

#### CAVADOR

Repitió matemáticamente su anterior carrera, no teniendo que emplearse mayormente para vencer a su perseguidor Mirasol que resulta un flojo para la lucha a la hora de definir posiciones.

El hijo de Pelayo será sin ninguna duda, un elemento de primera línea en los handicaps, a los que va por ahora muy favorecido en el peso, ventaja apreciable para un animal de las condiciones del pupilo del stud Lagrange.

#### LOS JOCKEYS

En la reunión de ayer de los jockeys de cartel el que ha estado más afortunado ha sido Arcuri que ha obtenido dos triunfos y un segundo consiguiendo Torterolo y Acosta una cada uno respectivamente.

Falta un sólo día de carreras para finalizar la temporada de 1917 y los dos profesionales que marchan a la cabeza están a una prueba de diferencia, siendo lo más probable que queden en la colocación actual que deja en la cabeza a Torterolo.

El tercer puesto ha correspondido a Arcuri que ha obtenido 75 victorias.

#### PANCHO VILLA

El hijo de Calepino tiene una espléndida oportunidad pasado mañana para adjudicarse una prueba ordinaria.

Está anotado en la primer carrera con 52 kilos siendo su principal enemigo Lord Derby quien en 2000 metros no ha de oponerle mayor resistencia.

#### LOPE DE VEGA

Es uno de los probables candidatos para abandonar la categoría de perdedor en el premio Charming que se disputará pasado mañana en Palermo.

El hijo de Le Samaritain cuenta con una corrida de 1'40" 1/2 que le dió el jockey Quinteros, pero su dirección la llevará en la prueba citada Celestino Fenucci.

La corrida es suficiente como para que Lope de Vega se imponga al galope en su próximo compromiso...

Ya es tiempo también...

#### WILDA

Con 43 kilos esta hija de Greenan tiene una carrera sumamente favorable.

La pupila del Iceache lo único que necesita para imponerse en el premio Trifle es una buena monta.

#### MOLOCH

Ausente Flandes por el contratiempo que ya dimos a conocer ayer, Moloch ha quedado dueño del clásico Clausura, pues ni Datilero ni Changüí creemos que sean capaces de vencerlo.

Moloch como ya hemos informado será dirigido por el jockey Torterolo.

#### SMART

Si Ronde du Soir termina de ganar el handicap final, creemos que con mucha más razón puede hacerlo Smart.

El hijo de Cumbay en todos sus ejercicios domina siempre a su compañera y como en el peso Smart está favorecido, lo señalamos desde ya como un serio candidato.

#### NOTICIAS GENERALES

Ayer fué embarcado para Montevideo Given Or, hallándose en Maroñas todos los animales de procedencia argentina que han de disputar los premios José Pedro Ramírez y Benito Villanueva.

—Los aprendices vencedores ayer en Palermo, han ganado hasta la fecha las carreras siguientes: M. Altamiranda 13 y A. Grassi 11.

—Al jockey C. Martorelli le fué retirada la patente, por haber violado el reglamento de carreras en lo referente a la prohibición de que los jockeys jueguen.

—Prise, ex La Prusiana, procede del haras Nacional y fué comprada en las ventas de productos del tattersall en 10.000 $, por don S. Rodríguez.

—Caburei nació en el haras Ojo de Agua y fué comprado en los remates de productos del año pasado, en 4000 $ por el stud Las Palmas.

—Changüí reaparecerá el domingo en el premio Clausura, 2200 metros, en el que le corresponden 56 kilos.

#### LAS CARRERAS DE ENERO

**El premio Internacional**

**Book-Maker—**

Después de las operaciones de ayer del book-maker, quedaron los siguientes dividendos: Cracker, $ 9; Sin Rumbo y Solazo, $ 10; Licas, $ 27; Saca Chispas, $ 13; Dosel, $ 50; Aluminio, $ 17; Lauzun, $ 17; H. P. y Bretaña, $ 10; Increíble, $ 10; Belkis y Benz, $ 10; Penitelo, $ 22; Wapper, $ 20; Galop, $ 40; Milucha, $ 13; Carpanetto, $ 18; Given Or, $ 14; Pas-si-mal, $ 18.

**Fecha de la carrera—**

De acuerdo con la resolución de 30 de noviembre último, estableciendo que la próxima carrera Internacional, programada para el 6 de enero entrante se correrá en la pista nueva aun cuando fuera necesario postergarla si los trabajos de reforma de la pista no estuvieran totalmente terminados y previniendo además a los interesados que la fecha definitiva quedaría fijada el 25 de este mes, se hace saber al público que dicha fecha definitiva será la misma del 6 de enero, por cuanto nada impide que los trabajos de reforma puedan estar terminados para entonces y en consecuencia no habrá lugar a la postergación que se presumía.

**La del martes 1.° de enero. — El handicap—**

Premio Remate, 1600 metros: Fata Morgana, $ 200, 42 kilos; Carapachay 200, 44; Maragato 300, 46; Charmeuse 200, 42; Romeo 300, 45; Ateniense 200, 44; Damasco 100, 42; Aspirante 600, 52; Santos Vega 200, 41; Varucha 200, 44; Barrister 100, 48; Rubens 400, 51; Ney II 300, 46.

Premio Tucanel, 1400 metros: Visé 53 kilos, Hojarasca 53, Pila 53, Inés de Castro 53, Parisienne 53, Rod Land 53, Tete a Tete 53, Keeve 53, Rydal Merry 53, Suzón II 53, Dudosa 53, Hidden 53.

Premio Maravilla, 1300 metros: Valet 53 kilos, Tontito 55, Primero 53, Matachín 55, Carlos Martell 55, Albert 55, Alférez 55, Oberland 55, Congreso 55, Namur 55, Frasydoro 55, Pajonal 55, Clastone 55, Newboy 55, General Joffre 55, Petrograd 55, Rennenkamp 55, Boomerang 55.

Premio Gatita Blanca, 2000 metros: Caperton 50 kilos, Tolbiac 53, Molinete 53, Visionario 56, La Rivera 51, Hugo Capeto 53, Salitral 53, Tropop 59, Festiva 57, Milcíades 52.

Premio Bocanegra, 1500 metros: Last Word 47 kilos, Soda Brandy 47, Don Marcelo 49, Sicilia 44, Gachó 49, Espartillo 47, Lieja 44, Gabriela II 44, Rústica 44, Grey 46, Galileo 46, Pérfida II 46, Revelación 58, Mimado 53, Catriel 52, Irún 46, Altamirano 46, Don Tomás 51, Bequeló 54, Martín Gil 47, Matachina 44.

Premio Agua Fuerte, 1400 metros: Milichus 49 kilos, Carpentier 70, Alvarado 45, Hecuba 42, Raspall 45, Solazo 49, Cuatrero II 58, Barrister 51, Molinete 40, Sandringham 52, Galeno 48, Yerba Mota 47, Canelo 40, Ballarina 43, Chingolo 48, Tank [illegible], Pichín 45.

Premio Baratija II, 1600 metros: Carpentier 52 kilos, Flor 47, Volcán 60, Petardo 51, Pirincho 49, Ivanoff 52, Corchito 57, Rosa Blanca 40, Flor 40, Lince 48, Aristócrata II 58, Cardigan 49, Vintén 54, Pichín 40, Morera 48, Indio Muerto 49.

Premio Ing. Juan Debernardis, 2500 metros: Dreadnought 60 kilos, Pelkiss 53, Saca Chispas 48, Increíble 53, Dosel 49, Blast 40, H. P. [illegible], Wapper 55, Bretona 49, Galop [illegible].

MARINA MERCANTE ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Navegación)
LICITACION
Llámase a licitación por el término de 20 días para la venta de los vapores [illegible] "Independencia" y "Libertad" [illegible] Lloyd's Register y vapor "Paso de los Libres", de los cuales las características se especifican a continuación:
Vapor "Independencia"— [illegible]
Vapor "Libertad"— [illegible]
Vapor "Paso de los libres" [illegible]
Las propuestas [illegible] venta acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de la compañía por la suma de [illegible] pesos moneda nacional en caso de hacerse ofertas por los tres vapores, [illegible] pesos 10.000 moneda nacional cada uno en caso de oferta por los vapores "Independencia" y "Libertad" y de pesos [illegible] moneda nacional por el "Paso de los Libres", pudiendo hacer ofertas por los tres vapores o por uno o dos solamente. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado con la indicación "Licitación venta vapores" y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, a las oficinas de la administración de la compañía, calle 25 de Mayo número 100, el día 31 del corriente, a las 4 p. m., reservándose el directorio el derecho de rechazar las propuestas. Las ventas son al contado, debiéndose abonar el 10 por ciento del importe convenido, al ser aceptadas las propuestas en el acto de firmarse el boleto de compra-venta, y el saldo en el momento de la escritura. Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — El secretario.
5|848 v. Dic. 30.

Llegada de la octava carrera: 1o. Changüí (A. Quinteros), 2o. Jando, 3o. Librón, 4o. Miss Tonta

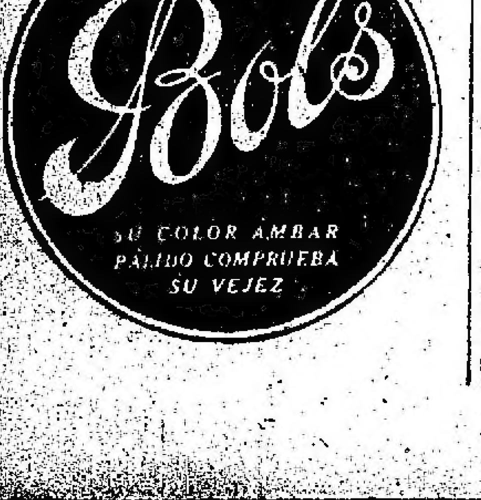


HOTEL FAMILIAR
CERRITO 34
U. T. 5121, Libertad
GRAN CONFORT
COMODIDADES PARA FAMILIAS
Precios módicos

# DEPORTES

## CICLISMO

### CLUB CICLISTA "BOES"

El próximo domingo se realizará en el trayecto Wilde-Quilmes-Wilde, una carrera ciclista en honor del socio honorario señor Narciso Calvo.

Las inscripciones se reciben en el local Defensa 607, siendo su precio $ 1.50 para corredores independientes, $ 1.00 para afiliados a otros clubs y gratis para socios de este club.

### FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Esta federación llevará a cabo el próximo domingo sobre el recorrido de Plaza del Congreso - La Plata - Plaza Constitución, su décima marcha de turismo, con la que clausurará la temporada del corriente año, procediéndose luego a la clasificación general de puntos para optar a los premios correspondientes.

Los excursionistas partirán de la Plaza del Congreso a las 5.45 a. m.

La clasificación actual de los competidores es la siguiente:

Fulgencio Farga, Lorenzo Taborda, A. P. Miranda, Francisco Esteves, Leopoldo Schermand y José Isetta con 72 puntos; Vicente Rottondi, con 70 puntos; Bernardo Bergonzio y Mariano de la Peña, con 68; Guido Pasicot, 62; Angel Herrero, 60; Pedro Roullet y Angel Baroffio, 56; Antonio Ghielmetti, 51; Claudio Agosteo, 49.

Además, tienen puntos: Julio Sánchez, Alberto Harsch, Luis Roullet, Carlos Lavergne, Carcos Brocca, Luis Stecco, Serafín Esteguy, Jorge Hopmarne, Antonio Lezano, David Parga, Manuel Cerviño, Manuel González, Anastasio de Miguel, Alfredo Farga, J. Espina, Antonio Fariña, A. Solano, Félix Masa, Carlos Desalt, Alejandro Bousquet, Marcelo Tejada, Emilio Bellon, Pedro Vaccario, Emilio Cassero, Alejandro Bousquet, José Guzzo, A. Campanella, J. Rottondi, D. Montalbetti, Pablo Manera, Juan Cazzaro, A. González, A. Tarbuch, Alfonso Cabezas, Carlos Bigatti, Alberto Gaudino, Rafael Dighero y Guillermo Parga.

## YACHTING

### CLUB NAUTICO BUCHARDO

Organizada por este club se realizará el domingo próximo, sobre un recorrido de 6 millas, una regata por handicap, para señoritas, habiéndose inscripto las siguientes embarcaciones: Guazú, timoneado por la señorita Olga Oprandi; Chaná, por la señorita Inés Picasso; Buchardo, por la señora Teresa Furió, y Scasso, por la señorita Angela Boggero.

A la vencedora se le otorgará como primer premio un objeto de arte, a la segunda medalla de plata.

Actuará de oficial del día el señor Manuel Fernández.

## ATLETISMO

### CLUB ATLETICO UNION TELEFONICA

El segundo torneo organizado por este club se realizará el domingo próximo a la 1 p. m. en el local de la Sociedad Sportiva.

Las pruebas de que consta el programa son las siguientes:

Carreras de 100 yardas; de 3 piernas, de disfraz, de obstáculos, de cuatro piernas y de la milla. Patear la pelota de foot-ball, salto en alto, salto en largo, cinchada, carrera del huevo y enhebrar la aguja libre para toda señorita invitada. Carrera de 100 yardas para socios menores de 17 años y de 80 yardas para menores de 10 años.

En dichas pruebas solo podrán tomar parte los socios siendo la inscripción libre.

## PELOTA

### CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Ante numerosa concurrencia de aficionados se jugaron anoche en la cancha de este club, por el campeonato Internacional de pelota a pare, los siguientes partidos: Sportivo Barracas representado por J. Podestá y E. Rodríguez Egaña, venció a San Isidro representado por J. Gil y F. Tiberio.

Racing representado por J. Galup Lanús y M. Grassa v. Club de Pelota de Paraná, representado por J. R. Atencio y M. Coll, obtuvo el triunfo la pareja del club Racing.

Floresta v. Estudiantes de La Plata representados por G. Salgado y J. C. Rigo; y E. Galup Lanús y L. Capellini respectivamente, venció la pareja del club Floresta.

Por el mismo campeonato se jugarán hoy los siguientes partidos: A las 7 p. m., Gimnasia y Esgrima v. Estudiantes de La Plata; a las 9.15 p. m., San Isidro v. Racing, a las 10 p. m., Paraná v. Sportivo Barracas.

### FRONTON BUENOS AIRES

Anoche se realizó en el frontón Buenos Aires un importante programa de pelota, a beneficio de la sociedad "Obra de la Conservación de la Fe", que logró atraer gran concurrencia a los palcos y gradas.

El primer partido a 30 tantos fué jugado por Cecilio y Escoriaza contra Aizpurúa y Criollito. Fué muy interesante, terminando con el triunfo de Cecilio por 3 tantos.

Por el segundo partido jugaron los hermanos Erdoza contra Irún, Machín y Ermúa, obteniendo la victoria los primeros, a pesar de la desventaja en el saque.

## TIRO

### SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

Esta sociedad ha organizado un gran concurso de tiro al blanco que se realizará todos los domingos en su stand de Villa Devoto, dando principio el domingo próximo, y debiendo terminar en el mes de agosto del año 1918.

Se establecerán dos categorías, en las cuales se disputarán varias medallas de oro, que han sido donadas por el presidente de la nación y el ministro de marina.

Las condiciones para cada categoría son las siguientes:

Primera categoría A. Campeón de Blanco Maniquí de 1918, libre para todo tirador: arma, máuser argentino, modelo 1891; blanco, maniquí, reformado; distancia, 300 metros; posición, de pie sin apoyo; series, ilimitadas de 25 tiros, sin ensayo Cartón, cada prueba tendrá su cartón numerado; tiempo, 30 minutos; cómputo, por las 20 mejores series de un mismo tirador.

Segunda categoría A. Campeón de Blanco Circular de 1918; libre para todo tirador; blanco circular de 10 zonas; distancia, 300 metros; arma, máuser argentino 1891; posición las 3 reglamentarias; series, ilimitadas de 30 tiros, 10 por posición; ensayo, dos tiros. Cartón, cada prueba tendrá su cartón numerado; cómputo, por las 20 mejores series de un mismo tirador.

Categorías B y C. blanco de 3 zonas; distancia, 300 metros; posición, los de la B de rodillas y los de la C de cuerpo a tierra; cómputo, por las dos mejores series del mismo tirador.

Categoría D. blanco circular de 10 zonas; distancia, 150 metros; posición, de pie, sin apoyo; cómputo, por las 2 mejores series de un mismo tirador.

Los que se hallen inscriptos en la categoría A. y que sean socios del Tiro a Segno, con antigüedad hasta el 15 de enero próximo y que no tengan título de maestro tirador o de campeón, tendrán un aumento de 5 puntos en cada prueba, los de la categoría B, 10 puntos y los de la categoría C. 17 puntos. En caso de empate, el aumento se cargará en la posición de cuerpo.

El máximum de tiempo para cada prueba: 45 minutos.

## LUCHA ROMANA

En el match de lucha romana que se realizará mañana por la noche en el teatro Casino, entre los luchadores Ochoa y El Enmascarado, éste a cara descubierta, dirigirá dicho encuentro a solicitud de ambos contendientes, el conocido referée don Mario Zavataro.

## VARIAS

### C. A. ESTUDIANTES

La comisión directiva de esta institución en su sesión de anoche ha resuelto organizar un almuerzo que se realizará el domingo próximo en el campo de deportes, en obsequio a los jugadores del primer team, pudiendo asistir todos los socios que lo deseen.

### CLUB PEDESTRE ARGENTINO

Esta nueva institución ha instalado su secretaría en Once de Septiembre 141, San Martín (F. C. C. A.) El fin que se propone este club es la práctica del pedestrismo.

### CLUB TENIENTE ZANNI

Este club de reciente fundación ha instalado su secretaría en la calle Vieytes 1174. Los jóvenes entusiastas que han fundado esta institución tienen por fin principal la práctica del football.

### CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

En el local Rivadavia 863 se efectuará hoy a las 9 p. m. la asamblea de los socios de este club para elegir la comisión directiva y tratar otros asuntos que figuran en la orden del día.

### CLUB SPORTIF SUISSE

En la última asamblea realizada por los socios de este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva la que quedó así constituida:

Presidente, Juan Manuel Casal; vicepresidente Roberto Wischman; secretario, Alfredo V. Planes; prosecretario, Alberto V. Parks; tesorero, Federico Kubli; protesorero, Pedro Mariutti; vocales: Alberto Cawell y Rodolfo Kubli, Intendente Raúl Frey.

## Centros Recreativos

**Círculo Paraná** — Este centro ha organizado para el 31 del corriente, a las 10.30 p. m., un gran baile de gala, que se llevará a cabo en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Una selecta orquesta compuesta de quince profesores, a cargo del maestro Antonelli, amenizará la fiesta.

**Los inmortales.**—El domingo próximo a las 9 p. m., se efectuará un baile en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, organizado por la sociedad Los Inmortales.

**Peñarol Argentino** — Este club obsequiará un lunch a las familias de sus asociados, en el local de su secretaría, Pichincha 1414, el sábado 29 del corriente. Terminado el lunch se bailará.

**Lira de Villa Alvear** — Circulan las invitaciones para la matinée familiar que dará este centro el domingo 30 del corriente, a las 4 p. m., en el salón de la Sociedad Española de Belgrano.

Se obsequiará con números de rifa a las señoritas.

**Círculo de Aragón** — Esta meritoria institución realizará un gran festival artístico y baile familiar el 31 del corriente, a las 9 p. m., en sus elegantes salones de la calle Tacuarí 253.

**Societá Lago di Como** — Esta sociedad realizará un gran baile familiar el 31 del corriente, a las 10 p. m., en la casa social calle Cangallo 1756. Esta fiesta se efectúa en honor del Círculo Buenos Aires.

**Centro Recreativo Retintín** — El 31 próximo, a las 10 p. m., se efectuará un baile familiar en el salón Rodríguez Peña 344, patrocinado por este centro.

**Centro Artístico María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza** — El lunes próximo, a las 9 p. m., se realizará un festival artístico danzante en el salón del Orfeón Español, Piedras 534, organizado por el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

**Los Rebeldes Primitivos** — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, este centro realizará una gran función y baile, mañana a las 9 p. m., en el salón Garibaldi, Sarmiento 2419. El acto se abrirá con un discurso a cargo del joven Pedro Mayeral.

**Círculo Español "Alfonso XIII"**— En el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, celebrará este círculo, el día 31 del corriente por la noche, un festival artístico con motivo del primer aniversario de su fundación, prestando su desinteresado concurso, un número de artistas que actúan en diferentes teatros de esta capital. Habrá árbol de navidad con juguetes para distribuir a los niños que asistan.

**Club Social Argentino de Flores** — En la última asamblea realizada por esta asociación se eligió la siguiente comisión directiva para el período 1918:

Presidente, Alberto L. Priano; vice, Julio G. López; secretario, Luciano Goyenetche; pro, Juan Domenech; tesorero, Rafael Hazañas; pro, Luis Mazzetti; vocales: Domingo Giantomassi, Nazareno Graoli, Angel Delleplane, Rafael Sarmiento, Emilio Biastrochi, Manuel Hazañas; suplentes: Juan Tondella, Pablo D. Puppi, Félix Giribaldi; revisores de cuentas, Domingo Caffarini, Pedro Ricco; director de cuadro social, Francisco S. Desiderio.

**PARQUE JAPONES**

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

--FESTEJANDO--
--LAS FIESTAS--
TRADICIONALES

DESDE **HOY** HASTA
EL DIA **6** DE ENERO

**REGALAMOS**
A TODO COMPRADOR

Ricas Billeteras, Bonitos Calendarios,
Vasos de cristal, Fantoches, etc., etc.

El Teatro Guignol funcionará gratuitamente, durante los mismos días, de 4 a 7.30 p. m.

El martes 1° de enero nuestra casa permanecerá cerrada durante todo el día.

*LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS*
**A. CABEZAS**
SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (Bs. As.)

# ESPECTACULOS

### TEATROS

OPERA. — Compañía italiana de operetas. — Dirección: Walter Grant. —Hoy La opereta en tres actos: La viuda allegra.

COLISEO. — Baile de despedida del año 1917, que se realizará el 31 de diciembre a las 11.30 p. m., con el concurso de los artistas que se hallan en Buenos Aires. Sorpresas, regalos y premios a las concurrentes. — Señoras, gratis; caballeros, 5 $.

VICTORIA. — Compañía cómicodramática española, dirigida por Manuel Díaz de la Haza. — Hoy a las 9 p. m., función extraordinaria a beneficio del representante de la compañía D. José Macías y boleteros del teatro: La comedia en cuatro actos: Amores y amoríos.

Mañana, estreno del drama en cuatro actos: El hombre que asesinó.

SAN MARTIN. — Compañía de zarzuela española, dirigida por José Palmada. — A las 8.15: Cleopatra; La legión de honor. Sección de noche, estrenos: Tenorio feminista; Un drama nuevo; Las tres muñecas.

APOLO. — Las templarias; Las de Barranco. Fin de fiesta: Divertissement; por los bailarines rusos M. Alejandro Jakovleff y Mlle. Moskovina.

Mañana, estreno: La clave del conde.

ARGENTINO. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Festival en honor y despedida de la bailarina española La Satanela, tomando parte La Zazá y Los Randos. La comedia en dos actos: El amigo Carvajal.

El sábado, estreno: La reina Jove, de Angel Guimerá.

MARCONI. — Compañía italiana de operetas Clara Weis. — La opereta en tres actos: La reina del fonógrafo.

BUENOS AIRES. — Pompas de jabón o El veraneo de Don Ponciano; El batitú; Martín Fierro.

AVENIDA. — La casta Susana; ¡De América a las trincheras!; estreno Celos mal reprimidos o El boticario y las chulapas y La paloma de la Verbena; Debut de la cupletista La Montenegrina.

COMEDIA. — La cara del ministro; El dolor de una dolora. Sección de noche: Don Juan Tenorio; Rifa de sorpresas; Una noche en las trincheras; Tengo de Mariquita.

Mañana, estreno: El séptimo no hurtar.

MAYO. — Compañía de atracciones y variedades. — Bermúdez y Nenina; Teresita Flores; Greco-Riverol; Capitán Sáenz; Hermanos Williams.

EXCELSIOR. — La coqueta: Juan Moreira.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: La piedra de escándalo; (estreno) Fumadas.

VARIEDADES. — Variado programa con novedades.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Teatro de Verano. Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Director artístico: Eliseo Santuán. — Hoy, a las 9: Garras; Debut de la primera tiple Emilia Llanas con la opereta Lobo de mar; El cabo Gallardo.

### VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Trío de los Campos; Lyne de Serres; Henry; Rosita Rodríguez; Fontsolá; Tina Amantini; Pico de Oro. — De 11 a 12: Match de lucha libre entre los campeones.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — Internado de niñas bien...; La paja en el ojo ajeno; (estreno) La prensa de hoy.

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — Espectáculo por secciones al aire libre. — Hoy debut de la compañía de variedades y exhibición de selectas películas.

TEATRO HIPPODROME (C. Pellegrini y Corrientes). — Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera. — Hoy a las 3.30 y a las 9 p. m., dos funciones. Variado programa, con nuevos números de atracciones. Exito de Prince Tan-Tan, Troupe Tan Araki, Mr. Dooley.

REAL DE SAN CARLOS. — Excursiones familiares. — El domingo 30 de diciembre saldrá de la Dársena Sud, para el Real, a las 10 de la mañana en punto, el lujoso y cómodo vapor "París", que regresa a las 7 p. m., precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro y salones de caballitos y juegos diversos y tranvías gratis: $ 3 m/n. Todos los días a las 6.30 p. m., sale de la dársena norte para el Real, el vapor "Helios", que regresa a la una de la mañana. Precio del boleto de ida y vuelta con cena gratis a bordo, entrada gratis a la ruleta y a los salones de caballitos y juegos diversos: $ 2 m/nacional.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy, a las 9 p. m.: A beneficio de la Sociedad Obras de la Conservación de la Fe. — Dos grandes partidos con intermedio de la banda municipal. — 1er. partido a 30 tantos, Cecilio y Escoriaza contra Aizpurúa y Criollito a sacar del 9. 2.o intermedio por la banda municipal. 2.o partido a 40 tantos. Los hermanos Erdoza a sacar del 11, contra Irún, Machín y Ermúa, a sacar del 8.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Nerel-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y bailes; María Santa Cruz, tonadillera española.

### CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976).—Hoy matinée de 5 a 7.15. — Función entera, 6.30 $. — La rata del embarcadero. — El domingo: El vendedor de libros.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La mujer desdeñada (6.o episodio); La Heredilla; Anales de la guerra núm. 21, Pathé Journal 426; América en la guerra número 20. — Mañana: La pesquisa.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El apóstol; segunda sección: Viuda por sí misma; tercera sección: La copa del sacrificio.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Todos los días dos funciones. Matinés de 6 a 7.30. — Hoy, tarde y noche. Rata del embarcadero. — Mañana: La inocencia y el vicio.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — El collar de perlas; Hulda la flor de Holanda. Presentación de los bailarines de la troupe Pavlowa, señores Pappelotti, Serolowa, Menanoff y el concertista y director Glarasow.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Sublime abnegación; La copa del sacrificio; La mujer sin alma.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La calumnia; El poder de los piratas; El secreto del bosque (13.o episodio); Soldaditos de plomo; [illegible] en los amigos.

REAL CINE (Esmeralda 455-[illegible]). — Estreno: La nube; Las dos ligas; El honor de un cobarde.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Letras de molde; La huella de sangre; El gran secreto. — Mañana: Romeo y Julieta.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — El calvario de Mignon; Sonámbula; Eva enemiga. — Mañana: Remordimientos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— La niña mariposa; El remate de [illegible]; América en la guerra núm. 19; Pathé Journal 425; Jardito a la 1 de la mañana; La mujer desdeñada (5.o episodio).

MIGNON PALACE (Juramento [illegible]). — La señorita Doña Nadie; El nombre de [illegible]; Su última revelación.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1289). — La mano del destino; Despedido a puntapiés. Exito de Josefina Moloina.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 97[illegible]). — La desertora; Pacientes [illegible]; Niños en la escuela; [illegible] todas las heridas; [illegible].

CINE RADIUM No. 6 (Rivadavia 2070). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1010).— Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2). Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 958). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe, esq. Thames), plaza Italia). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2750). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

# BANCOS

**BANCO HOLANDES**
**DE LA AMERICA DEL SUD**

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

| | Florines |
|---|---|
| Capital autorizado | 25.000.000 |
| Idem emitido y realizado | 14.000.000 |
| Fondos de reserva | 1.805.000 |

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

**The National City Bank**
**Of New York**
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

| | |
|---|---|
| Total Recursos | $ 700.000.000 o/a. |
| Capital Reserves | 73.000.000 o/a. |

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 15 al 33.

| | |
|---|---|
| Capital | $ 128.000.000.— m/n |
| Fondo de reserva | 14.565.407.14 o/l |

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1100, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Baunes esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3500, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe esq. Azcuénaga; N.o 7, Caseros 2924, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4592; N.o 10, Independencia 3630; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte, Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal, solamente

| | Anual sin interés | |
|---|---|---|
| Por depósitos en c. corriente. Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta | 2 | o/o |
| Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta | 3 | o/o |
| Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 5.000 | 4 | o/o |
| Id. id. id. después de 60 días desde pesos 5.001 hasta pesos 11.000 | 3 | o/o |

El Banco cobra:

| | Anual | |
|---|---|---|
| Por adelantos en c. corriente. | 8 | o/o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de plazo fijo hasta 6 meses de plazo | Convencional. | |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 | o/o |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2210; N.o 5, calle Rivadavia número 5449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) y Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital realizado | $ 10.000.000 | oro | sell. |
| Fondo de reserva ordinario | " | 931.215 | " |

ABONA

| | C/legal | | O/sellado | |
|---|---|---|---|---|
| Por dep. en c. c. | 1 | o/o | 1 | o/o |
| A plazo fijo 30 d. | 2 | " | 2 | " |
| Id. id. id. 60 días | 3 | " | 3 | " |
| Id. id. id. 90 días | 3 1/2 | " | 3 1/2 | " |
| Id. id. id. 180 días | 4 | " | 4 | " |
| A mayor plazo | Convencional | | | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 4361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1089-93.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 10.000.000 |
| Capital subscripto | " | 5.000.000 |
| Capital realizado | " | 5.000.000 |
| Reservas | " | 800.000 |

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | " |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | " |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1/2 | " |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | " |
| En Caja de Ahorros después de 60 días | 4 | " |
| En liras italianas con giros sobre Italia | 3 | " |
| Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año | 6 | " |

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

# EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICENTA del MONTE de ERION, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 2 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario.
5.717 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL MOLTENI o MOLTENE y MARIA BROGGI o BOGGI de MOLTENI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
5|813 v. Enero 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don Cesar A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1917. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
5|825 v. Enero 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Dámaso E. Palacio, secretario.
4|863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. LUISA MARGELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo). 5|882 v.En.9.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.
5|913 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MAÑANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.
5|919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días al señor FELIX SCARICABAROZZI, que deberá comparecer ante el juzgado a reconocer la firma del documento de fs. 1 de los autos del juicio que por cobro de pesos le tiene iniciado don Lorenzo Raggio, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele por reconocida aquella en rebeldía y de nombrarse al señor defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Luis Martín y Herrera, secretario.
5|957 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez doctor Roberto Bunge, se hace saber por treinta días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE CALZETTA, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante el juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario.
5|988 v.En.21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DOMINGUEZ SUAREZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de resolverse con las medidas que indican los artículos 3539 y 3540 del código civil y 687 y 688 del código de procedimientos.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1917. — Osvaldo Rocha, secretario.
5|998 v.En.21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO BRUGNARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.— José Agustín Basualdo, secretario.
6|14 v. Enero 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso de don MARTIN LEGUIZAMON, que ha sido presentado el estado de distribución parcial de los créditos, el cual se halla depositado en secretaría, por el mismo término, para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1917.— Luis F. Vincent, secretario.
6|10 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de tres días contados desde la primera publicación del presente, que en el concurso de doña MARIA GUATELLI de ZUNINO, ha sido presentado el estado de distribución parcial, el cual se halla depositado en secretaría por igual término, a disposición de los señores acreedores.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1917.— Arturo Palleja, secretario.
6|15 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores del concurso de don JOSE GUEMES, que ha sido presentado el estado de realización de créditos, el cual se halla depositado en secretaría por el término de quince días, para que puedan inspeccionarlo los acreedores.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1917.— Argentino Germán Barraquero, secretario.
6|17 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, se hace saber a don ESTANISLAO BOZZI, por el término de ocho días, que debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en los autos Sociedad Anónima Fomento Urbano y Rural c. Sainstiano Rubio, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1917. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a. 6|32 v. En. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber a los acreedores del concurso, formado a don JORGE BOUTON, por el término de tres días, que el señor juez ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre veinte y uno de 1917. — Autos y Vistos: Regúlase los honorarios devengados del síndico doctor Juan E. Sola, desde fojas noventa y nueve en adelante, en la suma de dos mil pesos moneda nacional. — Arturo Seeber. — Ante mí: Francisco Castellanos (hijo)."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don SANTIAGO CUNEO, que éste se ha presentado haciendo cesión de bienes, nombrándose síndico al doctor Cayetano M. Ugarteche, a quién deben presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Sarmiento 385, escritorio 94, 5.o piso, dentro del término señalado. Se hace saber así mismo que se ha señalado la audiencia del día veinte y seis de Febrero de 1918, a las 2 p. m., a efectos de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir que se entenderá se adhieren a las resoluciones que adopte la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Juan Carlos Delheye, secretario.
6|33 v. Enero 14.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57
PIEDRAS 71 — BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS — FRUTOS — CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

# Mundo comercial

## EXTERIOR

### MAIZ

CHICAGO, diciembre 28 — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 127 3|4 centavos oro americano por bushel, anotándose por remesas a entregar en el mes de enero, estos precios: apertura, 126; intermedia, 125 7|8; quedando en la clausura anterior, a 126 1|8.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 124 5|8; intermedia, 124 1|4; clausura anterior, 124 3|4.

### LINO

DULUTH, diciembre 28 — El lino para entregar en diciembre, apertura, 341 3|4; intermedia, 341; quedando en la clausura anterior a 341 3|4 centavos oro americano.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 336 3|5; intermedia, 336 1|4; quedando en la clausura anterior, a 336 1|2.

### MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, diciembre 28. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Winnipeg: | | | |
| trigo | enero | — | 1\|4 |
| lino | mayo | — | 1\|4 |
| Duluth: | | | |
| lino | diciembre | — | s\|c. |
| lino | mayo | — | s\|c. |

Operaciones intermedias

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Winnipeg: | | | |
| trigo | — | — | — |
| Chicago: | | | |
| maíz | enero | 1\|2 | — |
| Duluth: | | | |
| lino | diciembre | 1\|4 | — |
| lino | mayo | s\|c. | — |

### MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 28.—

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco de Inglaterra | 5 o\|o |
| Const. Británicos, 2 1\|2 o\|o | 54 1\|8 |

Títulos argentinos

| | |
|---|---|
| Empréstito nacional 1897, 4 o\|o, ley 3378 | 67 . — |
| Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o\|o | 97 . — |
| Emprést. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1\|2 o\|o | 83 . — |
| Emprést. Arg. Interno, de 1909, 5 o\|o | 84 . — |
| Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires | 97 . 1\|2 |
| Provincia de Buenos Aires, 3 1\|2 to 3 1\|2 Loan. | 48 1\|2 |

### BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 28. —

| | |
|---|---|
| Renta Francesa, 5 o\|o | 88.25 |
| Idem ídem, de 3 o\|o | 58.50 |

### LINO DE LA INDIA

LIVERPOOL, diciembre 28 — En las principales zonas sembradas de las provincias andinas han caído lluvias benéficas. Las perspectivas para la cosecha son buenas. Los embarques de lino en la última quincena ascendieron a 43.000 quarters.

### BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, diciembre 28. — En esta Bolsa fueron negociados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios serie J, para fin de mes, a 100; idem series N y P, a 96.50; idem serie A, a 96.60; idem para fin de mes, a 96.60; idem serie R, a 96.50; idem para enero, a 95.40.

Deuda Interna, a 98.50; idem para fin de mes, a 98.40.

—En este puerto entraron hoy, procedente de Nueva York, el vapor Belbonte; salen: Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

## AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

MANUEL SERRANO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 27 de diciembre de 1917. — Sus padres José Serrano y Dolores Pisos de Serrano; sus hermanos Antonio, Jacinto y Santiago Serrano; sus tíos, tías, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy viernes 28, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Tacuarí 231. —Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 6|35 v. Dic. 28.

DELIA FRUGONI DE PACHECO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 28 de diciembre de 1917.—Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos María P. de Curutchet, Delia Moraima, María Josefina, Ada Marcela, su hijo político doctor Pedro Román Curutchet, su nietita María Delia Curutchet, sus hermanos Aurelio F. y Anatilde, Angélica Frugoni de Castiñeiras, Juan José y Sara Frugoni, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana, sábado 29, a las 4 p. m., se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria, Granaderos 627 (Flores). — Carruajes en la casa Iribarne, (hijo de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1236. 6|35 v. Dic. 29.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

## INTERIOR

### BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1000 a 99.90; 43.000 a 99.70; 5000 a 99.60; total, 52.000.

Id para diciembre 29: 3000 a 99.80; 41.500 a 99.70; 20.000 a 99.60; 38.500 a 99.70; total, 103.000.

Id para enero 31: 20.000 a 96.30; 10.000 a 96.10; 10.000 a 96.20; 10.000 a 96.30; total, 4.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1500 a 95.

Cédula Hipotecaria de 6 o|o, 2a. serie, para diciembre 29: 10.000 a 94.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 167.000 a 94.10; 5.000 a 94.10; total, 162.000.

Id para diciembre 29: 112.000 a 94.20.

Cédulas nacionales serie 4, al contado 2000 a 103.30.

Id serie K, al contado: 10.000 a 91.50.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 2000 a 77.90.

Tejido de Concordia, de 6 o|o, al contado: 5000 a 73.80.

Deuda consolidada de Entre Ríos de 5 o|o, al contado: 5000 a 80.

Marina mercante argentina, al contado: 20 a 172; 15 a 171; 20 a 172; total, 55.

Id para diciembre 29: 30 a 171; 30 a 171.50; total, 60.

Id para fin de mes: 50 a 171.

Id para enero 15: 20 a 173.

The Smithfiel (oro), para diciembre 29: 500 a 5.45.

Banco Francés, al contado: 5 a 35.

Compañía Sansinena (oro), para diciembre 29, 60 a 175.

Banco Español, al contado: 70 a 130.

Banco de la Provincia, al contado: 100 a 124.

Certificados 80 o.o, del Banco El Hogar Argentino, al contado: 20 a 144.

Compañía Introductora de Buenos Aires (oro), para diciembre 31: 40 a 132.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 33.60.

Id para diciembre 29: 700 a 23.60.

Id para fin de mes: 100 a 23.60; 100 a 23.70; total, 200.

Id para enero 31: 300 a 24.

La Argentina (fca. de papel), al contado: 50 a 55.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para enero 31: 500 a 3.

### DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Mundial (seguros), La Estrella (seguros), La Argentina (fábrica de papel).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

La Agrícola (seguros), Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Marina Mercante Argentina.

### CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a 13.00, id clase pan, a 12.70; id nuevo, colocado afuera, a 12.40 $.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 6.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 15.55.

Avena: colorada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.30.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para enero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.85; para febrero, 600 a 13, 200 a 13.03, 2200 a 13.05; para marzo, 200 a 13.23, 800 a 13.20.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena 300 toneladas a 16.20, 100 a 16.25, 100 a 16.30, 200 a 16.35, 100 a 16.33, 500 a 16.30, 300 a 16.32, 100 a 16.34, 200 a 16.35; para marzo, 200 a 16.40.

### MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para marzo, 200 toneladas a 12.50.

### BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo 14.041, maíz 561, lino 941, avena 1.054, porotos 231, centeno 1.187, pasto 3.010 fardos chicos y 55 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo nuevo, varias clases: 460 bolsas Once, especial, $ 13.25; 251 id. id. inferior, $ 13.10; 334 id. mercado abasto id. $ 13; 600 id. Once, $ 13; 304 id. id., $ 13; 202 id. id., $ 13; 295 id. id., $ 13; 74 id. id., $ 13; 268 id. id., $ 13; 220 id. mercado Abasto, $ 12.90; 1.235 id. Once, $ 12.82 1|2; 640 id. id., $ 12.70; 170 id. id., $ 12.50; 315 id. id., $ 12.50; 180 id. Buenos Aires, pinta negra, $ 11.

Barletta: 470 bolsas Once, especial, $ 13.20; 340 id. Buenos Aires id., $ 13.20; 500 id. Palermo, superior, $ 13; 610 id. Once, $ 12.30.

Ruso: 276 bolsas en Once, pesos 12.70.

Maíz colorado: 150 bolsas en Sola, $ 7.50; 150 id. Once, $ 7.30; 250 id. Sola, $ 7.20.

Maíz amarillo: 1.200 bolsas en Sola, $ 7; 144 id. id., $ 7; 370 id. id., $ 7; 150 id. Lacroze, $ 7; 284 id. Once, $ 6.90; 200 id. id., $ 6.90; 197 id. id., $ 6.90; 305 id. Sola, $ 6.75; 94 id. id., $ 6.70; 160 id. id., $ 6.65; 364 id. id., $ 6.65; 170 id. id., $ 6.80; 460 id. id., $ 6.60; 540 id. id., $ 6.60; 500 id. id., $ 6.40; 170 id. id., $ 6.30; 180 id. id., pesos 6.30; 700 id. id., $ 6.30.

Maíz Morocho: 72 bolsas inferior, Once, $ 5.50.

Cebada: 110 bolsas mercado Buenos Aires, $ 6.15.

Avena nueva: 280 bolsas especial, Once, $ 6; 96 id. superior, Palermo, $ 5.70; 265 id. id., $ 5.65; 290 id. id., $ 5.65; 640 id. id., $ 5.65; 380 id. id., $ 5.60; 189 id. id., pesos 5.60; 570 id. id., $ 5.60; 115 id. id., $ 5.60; 275 id. Once, $ 5.50; 662 id. id., $ 5.30; 242 id. id., pesos 5.25.

Lino, nuevo: 30 bolsas en Palermo, $ 16.40.

Arvejas: 113 bolsas en Once a $ 18 los 100 kilos.

### ENTRADAS DE CEREALES

Ing. Brian. — Trigo 154 bolsas, avena 1458.

Riachuelo. — Maíz 774 bolsas.

Bs. Aires. — Pasto 2212 fardos chicos y 278 id grandes.

Sola. — Trigo 395 bolsas, maíz 4826, avena 1374, cebada 196, harina 700.

Retiro. — Trigo 1493 bolsas, harina 775, patatas 158.

Puerto. — Harina 702, lino 6230.

Pacífico. — Trigo 630, pasto 145 fardos grandes.

Azul. — Trigo 1398, lino 211.

### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 227 vagones son los siguientes frutos:

997.938 kilos de lana. 313 atados de cueros lanares. 559 cueros vacunos, 10 cueros de potros, un casco de grasa.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 15000 kilos a pesos 29, 34000 a 28, 6000 a 27.50, 3000 a 27, 10000 a 26.50, 15000 a 26, 12000 a 25.50, 30000 a 25, 80000 a 25, 11000 a 24.50, 18000 a 24, 5000 a 23.80, 5000 a 23.50, 4000 a 22, 2000 a 22, 1500 a 20.

Cruza mediana: 3000 kilos a pesos 29, 4000 a 28.50, 15000 a 28, 7000 a 27.50, 5000 a 27, 3000 a 26.50, 2000 a 26.

Mediana y gruesa: 3000 kilos a $ 29.50, 8000 a 20, 4000 a 28, 5000 a 27, 3000 a 26.

Cruza fina y mediana: 2000 kilos a 28.50, 2000 a 27, 2000 a 26.50.

Lana fina: 5000 a 27, 1000 a 26.50, 2000 a 26.

Lana fina: 5000 kilos a $ 23, 1000 a 22, 1500 a 20.

Lana suelta Chubut: 15000 kilos a $ 28.

Borregas: 20.000 k. $ 28; 15.000 k. $ 27.50; 18.000 k. $ 27; 10.000 k. $ 26.50; 10.000 k. $ 26; 5.000 k. $ 25.50; 5.000 k. $ 25; 4.000 k. $ 24.50; 3.000 k. $ 24; 2.000 k. $ 23; 2.000 k. $ 22.

Segunda esquila: 2.000 k. $ 27.50; 7.000 k. $ 27; 4.000 k. $ 26.50; 4.000 k. $ 26; 2.000 k. $ 24; 1.000 k. $ 23.

Pieles lanares consumo: 1.000 k. $ 2.35; 1.200 k. $ 2.32; 2.500 k. $ 2.30; 700 k. $ 2.27; 1.500 k. $ 2.25; 400 k. $ 2.22; 2.500 k. $ 2.20; 1.000 k. $ 2.18; 1.000 k. $ 2.15; 800 k. $ 2.12; 1.500 k. $ 2.10; 600 k. $ 2.05; 1.800 k. $ 2.

Desecho: 1.200 k. $ 2.15; 1.300 k. $ 2.12; 2.000 k. $ 2.10; 700 k. $ 2.07; 1.500 k. $ 2.05; 600 k. $ 2.02; 2.000 k. $ 2; 1.000 k. $ 1.98; 1.500 k. $ 1.95; 600 k. $ 1.92; 2.000 k. $ 1.90; 400 k. $ 1.85; 800 k. $ 1.80.

Corto y pelado consumo: 600 k. $ 1.05; 800 k. $ 1; 700 k. $ 0.90.

Desecho: 600 k. $ 0.85; 900 k. $ 0.80; 300 k. $ 0.70.

Borregos: 600 k. $ 1; 400 k. $ 0.90.

Cueros vacunos: 150 c. $ 18; 400 c. $ 17.80; 200 c. $ 17.60; 250 c. $ 17.50; 100 c. $ 17.30; 200 c. $ 17; 50 c. $ 16.50; 100 c. $ 16.

Salados: 20 c. $ 0.80; 50 c. $ 0.72; 100 c. $ 0.68; 150 c. $ 0.66.

Becerros: 200 c. $ 19; 250 c. $ 18.50; 150 c. $ 18.

Nonatos: 300 c. $ 16; 180 c. $ 15.50; 200 c. $ 15.

Potros: 60 c. $ 8 20 c. $ 7.80; 150 c. $ 7.50; 100 c. $ 7.30; 50 c. $ 7.20; 120 c. $ 7.

Cerdas: 200 k. $ 10.20; 100 k. $ 10; 200 k. $ 9.80; 300 k. $ 9.70; 200 k. $ 9.60.

Cerdas — 400 kilos a $ 9.50, 200 a 9.30, 400 a 9.20, 300 a 9.00, 300 a 8.50, 200 a 8.00.

Nutria — 150 kilos a $ 5.80, 200 a 5.50, 100 a 5, 50 a 3.50.

Corderitos — 100 docenas a pesos 1.80, 150 a 1.70, 70 a 1.60.

Plumas — 10 kilos a $ 5, 18 a 4.50, 20 a 4, 5 a 3.50.

Zorros — 33 kilos a $ 1.40, 10 a 1.30, 20 a 1.

Sebo derretido — 2 cascos a pesos 6.40, 3 a 6.00, 5 a 5.90.

Sebo pisado — 4 cascos a $ 4.00, 11 a 3.90, 5 a 3.80, 2 a 3.70.

### MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 3010 fardos chicos de pasto y 55 id grandes.

Ventas de hoy

Domingo Bracchi. — 36 fardos grandes, Casares, a $ 40; 180 id chicos paja de trigo trillado de Marcos Juárez, a $ 26.

Buzzi, Perazzo y Cía. — 39 fardos grandes, Vedia, a $ 44; 39 id id a 43; 33 id id a 31; 38 id id (muy ardido) a 25.

Est. Bs. Aires C. G. B. A.

Puiggros y Cía. — 325 fardos chicos, Sastre a $ 35; 293 id id a 35; 303 id id Lehmann a 30.

Buzzi, Perazzo y Cía. — 238 fardos chicos, Humberto a $ 32.

Dique IV

Domingo Bracchi. — 262 fardos chicos paja de trigo trillada de Sastre a $ 25.

### MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Las entradas de hoy son: en el Retiro 158 bolsas y en el Pacífico 196.

Ventas de hoy.

Patatas especial Pacífico a $ 2.40; id buena id 2.20; id superior id 2; id especial Retiro 2.10; id buena id 1.90; id inferior id 1.60.

Entradas en la semana 28.145 bolsas de patatas; en existencia 10.670.

### MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Precios del día: Gallinas especiales, de $ 3.50 a 4 la yunta; id. buenas, de 2.70 a 3.00; id. regulares, de 2.20 a 2.80; id. chicas, de 2 a 2.40; pollos especiales, de 3.20 a 3.80; id. buenos, de 2.50 a 3; id. regulares, de 2.20 a 2.60; id. chicos, de 1.40 a 2.00. pavos cerda esp., de 12 a 14; id. regulares, de 8 a 9.50; id. pichones, de 5 a 8; pavitas según clase, de 4.50 a 6; patos criollos, de 2.90 a 3.30; idem pekin, de 2 a 2.60; idem marruecos, de 1.70 a 2.00; gansos, de 2.80 a 3.40; pichones paloma, de 0.40 a 0.50; conejos, de 0.70 a 1.50. Huevos, del Sur, de 0.61 a 0.62; del Norte, de 0.59 a 0.60.

Estos precios son con impuestos municipales.

FALTAN EN SUS
Nuestros BUJES DE SEGURIDAD Patentados por el Sup. Gob. de la Nación. Adóptelos y transformará en IRROMPIBLES LOS CRISTALES de sus lentes y anteojos.
Nota. — Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan.
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Opt'co Oculístico "SUVÁ"
350 - FLORIDA - 350

### MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Algo más animada se ha presentado la plaza para la colocación de las distintas clases de hacienda, debido a que operaron tres frigoríficos, aunque su poca cantidad.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3238 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1732; vacas 955 y terneros 501. Porcinos entraron 691.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 105 a 183; id. de consumo, de 100 a 155; novillos m. especiales id. a 173; id. especiales id. de 142 a 159; id. m. gordos id. de 78 a 125; id. de consumo, de 75 a 125; vacas excepcionales id. de 15 a 157; id. id de 42 a 108; vaquillonas id. de 68 a 80; terneros especiales id. de 12 a 65; id. mamones de 10 a 40.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.61; especiales de 0.65 a 0.65 y excepcionales de 0.70 a 0.72 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: Tapalqué; animales: 120; Arrieta y Bascarán; Montes; C. Suárez 35; Anasagasti Juan; Sorden: Navarro 100; id. Rossetti; S. Cayetano 160; Ainscough y Cía. Tomás; Judson; M. Buey 85; Bayona Juan; Esponda; C. Suárez 29; id. Espeleta; Bolívar 22; id. Cotes; Saavedra 19; Bayona y Cía. José; [illegible]; Bunge y Born; Beramendi; B. Blanca 56; Chapar y Cía.; Palumbo; T. Lauquen 15; Crotto Hermanos; Pradere; M. Paz 97; Costa y Fayanas; Brondi; C. Tejedor 27; D'Hers y Cía. Francisco; Forliero; Rojas 28; Durán Manuel T.; Rivas; Capital 10; id. Figueras; Matanza 11; De Lellis y Fages Hnos.; Coutiese; C. Casares 22; Devoto y Cía. Tomás; Fino; T. Lauquen 20; id. Moro; id. 20; id. Molli; Teodolina 25; Echeverría Juan L.; Boudarampe; C. Suárez 12; Guillón y Cía. Rodolfo; Palumbo; T. Lauquen 31; Goñi e hijos Ignacio; Pita; C. Suárez 60; id. Arrequi; Huanguelen 68; id. Alberdi; C. Suárez 79; Lalor Juan; López; M. del Plata 33; id. Guerrero; Unión 34; id. Heine; Caferata 10; id. Zabala; Pellegrini 10; id. Urrutia; La Plata 22; id. Gainicoche; T. Lauquen 20; Lanusse Pedro y Antonio; Capurro; S. Martín 10; id. Espondaburu; Saavedra 31; id. id. 115; id. Ochoa; 3 Arroyos 24; id. Belaustegui; Luján 20; id. Mendía; Pehuajó 32; id. Alzaga; Maipú 24; Méndez Hnos. y Cía.; Díez; Saavedra 100; Oscamou y Cía.; Grande; A. Brown 8; Palacios Hermanos; Ferrari; G. Chaves 120; Salaberry y Bercetche; Raneze; Los Platanos 46; id. Risueño; Huanguelen 24; id. Matheu; R. Pérez 36; id. Fassi; id. 11; Soc. Crédito Territorial; Sforden; Vedia 110; Santamarina e hijos; Lacwitz; Assunta 56; id. Méndez; Chacabuco 16; Velaz y Cía. Angel; Goycochea T. Lauquen 60.

VENTAS DE HOY

**Bargo, Lascurain y Etchegaray—**
40 novillitos especiales Tapalqué, pesos 112; 20 id. m. gordos id. 105; 30 id. gordos id. 101; 30 id. g. y c. gorda id. 90.

**Arrieta y Bascarán—**
3 vacas m. especiales Dorrego, pesos 152; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 90; 9 novillitos c. gorda id. 83; 10 id. id. 80.

**Anasagasti Juan—**
160 novillos g. y c. gorda Necochea, pesos 120; 65 terneros mamones Navarro 42; 35 id. id. 20.

**Bunge y Born—**
29 novillos criollos B. Blanca, pesos 118; 3 toros gordos id. 136; 23 vacas criollas id. 94.

**Bayona Juan—**
3 vacas m. especiales C. Suárez, pesos 150; 3 id. gordas id. 110; 4 id. c. gorda id. 85; 4 vaquillonas id. id. 76; 9 terneros mamones id. 37; 17 novillos gordos Bolívar 130; 5 vacas m. gordas id. 125; 23 vaquillonas g. y c. gorda C. Suárez 93; 31 id. c. gorda id. 75; 8 novillitos id. id. 80; 4 vaquillonas flacas id. 30; 19 novillos gordos Rivadavia 125.

**Bayona y Cía. José—**
57 novillos m. especiales C. Suárez, pesos 172; 10 id. m. gordos id. 110.

**Crotto Hermanos—**
30 novillos especiales M. Paz, pesos 142; 64 id. m. gordos id. 132.

**Chapar y Cía.—**
15 vaquillonas c. gorda T. Lauquen, pesos 81.

**Costa y Fayanas—**
5 toros especiales C. Tejedor, pesos 170; 6 id. m. gordos id. 155; 1 id. c. gorda id. 100; 3 novillitos b. carne id. 68; 5 id. flacos id. 48; 8 vacas id. id. 45; 5 vaquillonas id. id. 30; 2 terneros mamones id. 20.

**Durán Manuel T.—**
7 toros especiales Matanza, pesos 165; 1 id. c. gorda id. 120.

**Devoto y Cía. Tomás—**
2 vaquillonas gordas T. Lauquen, pesos 100; 9 vacas m. especiales id. 130; 9 id. especiales id. 130; 7 id. m. especiales id. 145; 6 novillitos m. gordos id. 107; 6 id. id. 107; 8 id. gordos Santa Fe 97; 3 terneros buenos id. 60; 12 novillitos g. y c. gorda id. 90; 8 vacas m. gordas C. Tejedor 119; 7 id. id. 110.

**D'Hers y Cía. Francisco—**
9 novillitos c. gorda Vivorata, pesos 80; 5 vacas id. id. 80; 10 id. b. carne id. 60; 27 vaquillonas c. gorda id. 75; 5 id. b. carne id. 60; 16 id. flacas id. 50; 14 novillitos b. carne id. 68; 1 id. id. 55; 9 id. flacos id. 12; 14 terneros mamones id. 35; 15 id. id. 10; 1 torito c. gorda id. 85.

**De Lellis y Fages Hnos.—**
3 vacas m. gordas C. Casares, pesos 125; 7 vaquillonas gordas id. 98; 3 id. g. y c. gorda id. 87; 4 terneros gordos id. 63.

**Díaz y Cía. Jacinto—**
6 novillos c. gorda Lincoln, pesos 110; 4 novillitos b. carne id. 65.

**Echeverría Juan S.—**
12 vacas m. especiales C. Suárez, pesos 145; 47 novillos c. gorda Balcarce 110; 30 id. id. 111.

**Garat Bernardo—**
2 toros g. y c. gorda Necochea, pesos 130; 1 id. id. Pellegrini 130; 3 bueyes gordos Belgrano 150; 2 toritos g. y c. gorda Necochea 96; 11 vacas c. gorda Pellegrini 77.

**Goñi e hijos Ignacio—**
6 vacas m. especiales C. Suárez, pesos 145; 3 terneros mamones id. 30; 16 vacas m. gordas id. 115; 10 novillitos id. id. 105; 2 terneros m. especiales id. 80; 13 id. especiales id. 72; 5 id. mamones id. 30; 2 id. id. 12; 11 vacas b. carne id. 62; 16 id. g. y c. gorda id. 105; 33 novillitos especiales id. 108; 28 vaquillonas gordas id. 95.

**Guillón y Cía. Rodolfo—**
30 vaquillonas c. gorda T. Lauquen, pesos 70.

**Gibson Hermanos—**
5 toros m. gordos G. Lavalle, pesos 155; 15 novillos id. id. 130.

**Luro Hermanos—**
12 terneros regulares Madariaga, pesos 50; 12 id. id. 47; 12 id. id. 40.70; 12 id. mamones id. 42.50; 12 id. id. [illegible]; 11 id. id. 35.50.

**Lanusse Pedro y Antonio—**
19 vaquillonas b. carne Saavedra, pesos 66.50; 11 id. c. gorda id. 73.50; 8 novillitos id. id. 87.50; 25 id. id. 70; 17 id. id. 72; 14 id. id. 88.50; 4 vaquillonas id. id. 74; 6 novillitos id. id. 75; 2 terneros regulares 3 Arroyos 46; 3 vacas flacas id. 50; 4 terneros gordos id. 65; 3 vacas id. id. 115; 5 id. id. 120.50; 4 id. c. gorda id. 91; 2 id. m. especiales id. 147; 3 torunos c. gorda id. 120; 2 terneros buenos S. Martín 57; 3 torunos gordos id. 142; 8 terneros buenos Juárez 55; 14 id. mamones id. 39; 2 id. g. y c. gorda id. 101.50; 2 id. c. gorda Pehuajó 76; 1 id. g. y c. gorda id. 105; 5 novillos [illegible] id. 141.50; 6 novillitos m. gordos id. 104; 6 id. g. y c. gorda id. 90; 21 vacas m. gordas Maipú 13.50; 12 novillos c. gordas Madariaga 98; 13 id. g. y c. gorda id. 119; 40 id. c. gorda id. 116.50; 49 id. id. 101; 4 novillitos g. y c. gorda id. 92.50; 6 novillos c. gorda [illegible]; 3 vacas m. gordas id. 120; 12 novillos b. carne id. 90; 11 vacas g. y c. gorda id. 105; 8 id. id. 100; 13 vaquillonas c. gorda Luján 83.50; 20 vacas id. id. 80.

**Lalor Juan—**
2 novillitos m. gordos La Plata, pesos 105; 8 novillos g. y c. gorda id. 117; 12 id. m. gordos id. 133; 2 id. id. Santa Fe 130.50; 3 torunos especiales id. 168; 4 id. m. especiales id. 183; 12 novillos m. gordos Córdoba 133; 10 id. especiales id. 158; 11 id. id. 159; 10 id. id. 142.50; 10 id. m. gordos id. 136.50; 3 torunos id. Pellegrini 136; 3 id. id. 161; 3 id. gordos id. 150; 2 vacas c. gorda T. Lauquen 73; 4 id. gordas id. 88; 3 novillitos g. y c. gorda id. 100.50; 3 novillos b. carne id. 96.50; 5 vaquillonas especiales id. 103.50.

**Méndez Hnos. y Cía.—**
56 novillos c. gorda Saavedra, pesos 113; 3 vacas gordas id. 112; 24 id. c. gorda id. 95; 7 terneros buenos id. 60.

**Oscamou y Cía.—**
2 novillitos c. gorda Las Heras, pesos 70; 4 terneros regulares id. 30; 1 vaca c. gorda id. 90; 1 novillo id. id. 115.

**Salaberry y Bercetche—**
2 vaquillonas m. gordas Tandil, pesos 104; 4 vacas c. gorda id. 85.50; 3 id. g. y c. gorda id. 103; 4 vaquillonas m. especiales id. 116; 2 vacas gordas id. 107.50; 1 id. m. especial id. 147.50; 4 id. especiales id. 132; 3 id. id. 135; 3 id. m. especiales id. 147; 5 id. id. 157; 1 id. excepcional 185; 8 terneros buenos R. Pérez 53; 10 id. regulares id. 43; 2 id. buenos id. 56; 8 id. mamones id. 40; 3 vacas flacas id. 60; 7 terneros mamones id. 38; 8 id. regulares id. 43.50; 7 id. mamones id. 36.50; 2 vacas c. gorda G. Suárez 97; 3 id. id. 91; 4 id. m. gordas id. 120; 4 id. id. 125; 3 id. id. 121; 4 id. m. especiales id. 152.50; 3 novillos g. y c. gorda R. Pérez 115; 6 id. c. gorda id. 102; 2 vaquillonas g. y c. gorda P. Central 90; 3 id. c. gorda id. 83.50; 3 terneros gordos id. 64; 3 vaquillonas c. gorda id. 76.50; 2 novillos especiales id. 117; 3 novillitos g. y c. gorda id. 89.50; 2 novillos c. gorda id. 112; 3 novillitos g. y c. gorda id. 96; 9 vacas b. carne id. 60; 7 id. c. gorda id. 72; 2 vaquillonas flacas Matanza 12; 2 toros c. g. id. 102.

**Sociedad Crédito Territorial—**
113 novillos c. gorda Vedia, pesos 103.

**Santamarina e hijos—**
19 novillitos m. gordos Córdoba, pesos 165; 12 id. id. 105; 32 novillos c. gorda id. 112; 15 vacas m. gordas Chacabuco 125.

**Suc. Beltrán Sansot—**
20 novillos g. y c. gorda Villegas, pesos 125; 8 novillitos especiales id. 110.

**Velez y Cía. Angel—**
19 vaquillonas c. gorda Maipú, pesos 80; 4 vacas id. id. 83; 1 id. g. y c. gorda id. 100; 2 vaquillonas gordas C. Tejedor 100; 14 novillitos c. gorda id. 78.

VENTA DE CERDOS

**Bargo Lascurain y Etchegaray—**
52 cerdos flacos M. Chiquita, pesos 0.40 el kilo; 15 id. id. 0.40.

**Apheca y Cía. Juan—**
11 cerdos excepcionales 9 de Julio, pesos 0.72 el kilo; 5 id. regulares id. 0.55.

**Urtasun e hijo Martín—**
51 cerdos buenos Tapalqué, pesos 0.59 el kilo.

**Santamarina e hijos—**
2 cerdos buenos Bragado, pesos 0.56 el kilo; 31 cachorros flacos id. 0.40.

**Rossi Angel—**
25 cerdos flacos Chacabuco, pesos 0.38 1|2 el kilo.

**Ripoll Juan S.—**
15 cerdos buenos Bragado, pesos 0.61 el kilo.

**De Lellis y Fages Hermanos—**
15 cerdos excepcionales Alberti, pesos 0.72 el kilo; 20 id. id. Saladillo 0.70; 20 id. especiales Pergamino 0.65; 71 id. id. Saladillo 0.61; 15 id. id. 9 de Julio 0.61.

**Méndez Hnos. y Cía.—**
15 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.65 el kilo.

**Alvarez José Luis—**
20 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.55 el kilo.

**Amoretti Cayetano—**
20 cerdos excepcionales Madariaga, pesos 0.72 el kilo.

### MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las ventas realizadas hoy en este mercado, se observó más actividad y plaza relativamente animada.

Los precios en general volvieron a repuntar debido a que la mayoría de los frigoríficos han reanudado sus operaciones, notándose hoy al cerrarse el mercado mucha demanda por corderos, los cuales mantienen por este motivo precios muy satisfactorios.

Entraron hoy 7800 animales, vendiéndose 10.200 cabezas, repartidas en esta forma: Compañía Sansinena 434; [illegible] 384; Las Palmas [illegible]; Armour 1771 y para los matarifes locales 5.190.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico de pesos 11.50 a 16; id. para matadero, de [illegible] a 22.30; ovejas id. de 11.20 a [illegible]; [illegible], de 5.30 a 9.20.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Zerboni; procedencias: S. Antonio; animales 200; Lalor Juan; Castro; V. [illegible]; C. Suárez 672; Salaberry y Bercetche; Ibáñez; Fuerza 170; id. Olarraga; Maipú 544; id. Fontana; [illegible] B. Sansot; Errasti; Barrow [illegible]; Cucullu Felipe L.; Bergret; Hardoy [illegible]; Velaz y Cía. A.; Urreta; Juárez 500; id. Sorden; Catriló [illegible]; Gibson H.; Almart [illegible]; Domingo 500; Apheca y Cía. Juan; Lirez; Longuimay 440; Anasagasti J.; Rosetti; C. Muerto 640; Méndez Hnos. y Cía.; Ayesto; C. Muerto 591; Mantel y Cía.; A. Castro; Uriburu 190; id. Beraguí; Longuimay 200; La Cooperativa de Hacendados; Sucus; L. Ríos 320; Peña y Cía. Julio L.; [illegible]; Matanza [illegible]; Lanusse P. y A.; Muchico; V. Gómez 228; id. Bolsategui; Energía 170; id. Bendetta; T. Arroyos 200; id. Bercias; S. Domingo 500; id. Olaeregui; V. [illegible]; id. Pueto; Epuyén 80. Total: 7800 animales.

VENTAS DE HOY

**Bargo, Lascurain y Etchegaray—**
159 capones frigorífico Madariaga, pesos 13.50; 100 id. id. 17.50; [illegible] corderos id. La Madrid [illegible]; 200 id. matadero San Antonio 8.50; 300 capones frigorífico Mar del Plata 17.50; [illegible]

**Anasagasti Juan—**
55 capones frigorífico C. Muerto, pesos 20.50; 243 id. id. 19.10; 80 ovejas matadero id. 15.50; 311 id. id. 16.50; 70 carneros id. id. 18.

**Cucullu Felipe L.—**
85 capones matadero Gardey [illegible] 13.

**Patrón Costas y Pero—**
114 corderos matadero Saladillo, pesos [illegible]

**Sucesión de B. Sansot—**
25 capones matadero [illegible]

**Peña y Cía. Julio L.—**
10 capones matadero [illegible], pesos 16.50; 11 ovejas id. [illegible]; 117 capones id. [illegible]; corderos id. Matanza [illegible]; ovejas id. id. 11.20.

**Mantel y Cía.—**
190 capones matadero Uriburu, pesos 12.50; 205 id. id. Quequén 11.50.

**Méndez Hnos. y Cía.—**
55 ovejas matadero C. Muerto, pesos [illegible]; 45 id. id. 17.00; 118 id. id. 17.20; 257 id. id. 15.25.

**Bellocq e Hita—**
291 capones frigorífico Madariaga, pesos 17.60.

**Robredo A. E.—**
15 carneros matadero Curarú, pesos 15; 24 borregos id. id. 13; 15 carneros id. id. 15.

**Lalor Juan—**
127 ovejas matadero C. Suárez, pesos 13.50; 257 corderos id. [illegible]; id. id. 11.60; 54 ovejas id. id. 11; [illegible]

**La Cooperativa de Hacendados—**
[illegible] capones frigorífico Entre Ríos, pesos 12.20.

**Salaberry y Bercetche—**
15 capones frigorífico Maipú, pesos [illegible]

**Gioja y Etchart—**
64 ovejas matadero T. Lauquen, pesos 16.10; 165 id. id. 16.50.

**Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—**
55 capones matadero Ayacucho, pesos 19.50; [illegible]

**Velaz y Cía. Angel—**
26 ovejas matadero [illegible]; 171 id. invernada G. Chaves 13.50; [illegible]

**Cash, Colvill, Jones y Cía.—**
50 capones frigorífico [illegible], pesos 11.

**Lanusse P. y A.—**
71 ovejas matadero Energía, pesos 12; 92 capones frigorífico id. 16; 201 corderos matadero Tres Arroyos 10; 31 ovejas matadero V. Gómez 13; 12 carneros id. id. 13; 501 corderos id. id. 9.10; [illegible] capones id. Coopel 22.00; 20 ovejas id. Domingo 15.

**Cevallos y Cufré—**
102 capones matadero La Sofía, pesos 11.80; 15 ovejas id. id. 11.80.

**Apheca y Cía. Juan—**
116 corderos matadero Longuimay, pesos 9.50; 10 ovejas id. id. 19; 11 id. id. 14.

**Palacios Hermanos—**
45 ovejas matadero Lavalle, pesos 12.40; [illegible] corderos id. id. 11.

**Unzue Alzaga y Cía.—**
390 capones frigorífico Carabelas, pesos 15.50.

**Gibson Hermanos—**
375 capones matadero G. Acha, pesos 13.10; 98 id. Frigorífico id. 12.60; 498 id. Frigorífico S. Domingo 16.90.

## MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

| Hora | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 a. m. | 21 | — | N.N.E. |
| 7 a. m. | 20 | 8 | " |
| 8 a. m. | — | — | " |
| 9 a. m. | 19 | 8 | " |

# LA SECCION DE LOS NIÑOS

## Nuevas aventuras del perro Tom

TERCERA SERIE

VIII

He alcanzado a subir bastante. Me hallo a regular distancia del suelo. El extremo de un alto campanario de una iglesia, que se ve en el grabado, señala aproximadamente el punto de mi elevación. Tan alto estoy, que para los que me miran desde abajo, mi tamaño parece haber disminuido notablemente. Y ese es el efecto de la distancia que nos separa. Cuanto más lejos se halla un objeto de nuestra vista su tamaño parece menor.

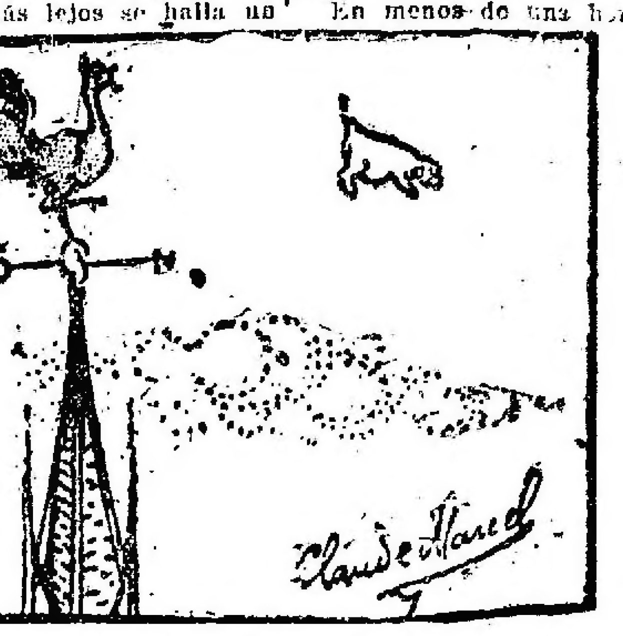

Bien, queridos lectores. Hemos llegado al final de ésta, una de mis más interesantes aventuras. Me siento descender, con bastante lentitud, pero desciendo.

El gallo colocado en el extremo del campanario me avisa mi descenso. ¿Cómo? Pues muy sencillamente. Llegué a la misma altura en que se encuentra esa ave, y ahora estoy varios metros más abajo. El hecho, por otra parte, se explica. El gas que se hallaba dentro de mi cuerpo, y al que debía mi elevación, ha comenzado a disminuir, y a medida que va saliendo, por cantidades muy pequeñas, me siento descender, también muy lentamente.

Mi alegría es demasiado grande. En verdad, no podía caber más felicidad a una aventura de tal naturaleza. ¿Era peligrosa, no es cierto, queridos y pequeños amiguitos? ¡Ya lo creo!

En menos de una hora me hallé en el suelo. Inmediatamente tomé el camino de mi casa. Llegué. Silencioso me metí en mi casita de madera, esperando acontecimientos. Afortunadamente, nada pasó.

Acurrucado, con mi cabeza entre las piernas, pienso complacido en mi viaje por el aire, que, desgraciadamente, será difícil poderlo repetir. Pero me queda la satisfacción de haberlo hecho y relatado a mis buenos amiguitos, los pequeños lectores de "La Epoca", a quienes desea buenas fiestas, su perro amigo y compañero,

Tom.

VAPORES ESPERADOS

Británico Harmodius, de Liverpool, con carga.
Id. Hostilius, idem idem.
Id. Pardo, idem idem.
Danés Bryssey, de N. York, idem.
Barca noruega Vik, de la rada, íd.

VAPORES A SALIR

Portugués Sines, para San Vicente, con carga.
Británico Brodliffe, para El Havre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Salen:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo, a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en ésta; saldrá hoy para Punta Arenas y escalas.
Asturiano, salió el 11 para Punta Arenas y escalas.
Atlántico, saldrá mañana para Deseado.
Camarones, salió el 22 para Río Gallegos.
Presidente Mitre, en viaje para ésta.
Presidente Mitre, en Río Gallegos.
Presidente Quintana, salió el 13 para Río Gallegos.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.
Deseado, en viaje para ésta.
Darro, en ésta; saldrá el 1 o de enero.
Desna, en viaje para ésta.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 24 para Barcelona.
P. de Satrústegui, en Bilbao.
Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.
Infanta Isabel de Borbón, en ésta; saldrá el 2 de enero.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 19 de diciembre para Burdeos.
Garona, salió el 28 de noviembre para Burdeos.
Amiral Nielly, en viaje para ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.
Gelria, en Amsterdam.
Hollandia, en ésta.
Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.
Vasari, en Nueva York.
Vauban, en viaje para ésta.
Vestris, salió el 14 de diciembre para Nueva York.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 27 de noviembre para Génova.
Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Burgundy, de Rosario en la dársena Norte, a completar su carga.
Id. Spilsby, idem en el dique 4, id.
Argentino Zelandia de Paranaguá, idem con carga.
Sueco Hermes para Nueva York, con carga.
Español Azpeitia, para Cette, con carga.
Francés Sáenz Valiente, para Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 29. Toscana, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 12 m., con alcance hasta las 7 p. m.

Enero 1o: Darro, llevará correspondencia para Brasil, Cabo Verde, Francia, Gran Bretaña, países escandinavos, Bélgica, España y Portugal, a las 8 a. m., sin alcance.

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

## Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Autorizar la construcción de un edificio escolar en el cuarto distrito del Chaco, con destino a la escuela No. 5 de esa gobernación; aprobándose al efecto los planos y presupuestos formulados por la dirección general de agricultura y cuyo costo se calcula en la suma de $ 9 968.09 moneda nacional.

—Aprobar la licitación efectuada con motivo de la ejecución de obras de reparación del edificio escolar ocupado por la escuela No. 2 de Santa Rosa de Toay (Pampa), en la que se le adjudican dichas obras al constructor D. [illegible], cuya propuesta asciende a la suma de $ [illegible] m|n, la que resulta más ventajosa.

—Aprobar la licitación privada realizada para la ejecución de obras sanitarias en el edificio de la calle [illegible] Peña [illegible], ocupado por la escuela 5 del C. E. No. 1, adjudicándose dicho trabajo a la casa Crisoli y Hover, cuya propuesta de pesos [illegible] m|n, es la más conveniente.

—Aprobar la licitación privada realizada para la instalación eléctrica a efectuarse en el edificio fiscal calle San Juan 2358, adjudicándose la ejecución de dicho trabajo a la casa Alfredo E. Contalupi y Cía., cuya propuesta asciende a la suma de $ [illegible] m|n.

—Aprobar la adjudicación hecha a favor del constructor D. Pablo [illegible], quien ofrece realizar por la suma de pesos 9.600 las obras de reparación del edificio escolar de Van Praet (Pampa), escuela No. [illegible]

—Autorizar a la dirección de arquitectura para que dentro de la suma de $ 749 35 m|n proceda a ejecutar la reconstrucción de la [illegible] del edificio fiscal de la calle Santa Fe No. 1510.

—Aprobar la licitación privada efectuada para proveer de artefactos de luz eléctrica al edificio escolar Franklin [illegible] y adjudicar la provisión a la casa Juan B. [illegible] y Cía., cuya propuesta asciende a la suma de $ 925.00 m|n.

—Autorizar la celebración de un nuevo contrato de alquiler, por la finca calle Emilio Mitre 177, de propiedad de D. Rafael Vilal por el alquiler mensual de $ 475 m|n, y [illegible] término de cinco años.

—Se ha mandado pagar a favor del director de Arquitectura la suma de $ [illegible] m|n cantidad que le acuerda con cargo de rendir cuenta, para que por administración ordene la ejecución de las obras necesarias en el edificio sito Jonte 4710.

—Aceptar la renuncia que del cargo de encargado escolar de la escuela No. [illegible] de la provincia de Córdoba, presenta D. Rodrigo Numa, designándose en su reemplazo al señor Norberto Urquiza.

INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En la secretaría de este Instituto se han empezado ya a recibir inscripciones para el curso preparatorio del primer año.

The First National Bank of Boston
Recibe Depósitos
EN CAJA DE AHORROS
Desde $ 1.—
hasta $ 20.000 c/l.
Sucursal Buenos Aires
BME. MITRE 501

Aceite Condal
el más puro de oliva

# REMATES


## "LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.


## Bravo Barros y Cía.

WARNES 154 Y 158 — JUDICIAL— Sobre el Parque Centenario, a una cuadra de la avenida Chubut y a tres de Triunvirato. Propiedad moderna, excelente construcción. Casa de familia y tres departamentos. Renta mínima, $ 2400 al año. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario Enrique Aranda. Juicio doctor Diego A. Rutland con Mosquera, Sáenz y Cía. Base $ 10.000.

El domingo 30 de diciembre, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

TERRENO: 9 metros (10v39) por 43 metros 20 (49v38) en un costado, 38 metros 90 (44v92) en otro y 10 metros 07 (11v63).

EDIFICIO: Número 158, casa con vestíbulo, sala, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y patio. Número 154: Tres departamentos, cada uno, con dos habitaciones, cocina, pieza de servicio, patio y galería de cristales. — Desocupada, puede verse. — 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

5|937 v. dic. 29

TERRENO EN CORDOBA. — Judicial. — En Villa Huidobro, capital del departamento General Roca. Con todo lo edificado y adherido al suelo. Juez doctor Uladislao F. Padilla, secretario Juan Carlos Fox. Juicio Sociedad Fomento Territorial Sud Americano con Wolfgang Morell. Base, $ 12.000.

El viernes 4 de enero, a las 3 p. m., en nuestra casa, 351 San Martín 361 (Buenos Aires). Forman el esquinero sudoeste de la quinta número 44 y mide 42 metros de Este a Oeste por 69 metros de Norte a Sud. Da frente a dos calles públicas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.

5|983-v. enero 3.

## M. Villar Saenz Peña y Vidal

JUDICIAL — Central — A 3 cuadras de la Avenida de Mayo. Propiedad, Santiago del Estero 452, entre Belgrano y Venezuela. Con asfalto y tranvía al frente. Orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Colombres, secretaría doctor Rocha. Juicio sucesorio de Felipe Carranza.

Base, 2|3 partes de su tasación, $ 21.638.66 m|n.

El domingo 30 de diciembre, a las 5 p. m., sobre la misma propiedad. Mide 8m66 de frente por 30m80 de fondo, con un martillo a favor en el costado norte de 50 centímetros de ancho por 7m70 de fondo. Superficie total 270.58 m. c. Edificio: salón de negocio al frente, comedor, 5 habitaciones y comodidades; cielorrasos de yeso, pisos de tea, revoques en cal, carpintería de pino, azotea, aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas. Visítese. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia 6o. piso, o a nuestra casa Victoria 599 esquina Perú. U. Telef. 732, Avenida.

5|944 v. dic. 30

## Adolfo Calvete

JUDICIAL — 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. de valioso campo en Santiago del Estero, sobre el pueblo y estación Herrera, F. C. C. A. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Territorial Belga Argentina" contra los señores Fuentes y Carabelli (cobro hipotecario), remataré en mis escritorios Cangallo 442, el sábado 29 de diciembre, a las 4.30 de la tarde, un campo de 4.603 hs. 70 as. y 28 cs., ubicado en la provincia de Santiago del Estero, situado sobre el pueblo y estación Herrera del F. C. C. A., en el departamento Avellaneda, antes 28 de Marzo, que se denomina Chañar Corral. En su cabecera O. lo cruza la línea del F. C. C. A. y está distante hoy unos 4 kilómetros del río Salado, teniendo además 2 canales de riego propios destinados a aprovechamiento de las aguas del mencionado río Salado. El agua de los canales es potable y en las partes bajas del campo existe agua buena de filtración entre 4 y 5 metros de profundidad. La tierra en general es buena para producir alfalfa y en consecuencia para agricultura. Campo alambrado en todo su perímetro y dividido en varios potreros; teniendo como poblaciones una casa inmediata al pueblo de material y de madera, un galpón de hierro galvanizado, otra casa de material con techos de cinc y pequeñas poblaciones. El campo en cuestión mide en sus costados N. y S., respectivamente, 12.990 metros por 3.637 metros 20 cents., lo que hace una superficie total originariamente de 4.724. hs. 72 as. y 28 cs. hoy reducidas por desmembraciones para pueblo, canal y vía de ferrocarril a las que se venden, o sean 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. Linderos: al N. con don José de la Cruz Herrera, al S. y O. con el fisco y al E. con los señores Manuel Mansilla y Juan Paz. Tasación $ 25 m|legal la hectárea, o sean $ 115.092.57. Base de venta 2|3 partes, igual a $ 16.66 la hectárea, o sean pesos 76.728.38 moneda legal. Exigiré el 8 o|o a cuenta de precio y como seña y 2 o|o por mi comisión en efectivo. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Pastor Achával Rodríguez (6o. piso), o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.

5|939 v. dic. 29

## Angel M. Queimadelos

JUDICIAL. — EN ESTA CIUDAD, CALLE Huergo número 267, el día 30 de diciembre de 1917, a las 4 p. m., (domingo).

EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que ha sido designado el martillero público don Angel M. Queimadelos, en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyra de Scherer, a fin de que proceda a la venta en subasta pública, de las propiedades pertenecientes al juicio testamentario.

1.a Una casa situada en esta capital, calle Huergo número 267 (Palermo). Mide 8 metros 66 cent. de frente por 49 metros 85 cm. de fondo. Superficie, 431 metros 27 cm. cuadrados. Compuesta de tres habitaciones, cocina, w. c. de mampostería (cal y mezcla); una pieza de hierro galvanizado. Cielos rasos de yeso, pi-

sos pino tea, patios de mosaicos y adoquinado al frente. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7.050.16 que importan $ 4.700.10, el 8 o|o de seña; 2 o|o de comisión.

2.a Una bóveda en el cementerio de la Recoleta, sección 6.a del plano antiguo que ocupa dos sepulturas, número 4 lote 15 y número 6 lote 21, teniendo de frente 1 metros 732 mm. y de fondo 2 metros 50 cm., formando una superficie de 4 metros 33 cm. cuadrados. Consta de subsuelo de 5 metros de profundidad con capacidad para 16 catres; una capilla con altar; todo construído de material revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 11.148, que importan $ 7.432, 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. La que se rematará en la calle Huergo número 267, a la misma hora.

3.a Una casa en el pueblo del Carmen de Las Flores (provincia de Buenos Aires), situada en la calle Libertad y Santa Rosa, edificada en el lote M. de la manzana 59, con frente al N. E., con 91 metros 65 cm. por 45 metros 30 cm. al N. O., lindando con los solares A. y J. respectivamente; y una superficie total de 937 metros con 45 cm. Compuesta de 5 habitaciones grandes, 2 de servicio, y w. c. de mampostería, galería al frente de las habitaciones, un galpón de zinc al fondo, cielos rasos de madera y pisos de pino. Zaguán de mosaicos y azotea de tela francesa. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 6.250 que representan $ 4.166.68. Seña, el 8 o-o y comisión 2 por ciento. En la misma propiedad el mobiliario que adorna la casa, a saber: 3 camas de una plaza, 1 de dos, 4 roperos, 3 lavatorios, 5 colchones, 24 sillas de Viena, 4 mesas de luz, comedor, 1 juego sala tapizado, 1 mesa de centro, 1 mesa de comedor, 2 mesas de pino en la cocina, 1 aparador enchapado, 1 sillón Hamaca, y varios útiles de cocina. En la propiedad el 8 o|o como seña y 2 o|o de comisión y en el mobiliario el 30 o|o de seña y el 10 o|o de comisión. Se hace saber que el remate de la casa de las Flores y el mobiliario rematarán el día 6 de enero del año 1918, a las 2 p. m. en la misma finca. Más datos, en la secretaría del actuario y Cerrito 351.

5|921 v. dic. 29.

## LUCIANO A. CHAVES y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL.—CASA CALLE AGUIRRE 456.—Mide 8.66 mts. de frente por 12.45 mts. de fondo. Edificada en mampostería de ladrillos, buena carpintería y instalación de luz eléctrica; consta de zaguán, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, una pieza alta, cocina, baño, etc. etc. — Base $ 6.333.33 m|n. Venta por orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur. — Juicio Pedro Jaurigoity y don Juan Duc contra doña Carlota Arias.

El miércoles 2 de enero, a las 4 p. m. sobre la misma. El comprador entregará el 8 o|o de seña a cuenta de precio.—Informes a nuestra oficina. — Luciano A. Chaves y Cía. — Armando Laspiur, secretario.

5|941-v. enero 3.

## Aduana de la Capital

Oficina de remates (Galpón V) Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 28 a la 1 p. m. y 29 a las 9 a. m., del corriente, por orden del señor Administrador, se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, provenientes de Rezagos, Comisos, Avería y Compras.

**Rezagos—**

30 cajones sal en blocks, 4 cajones postales, 3 cajones formas para zapatos, 50 cajones cognac, 17 cajones comestibles, 2 generadores automáticos, 50 cajones vino Chianti, 3 cajones etiquetas, 12 cajones jamón, 12 barriles pescado en salmuera, 1 campana de bronce (300 kilos), 1 cajón piezas porcelana, 100 cajones Jérez Quina, 4 cajones naipes españoles, 11 piezas metal para vidrieras, 85 cajones licor medicinal, 2 cajones estuches para alhajas, 1 mantón de seda, 1 balanza y motor para bataqueros, 1 cajón pasta dentífrica, 14 cajones libros impresos, 1 cajón zapatillas, 2 cajones tintura para el cabello, 17 cajones cápsulas plomo y botellas, 1 cajón cuellos algodón para señora, colchones y varios bultos efectos uso personal, 1 fardo arpillera, 1 bobina panel, 1 casco carbonato de sodio, 2132 paquetes molduras de madera, 20 cajones baldosas, 3 cascos platos loza y juegos lavatorios ídem, 76 cajones pelas secas, 1 cajón sillas Viena, 1 cajón queso, 1 fardo tabaco, 12 cajones mosaicos, 4 cascos vino Oporto, 9 cajones licores, 2 cajones polvos insecticidas, 1 cajón sondas y artículos goma, 3 estuches cubiertos plata, 1 cajón goma laca, 14.000 lapiceros con depósito para tinta, 80 cajas plumas para los mismos, 1 gasómetro, 9 bolsas carbonato natural de calcio, 9 cascos azulejos, 135 cajones botellas champaña, 4 tarros pimientos, 24 cajones jabón de olor, 1 cajón cigarros no habanos, 757 kilos hierro, cajón bolsitas panel y tela, 1000 frasquitos aceite ricino, 18 asientos para baño, 5 cilindros hierro, 1 zorra de 4 ruedas, 4 cajones vasos vidrio para acumuladores, 7 cajones elementos y pilas acumuladores, 47 cascos tejuelas barro, 1 cajón flores porcelana, 2 cajones libros impresos, 800 botellitas whiskyy, 1 cajón cigarrillos, 1 anteojo para trinchera, 2 crucifijos marfil, 60 películas cinematográficas usadas, 9 cajones estufas, 3.500 botellitas licor, 6 cajones específico, 40 cascos vino, 22 cascos vinagre y numerosos cascos vacíos, etc.

**Comisos—**

682 silla smecánicas de goma, 130 batones de algodón bordados, 6 cajones libros impresos, 164 figuras y objetos trabajados en marfil, 11 kilos jabón y 3 1|2 kilos forros de algodón con seda.

**Averías—**

1 cajón cuchillos, 2 cajones tejido de algodón, 15 cajones pimentón, 5 bolsas ídem, 20 fardos tabaco no habano, 1 cajón tejido de seda, 2 cajones tejido de algodón, 1 cajón tejido de seda, 1 cajón sombreros para señora y 1 cajón sombreros paja para niños.

**Compras—**

9 relojes para automóviles.

Nota.—Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados, para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas.

Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador.

Seña, 20 o|o. Sin comisión.

Po rel detalle completo y otros informes, dirigirse al jefe.

5|990 v. dic. 28

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES
DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

### SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Zárate, el día 2 de enero de 1918, a las 4 p. m., una quinta ubicada en el citado pueblo de Zárate, como a 7 cuadras al S. E. de la estación del F. C. B. A. al R., compuesta de una superficie de 31.799 metros, 52 centímetros cuadrados; lindando: al S. O. con Ramón Castex; al N. E. con Juan Salaberry; al N. O. con Miguel Jáuregui y al S. E., calle en medio con Antonio Montes. Su edificación consta de 5 habitaciones y dependencias. — N.o H.o 607|16405, serie H. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 3.949:810.

LA EPOCA, 19 de diciembre de 1917.
5|966 v. En. 2.

### SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 160

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, compuesta de una superficie de 8 hectáreas, 9536 metros cuadrados, cultivados en su mayor extensión con viña francesa, con fallas y abandonadas. Contiene una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública; al S., con Gasmasti y Dalman, antes Valentín Josue; al E., con Arias y Rumbal y al O., con Reinaldo y Nazareno Piastrellini. N.o H.o 7351|20213, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.492:045.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|913 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Vistalba a 3 kilómetros de las estaciones Blanco Encalada y Luján de Cuyo, del F. C. T. y B. A. P. respectivamente, compuesto de una superficie de 117 hectáreas, 5812 metros cuadrados, conteniendo: 101 hectáreas, 9342 metros de viña francesa; 2 hectáreas con árboles frutales; 2 hect. de potreros alfalfados y el resto con diversos cultivos. Contiene además, varios edificios. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 113 hectáreas, 2900 metros y riega por el canal Primero Vistalba, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con Carlos Enrique Ortiz y Pedro N. Ortiz; al S., con Aguinaga Hnos., David Ortiz y Salazar y Cía., al E., calle pública y al O., con Elena Ortiz. N.o H.o 228|14060, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 250.300. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, $ 176.517:572.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.
5|914 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza el día 31 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento General Alvear, con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: 11 hectáreas, 7530 metros de potreros alfalfados, y el resto de 84 hectáreas, 2470 metros, se compone de terreno cultivable. Contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con Alejandro Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arbenesen Cawron, S. Paulow. N.o H.o 515|16300, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18.853:612.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|947 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, colonia Las Tres Porteñas, compuesta de una superficie de 180 hectáreas, de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Sus límites son: al N. con los lotes 13, 15 y 18 del plano existente en esa sucursal; al S., con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; al E. con el lote 28 y al O., con el lote 26. N.o H.o 666|33870, serie K. Base, pesos 3.000. Hipoteca, $ 2.400. Deuda actual, $ 2.053:646.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.
5|948 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza el día 7 de enero de 1918, a las 10 a. m., un sitio y casa ubicada en la ciudad de Mendoza, calle Sarmiento números 1581 y 1583, antes 1643, compuesta de 9 piezas, hall, y demás dependencias, construida contra temblores, tiene un subsuelo con cuatro habitaciones principales, cocina, etc., e instalación de luz eléctrica y aguas corrientes. Edificada en terreno de 1.020 metros cuadrados. N.o H.o 518|16316, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 28.000. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 16.847:298.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|5 v. Enero 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 7 de enero de 1918, a las 9 a. m., un terreno y edificios ubicado en esa ciudad, calle José Federico Moreno número 2070 y Beltrán números 325 y 345, terreno compuesto de una superficie de 1428 metros, 98 decímetros cuadrados, según plano y de 1475 metros, 40 decímetros cuadrados, según títulos. N.o H.o 340|12005, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, pesos 4.609:355.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1917.
6|4 v. Enero 7.

### SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 3 de enero de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en esa ciudad, calle General San Martín número 878, entre las de Moreno y Buenos Aires, compuesta de varias piezas habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente al E., por 55.49 metros de fondo al O., o sea una superficie total de 457 metros, 945 milímetros cuadrados. N.o H.o 9028|28586, serie L. Base, pesos 19.500. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.849:264.

LA EPOCA, 20 de diciembre de 1917.
5|984 v. Enero 3.

### SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esquina Uruguay, el día 2 de enero de 1918, a las 9 a. m., las siguientes propiedades: 1.o Una casa en la ciudad de Gualeguay, calle Paraná número 95, edificada en terreno de 626 metros, 54 centímetros cuadrados, compuesta de 4 habitaciones principales y demás dependencias; lindando: al N., con la calle Paraná; al S., con F. Reynoso; al E., con Domingo Vuoto y al O., con sucesión de Acinelli. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.800. Deuda actual, pesos 9.443:680. Lote 9. Terreno compuesto de 6.765 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Gualeguay, calle Cerrito y San José; lindando: al N., calle en medio con Guillermo Mile, antes Juan B. Campodónico; al S., con el río Gualeguay; al E., con la calle San José y al O., con la calle Cerrito. Base, $ 4.900. Hipoteca, $ 4.200. Deuda actual $ 3.672:546. N.o H.o 1200|30981, serie L.

LA EPOCA, 19 de diciembre de 1917.
5|967 v. Enero 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano hoy Estacas, con todo lo plantado y clavado, compuesto de una superficie de 3669 hectáreas, 52 áreas, 53 centiáreas, más o menos; lindando: al N., con ejido de la ciudad de La Paz; al S., con el lote 5 de los señores Salvador M. y Alberto del Carril y Micaela Icart de Déniz; al E., camino general de Paraná a La Paz por medio con Osvaldo Ricardo y Juan Rolla, Gabriel Mariano y Julio Schiappa Pietra y al O., con el río Paraná. N.o H.o 217|15344, serie C. H. A. 6 o|o. Base, 89.000. Hipoteca, pesos 63.000. Deuda actual, $ 58.529:511.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|18 v. Enero 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 8 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo con todo lo plantado y clavado, ubicado en el departamento La Paz, distrito Feliciano, hoy Estacas, compuesto de una superficie de 2694 hectáreas, 36 áreas, 84 centiáreas; lindando: al N., con Salvador M. y Alberto del Carril; al S., con Francisco Baleiron; al E., con Elías Parera Déniz, todo mediante alambrados y al O., con el río Paraná. N.o H.o 347|21991, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 62.000. Hipoteca $ 43.600. Deuda actual, pesos 40.506:138.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1917.
6|19 v. Enero 8.

### SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en su local 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, con superficie de 24.877 hectáreas, 6593 metros cuadrados, según títulos y de 24.907 hectáreas, 0993 metros cuadrados, según mensura judicial practicada por el agrimensor señor Jorge Pointu Nores, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N. y E. con Luis Saavedra; al S., con Magdalena B. de Dupont al O., con el río Salado. Las líneas del F. C. B. A. P. atraviesan el campo en su parte N., en dirección de E. a O., cuya superficie de 122 hectáreas, 3407 metros se excluyen de la venta por ser de propiedad de la referida empresa. Existen en el campo dos estaciones, una sin nombre y la otra se denomina Plumerito. N.o H.o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 284.000. Hipoteca, $ 210.000. Deuda actual, pesos 196.551:815.

LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.
6|24 v. Enero 10.

### SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 10 de enero de 1918, a las 2 p. m., cinco casas y el terreno en que están construidas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del municipio de la ciudad de Córdoba, extremo Norte, a saber:

| CASA | SUPERFICIE | PRESTAMO | D. ACTUAL | B. DE VENTA |
|---|---|---|---|---|
| Viamonte N.o 1484 | 210 mts. | cds. 5.000 | 4.645:199 | 5.800 |
| Suipacha N.o 6, esq. Viamonte | 207 mts. | cds. 5.600 | 5.202:393 | 6.500 |
| Suipacha N.o 8 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |
| Suipacha N.o 18 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |
| Suipacha N.o 20 | 161 mts. | cds. 4.800 | 4.459:391 | 5.500 |

N.o H.o 204|14335 (División), serie C. H. A. 6 o|o.
LA EPOCA, 27 de diciembre de 1917.
6|25 v. Enero 10.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

## José Conti y Cía.

JUDICIAL—TERRENO CON LO EN él edificado, Avenida San Martín esquina Paysandú; rumbos SE. y NE. Por orden del señor juez de lo civil, doctor Adolfo Casábal, secretario doctor Luis García Fernández, juicio Minarelli Emilio contra De Franceschi Armando (concurso), los martilleros José Conti y Cía., venderán previa publicación por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, tomando como base las 2|3 partes de la tasación, debiendo exigir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

El domingo 6 de enero de 1918, a las 5, sobre el mismo que mide 30m058 a SO. calle Paysandú, 22m516 al N. Avenida San Martín; y 19m710 al E. Adoquinado por ambos lados. Edificio en construcción. Tasación $ 4551.96. Base $ 3034.64. Informes, Bolívar 189.—José Conti y Cía.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1917.—Luis María Fernández, secretario.

5|991v.6en.

## Lauro D. Cano

JUDICIAL — Casa Pujol 818—Edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 15.43 de fondo al N.O. y 15.12 metros al S. E. Orden del señor juez de primera instancia Dr. Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del doctor Quirno Costa, en los autos seguidos por don Miguel Caviglia contra don Pascual Guglielmetti, cobro hipotecario. El domingo 6 de enero de 1918, a las 4.30 p. m., en la misma. Base, $ 6.697,50 m n. Seña, 8 o|o, comisión 2 o|o en efectivo al comprador.

Otros informes, a la secretaría actuaria, Palacio de Justicia, 6.o piso, o a mi escritorio, Rivadavia 1255.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917. — José A. Quirno Costa, secretario.

5|999 v.En.6

## S. VACCARO

RESTAURANT, Bar Constitución 2455 rematará el 30 de Diciembre de 1917 a la 1 y 30 p. m., botellerías extranjeras y del país, armazones, mostrador, mesas, sillas y demás útiles, lo que estará a la vista. Informes Salta 152.

6|34 v. Dic. 30

# CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 1917. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 17 de diciembre de 1917, la asamblea general extraordinaria, queda ésta postergada para el 29 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.


A los hombres
ODO-RO-NO
No permitirá nunca que se arruguen los cuellos por efecto del sudor.
A las señoras
ODO-RO-NO
protejerá contra el sudor los trajes más delicados, suprimiendo las incómodas y antihigiénicas sobaqueras.
A todos
ODO-RO-NO
Evitará la transpiración excesiva.
DEPOSITARIOS:
ODORONO PARLOUR
Calle Viamonte 627. — Buenos Aires
JUAN NOVARO
Calle Ituzaingó 1270. — Montevideo
En venta en las principales farmacias.


Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta el 24 de diciembre inclusive.

5|917 v. Dic. 29.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES económicos — (Sociedad Anónima) — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el día 29 de diciembre de 1917, a las 4 p. m. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista número 157, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — El Directorio.

5|740 v. Dic. 28.

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos en virtud de la denuncia hecha por el Banco Francés del Río de la Plata ante el escribano Nicanor Q. Repetto en septiembre 7 próximo pasado a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, los títulos "Cédula Hipotecaria Argentina 6 % de $ 1.000 cada uno números 257959 al 257985, con cupón enero 1916.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — A. Díaz, gerente.

5|978-v. enero 19.

# PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos de 7 a 10 a. m. — U. T. 648 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

# AVISOS VARIOS


Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires


Teatro Municipal
de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.
RUFINO ROJAS,
Comisionado municipal.
EDUARDO BAMBILL,
Secretario.

# LICITACIONES

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1918, a las 2 p. m., para la provisión de útiles de escritorio para el año próximo. Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina de Estadística y Archivo de esta Caja, de 2 a 4 p. m. — El secretario.

5|982 v. Enero 19.

## DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

4|957 v. Dic. 31.

## Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles, libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general.

5|867-v. enero 10.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP. para ser instalado en la lancha "39 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.

5|928-v. en. 15.

## Penitenciaría nacional

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis primeros meses del año próximo, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la Penitenciaría Nacional el día 29 de diciembre próximo a las 11 de la mañana, y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.—Buenos Aires, noviembre 30 de 1917.—El secretario.

5|775 v. dic. 29

## Intervención Nacional

Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción del conducto de aguas pluviales en la calle 58, entre 18 y 19, en una extensión de 120 metros lineales.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados en la secretaría de esta Dirección General y serán abiertas el día sábado 29 de diciembre del corriente año, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran.

Los planos y pliegos de condiciones podrán consultarse diariamente de 1 a 4 p. m. en la Sección Técnica de esta Dirección.

La Plata, diciembre 14 de 1917. — Miguel F. Argüello, secretario.

5|912-v. dic. 28.

## Municipalidad de La Plata

Licitación para la construcción de 14.164 metros cuadrados con 35 decímetros de macadam.

Por disposición del señor comisionado de la intervención nacional en la municipalidad, llámase a licitación en pliego cerrado y en el sello correspondiente para la construcción de catorce mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con treinta y cinco decímetros de macadam en la avenida 44.

El acto tendrá lugar en el despacho del señor comisionado, el día 28 del actual, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.— José García Cortina, secretario.

Diciembre 12 de 1917.

5|911 v. Dic. 28.

## Intendencia Municipal de la Capital

### Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 3.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Tronador, de Besares a Avenida del Tejar, y Avenida de los Incas, entre Zapiola y Freyre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1917. — El secretario.

5|979-v. dic. 28.

### Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer trimestre del año 1918. Tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5|997-v. dic. 31.

### Licitación para la enajenación de estiércol

Llámase a licitación para la enajenación del estiércol que se produzca en los distintos corralones de la administración de limpieza, y el proveniente de la recolección en la vía pública y casas particulares, durante el año 1918. Tendrá lugar el día 7 de enero próximo, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

6|30 v. enero 5

### Licitación para el desagotamiento de pozos

Llámase a licitación para el desagotamiento de pozos y cámaras sépticas de las dependencias de la asistencia pública y administración sanitaria, durante el año próximo. Tendrá lugar el día 7 de enero de 1918, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

6|29 v. enero 5

### Licitación para la provisión de kerosene

Llámase a licitación para la provisión de kerosene con destino a la Dirección de Alumbrado, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 5 de enero próximo, a las 10.30 de la mañana. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

6|28 v. enero 5

### Licitación para la provisión de ladrillos y tierra refractaria.

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de ladrillos y tierra refractaria, con destino a la construcción de celdas crematorias en los mataderos de Liniers, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — El secretario.

6|27 v. enero 3

### PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.º de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Colombres, entre las de San Juan a Constitución, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el expediente 31115-L-917 y adjudicada al empresario señor A. Guglielmino, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1917. — El secretario.

6|20-v. enero 11.

### Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

2.ª capilla—

181 María M. de Silva.

1.ª capilla—

3 Manuel López.
6 Augusto S. Blanco.
7 Luis Frías.
12 María Elena Fontán
13 Juan B. Blousson.
14 Juan Bta. Simonetti.
15 Enrique Pompart.
17 Antonia C. de Leijo.
28 Damiana F. de Núñez.
36 Jacinta C. de Robutti.
38 Dominga M. de Cáceres.
46 Juana R. de Fonso.
53 Josefa Roda.
60 Antonina I. de Firpo
61 José Perazzo.
66 María Sáez.
69 María A. Mouron.
73 Guillermina B. de Aste.
83 Angela B. de Dagnino.
92 Josefa S. de Alpeggiani.
94 Alejandro Innorterdorf.
95 Emilia V. Giménez.
96 Ignacio Torres.

1.ª galería, 1.ª sección—

41 Carlos Ghioldi.
104 Luis Galicia Moreno.
147 Víctor Lértora.
175 Enriqueta G. de Grocco.
205 Rosa Borrazas de Dulce.
211 Américo Montoro.
221 Martín Simpson.
235 Miguel Argaya.
245 Enrique Riva.
251 Próspero M. Fort.
255 Juan Rosendo.
261 Roberto Ruiz.
264 Blanca C. de Corrao.
291 Agustín Fussotti.
325 Bartolomé Grosso.
226 Luis Ghersi.
345 Erma P. de Racca.
376 Petrona C. de Pelliza.
431 Francisco Fernández.
472 Guillermo Ulivi.
533 Carmen Brígida Ocampos.
536 Juan Teilhard Laterrixe.
569 Josefa Escudero de González.
592 Juan Logarso.
593 María M. de Ravazzano.

2.ª galería, 1.ª sección—

70 Juan J. Amestoy.
160 Saturnina y Enrique An
252 Clotilde L. de Granara.
305 Sin especificar nombre.
359 Santiago Armendáriz.
369 Francisco Converse.
379 Angela P. de Ferrarim.
399 Juan Mazza.
409 Roque Lozano.
439 Juan Rocabert.

3.ª galería, 1.ª sección—

74 Vicente Griego.
194 Juan B. de Ramasso.
274 M. J. Palma.
383 M. C. de Pérez.
581 Carlos Novaro.

3.ª galería, subterráneo—

304 Carmen Elena Gestoso.

4.ª galería, 1.ª sección—

31 Teodora M. de Neve.
330 Fanny M. de Denti.

4.ª galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.ª galería, 1.ª sección—

786 Enrique Piccaluga.
991 Baldomera Barrenechea.

5.ª galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.
601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5|960-v. enero 17.

# INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## LA GUERRA MUNDIAL

### Las proposiciones de paz de Alemania

LONDRES, diciembre 28. — El "Daily News", comentando el discurso de von Czernin en Brest-Litovsk, dice:

"Antes de discutir la contestación de las potencias centrales, hay que insistir sobre el hecho que la declaración de von Czernin es una contestación a los pedidos presentados solamente por Rusia y no por todos los aliados agrupados. Esa declaración en consecuencia, forma parte de negociaciones que tienen un aspecto irreal.

"Rusia está momentáneamente fuera de combate. No es, pues, una necesidad militar lo que obliga a Alemania a firmar la paz con los maximalistas. Hay otros motivos.

"Las proposiciones de Trotzky obligan a Alemania a desaprobar a sus extremistas o a sus moderados.

"Ninguna fórmula de paz puede satisfacer a la vez a los pangermanistas y a los socialistas. Es por eso que von Kuhlmann obró como un diplomático astuto adoptando una fórmula que concilia a los socialistas y a los alemanes del centro, y que al mismo tiempo le permite presentar a los aliados como agresivos imperialistas cuyas ambiciones no pueden tolerar una paz democrática basada en el principio de "ninguna anexión ni indemnización".

"Rechazar las proposiciones alemanas en bloque equivaldría a secundar el juego de los alemanes; pero hay que agregar que las proposiciones alemanas no pueden constituir una base para negociaciones inmediatas.

"La solución que los alemanes se proponen dar a las cuestiones vitales de Serbia y Bélgica, es completamente inaceptable.

"En cuanto a los problemas de Alsacia y Lorena y Polonia, Alemania propone una fórmula que significa el rechazo de toda clase de garantía a las justas pretensiones de los habitantes de esas regiones.

"Alemania reclama también la devolución incondicional de las colonias alemanas al régimen que provoca en todas partes la ruina y la desaparición de las poblaciones indígenas.

"Y, finalmente, Alemania pasa en silencio la formación de la liga de las naciones."

### Alemania no quiere paz separada

LONDRES, diciembre 28. — El "Daily Express" publica una declaración que indica la opinión general de los círculos políticos británicos sobre las condiciones de paz alemanas.

La declaración dice: Dos cosas se conocen aquí: que Alemania no quiere la paz separada con Rusia, sino la paz general, y que Alemania teme la influencia de los bolsheviki por sus efectos en las clases obreras de Alemania.

### Parte oficial francés

PARIS, diciembre 28. — El comunicado oficial de esta tarde anuncia:

En la región del bosque de Caurieres hubo acciones de artillería.

En la Lorena el bombardeo fué bastante intenso en el sector de Veho.

En la alta Alsacia nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención.

### Comentarios a las proposiciones de Czernin

LONDRES, diciembre 28. — El "Daily Express" dice:

"Dirigido nominalmente a los rusos, el discurso de von Czernin se dirige en realidad a los aliados agrupados contra Alemania.

"Rusia está ya fuera de la guerra, pero es una paz general que Austria y Alemania desean. La desean realmente, pues los húngaros cansados amenazan con separarse del imperio austriaco.

"En Alemania el "Berliner Tageblatt" está obligado a confesar que sólo un milagro salvará al pueblo alemán del hambre este invierno. ¿Pero, cuál es el valor del ofrecimiento de la paz germánica?

"Los aliados exigen la restitución y reparaciones. Alemania admite en principio la restitución, pero se niega a reparaciones.

"¿Podrían los aliados admitir que semejante injusticia sea hecha a Bélgica y Serbia? ¿Podemos retroceder ante los problemas de la Alsacia-Lorena y el Trentino?

"Los aliados contestarán a Alemania cuando afirmarán que no tienen la intención de destruír a Alemania; el mismo pueblo alemán quebranta á al militarismo, que intenta conquistar al mundo.

PARIS, diciembre 28. — Los diarios consideran que si es insultante para los aliados la declaración del cabo de Brest-Litovsk, llena de obscuridades, reticencias y duplicidades, ella constituye un aliento y satisfacción de los imperios centrales para su opinión pública y un homenaje hipócritamente tributado a los principios rusos que en realidad rechazan con desprecio.

La prensa parisiense hace notar en el discurso de von Czernin indicios de inquietud al mismo tiempo que manifestaciones de la persistencia de voluntades anexionistas y de opresión, por lo menos económicamente y a las cuales los imperios centrales sólo buscan dar disfraces. Los diarios estiman que al recurrir contra los aliados al chantage, los imperios centrales esperan poder cargar ante los ojos infantiles de Rusia, las responsabilidades a la Entente y consolidar así sus agentes y Lenine.

Los diarios hacen notar la oposición entre las declaraciones generales y vagas del enemigo y el discurso neto, claro y preciso de M. Pichon. Ponen de relieve los aplausos de la cámara.

"La Lanterne" constata que las democracias occidentales no pueden aceptar la cita de von Czernin que sería una capitulación ante el militarismo alemán.

M. Renaudel en "L'Humanité" sólo lamenta que M. Pichon se haya negado despreciativamente a todo examen de las declaraciones del enemigo.

LONDRES, diciembre 28. — El "Daily Mail", refiriéndose a la conferencia de Brest Litovsk, dice:

"Los alemanes sólo quieren ocupar a los rusos en negociaciones, mientras que se envían tropas alemanas con toda premura hacia el oeste para la lucha final.

"Es fácil atravesar la cortina de humo de las evasiones verbales con que los alemanes quieren disimular sus intenciones reales.

"Las pretendidas concesiones son inmediatamente anuladas por las reservas. De esta manera, Bélgica sería evacuada, menos Amberes y algunas otras bases, y Polonia sería abandonada, con excepción de Varsovia y Riga.

"En fin, pidiéndonos que renunciemos a las indemnizaciones por los gastos de guerra, se quiere debilitar nuestro pedido de reparaciones para Bélgica:

"Alemania no devolvería nada de lo que tiene, siempre que no sea obligada a ello.

"Los argumentos sólo tendrán efecto sobre Alemania cuando haya sido derrotada en el campo de batalla".

## La reorganización radical en Santa Fé

GRAN ENTUSIASMO EN ROSARIO

### Conferencias a celebrarse

ROSARIO, diciembre 28. — La inscripción de los radicales que acatan el decreto de reorganización continúa verificándose dentro del mayor entusiasmo. Los comités tenían 300 inscriptos hasta anoche a las 12 p. m. Entre estos comités figuran los de las secciones 4a. y 9o. Con la inauguración del comité de la sección segunda efectuada anoche, todos los locales seccionales de esta ciudad estuvieron abiertos, siendo muy concurridos por correligionarios y ciudadanos, que hasta ahora estaban sindicados como independientes. Para la semana próxima se han preparado varias conferencias. La inauguración de las mismas estará a cargo del comité de la juventud. Los oradores serán los doctores Ferrarotti, Greca, Cardarelli y el señor Di Lorenzo. La realización de estos actos públicos ha despertado mucho interés entre la masa ciudadana, pudiéndose descontar desde ya el éxito de los mismos. Desde ayer se ha empezado a fijar por toda la ciudad un manifiesto con el decreto del comisionado doctor Numa Soto, el manifiesto de la junta organizadora del Rosario y una carta del diputado nacional señor Zavalla.

Según informaciones de fuente fidedigna, varios ciudadanos que figuraban como demócratas habiendo pertenecido en tiempos pretéritos al radicalismo se han redimido, inscribiéndose en los comité de la 7a. sección, esperándose que de un momento a otro numerosos ciudadanos imitarán el ejemplo de aquellos. El club Aristóbulo del Valle, perteneciente a la sección 9a., ha dado a publicidad un manifiesto que dice, entre otras consideraciones, sobre el decreto de reorganización que: "como se trata de un acto de disciplina en que fieles soldados que se han cobijado a la sombra de nuestra bandera, tanto ayer como hoy, sin rencillas personales, hemos empezado la inscripción para todos sin distinción bajo dirección de delegados autorizados debidamente."

Esta mañana en el tren rápido partieron para ésa los señores Rodríguez y Mendieta y los doctores Cardarelli y Quijano. Los tres primeros pertenecen a la mesa directiva del departamento de Rosario; el último es de la comisión de hacienda que va para ésa a celebrar una entrevista con el comisionado del comité nacional doctor Pedro Numa Soto.

## Obras Sanitarias de la Nación

PRESUPUESTO PARA 1918

### 790.440 $ más que en 1917

El directorio de las obras sanitarias ha dirigido al ministro de obras públicas el siguiente proyecto de presupuesto de esa repartación para el año próximo.

Dicho presupuesto va dividido en cuatro secciones:

1a. Capital federal: administración, explotación y conservación de las obras; 2a. Capital federal, ley 6385: construcción de las nuevas obras de saneamiento; 3a. Fábrica de ladrillos de San Isidro; 4a. Obras en las provincias: administración y conservación.

El proyecto total de presupuesto asciende a la suma de $ 11.396.820. Si se lo compara con el vigente para el corriente año, se nota un aumento de $ 790.440 m|n.

Este aumento corresponde en primer término, al mayor precio del combustible y lubrificantes y a su mayor consumo por la razón de las nuevas instalaciones en la capital federal, Santa Fe, Paraná, Tucumán y Mar del Plata.

Otra razón del aumento, es la que proviene de las mejoras concedidas al personal obrero, al implantarse la jornada de ocho horas de trabajo y que no obstante ser los salarios más altos que se devenguen dentro de los gremios en la república, se les ha dejado subsistente la misma remuneración diaria que tenían cuando la jornada era de nueve horas, lo que implica para la institución un suplemento de jornales equivalente al 5 por ciento del importe total o sean 100.200 $ al año para compensar el trabajo de la hora concedida.

Por último debo mencionar también que se incluye la partida de $ 100.000, que de acuerdo con el artículo 2o. del superior decreto de 25 de junio de 1917, se destina a la formación de un fondo de reserva, para garantía de cualquier riesgo o siniestro que pudiera ocurrir en las dependencias de la institución.

En el personal de empleados no se ha producido aumento de gastos sino pequeñas diminuciones en la capital federal y en las provincias, no siendo posible mayores reducciones, pues, tratándose de servicios públicos de esta naturaleza, sería imprudente retirar elementos que por otra parte están en ejercicio, mantenidos por las necesidades comprobadas durante el año en curso.

El siguiente cuadro contiene el resumen del presupuesto general para 1918:

| | $ m\|n. |
|---|---|
| 1. — Capital Federal: Administración, explotación y conservación de las obras. | 8.352.480 |
| 2. — Capital Federal: Construcción de las nuevas obras de saneamiento . . . . . | 726.000 |
| 3. — Fábrica de ladrillos de San Isidro . | 19.440 |
| 4. — Administración y conservación de las obras en las provincias . . . . . . . | 2.298.900 |
| Total . . . . . | 11.396.820 |

**I. Capital federal—**

**Administración, explotación y conservación de las obras** — La organización general de la administración en la capital federal, ha quedado igual, pues fué prolijamente estudiada para proyectar el presupuesto en vigencia.

Solamente se proyecta el desdoblamiento del distrito Flores en dos: Flores y Villa Devoto, conforme a lo previsto al instalar aquél: el personal necesario para atender este desdoblamiento, se toma de la ley y oficinas existentes.

Los servicios se extienden a una zona demasiado grande para poder ser atendida desde oficina Flores, situada en la propiedad de la institución, calle Bacacay y Granaderos. La explotación se extenderá el año entrante a nuevos barrios al norte y sur de Flores, y se instalarán, a la vez, los servicios de cloacas. Con esta división la misma explotación resultará más económica y el servicio más práctico y rápido.

No hay aumento de personal, pues, en el Item I, página 32, figuran 6 ayudantes más de primera, destinados a dirigir las secciones de las oficinas de boletas y recaudación, suprimiéndose cinco escribientes y un empleado más de la ley 6385.

Comparado el presupuesto proyectado con el vigente, en cuanto al personal de la capital federal, resultan los siguientes aumentos y diminuciones al mes:

Personal de explotación, aumento, $ 13.000; diminución, 8565.

Personal de la ley 6385, aumento, ninguno; diminución, $ 4450.

Totales: Aumento, $ 13.000; diminución, $ 13.015.

Es decir, que llenando totalmente las necesidades de todos los servicios del "radio antiguo" y los "nuevos", habrá una diferencia en el gasto del personal de 15 $ en menos mensualmente.

**II. — Construcción de las nuevas obras de saneamiento en la capital federal—Ley 6385.**

A medida que se vayan terminando las obras en construcción se irán incorporando a la explotación, de modo que, por esta causa, para el año 1918 habrá una diminución en el personal de la ley 6385, por un importe de 53.400 pesos sobre el presupuesto del año en curso.

**III. — Administración y conservación de las obras en las provincias.**

El presupuesto total de las provincias se aumenta en 212.820 pesos para el año 1918, por las mismas razones que el de la capital federal, es decir, no solo por el alto precio que ha alcanzado el combustible y lubrificantes, sino también por la mayor cantidad que debe consumirse en 1918, en razón de que funcionan en algunas de ellas nuevas instalaciones de maquinarias.

En lo relativo al personal, hay muy pocas alteraciones, y las pocas que se proyectan se refieren a supresiones de puestos que están vacantes por renuncia o fallecimiento y que no es indispensable llenar para el buen servicio.

## Tormenta de granizo en San Juan

Perjuicios causados a los frutales

Se desencadenó anoche en San Juan, una tempestad de granizo, de grandes proporciones, que ha causado serios daños a los frutales.

Durante todo el día había reinado un fuerte calor que se presentaba como precursor de una fuerte lluvia. No obstante, no se creía que sería anticipo de la tormenta que luego habría de caer.

Según nos lo informa nuestro corresponsal, tanto en la ciudad como en los departamentos suburbanos la cosecha de frutas que se presentaba en muy buenas condiciones ha sido muy perjudicada, cosa que dará por consecuencia el encarecimiento del artículo.

También el templo de Los Desamparados ha sufrido deterioros de importancia.

En cambio, el agua caída en abundancia viene a beneficiar la cosecha de verduras, productos que empezaban a escasear por la sequía.

## Coronel Benjamín Calvete

### Funeral "in memoriam"

El 4 de enero próximo tendrá lugar en la iglesia de San Miguel un funeral en memoria del coronel Benjamín Calvette, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento ocurrido el 6 de enero de 1916.

Las generales simpatías y aprecio unánime que dejó a su muerte el prestigioso militar hacen esperar que se verá muy concurrido el acto fúnebre citado, como renovación del duelo que produjo tan sensible pérdida.

## EL ASUNTO DE LAS TARIFAS

El aumento en los abonos y pasajes en la línea del ferrocarril del Sud ha levantado en todo el vecindario de Lomas de Zamora un movimiento de resistencia a fin de lograr que se viaje con boleto y abono de segunda clase hasta obtener los precios que regían anteriormente. Con tal objeto, en esta ciudad, como en los pueblos circunvecinos, se han constituído comisiones encargadas de activar la propaganda como único medio para llegar a los fines propuestos.

## Petróleo de Comodoro Rivadavia

Inspección de establecimientos industriales

**Terminación de un nuevo pozo**

El ministro de agricultura, con el objeto de constatar las necesidades de los consumidores del petróleo nacional, ha nombrado una comisión de ingenieros para que previa inspección de las instalaciones de los establecimientos industriales, fábricas, etc., que utilizan este combustible informen sobre las cantidades reales que tengan necesidad de recibir para su consumo.

El objeto de esta medida es hacer una distribución equitativa del saldo de petróleo disponible durante el año 1918.

La comisión que está formada por ingenieros de la administración del petróleo, ha dado principio a la tarea encomendada, visitando las usinas de los talleres de Rigolleau.

Ayer por la mañana el ministro de agricultura firmó en su domicilio particular el despacho de la administración del petróleo que le llevara el contador gerente de esa repartición, señor Flores.

Entre los expedientes firmados figuran varias órdenes de pago por valor de doscientos mil pesos aproximadamente.

El administrador de los yacimientos de petróleo, capitán de fragata Fliess, ha comunicado al ministerio de agricultura que la explotación del mineral ha continuado en esta semana en forma normal. Ha informado además que el día 14 del corriente fué terminada la perforación de un nuevo pozo, que lleva el No. 47. La producción diaria de este nuevo pozo es de 24 toneladas.

El administrador de los yacimientos prepara la relación de un plan de explotación y gastos para el año 1918. Ese plan será elevado oportunamente al ministro doctor Pueyrredón, para su aprobación.

## Llegada de caciques indígenas

Errores de la comisión pro-reducción

Ayer han llegado a esta capital, llamados por la comisión honoraria pro reducción de indios, los caciques chaqueños de Bermejo y Las Palmas.

El objeto de llamarlos obedece al deseo de averiguar qué cantidad de braceros indígenas podrían suministrar para la recolección de la cosecha de trigo, lino, etc.

Ambos caciques cuentan en sus tribus con unos 7000 indios en disponibilidad.

Pero, nos parece, que la comisión revela, con esta medida, su desconocimiento del indígena y el modo de aprovechar su trabajo.

En efecto, los indios son reacios, en primer lugar, a dejar su patria, el Chaco, para trasladarse a otras tierras por ellos desconocidas.

Por otra parte, resultan torpes para la recolección del trigo, lino y demás productos distintos a los que se dan en el Chaco.

Un brasero blanco vale por seis indios en esas faenas.

En cambio en el Chaco hay una espléndida cosecha de algodón, y en la recolección de éste, los indios son insustituíbles.

Los braseros blancos no pueden soportar los millares de mosquitos y tábanos que hay en los algodonares y que al indio no parecen causarle la menor molestia.

Con el proyecto de sacar los indios del Chaco para llevarlos a otra parte, la comisión honoraria habrá desvestido un santo y no podrá vestir otro.

Sería conveniente que, antes de tomar determinaciones de esa índole, estudiasen más a fondo lo que se puede obtener de los indígenas, sus costumbres y su capacidad como elementos de trabajo, según el medio en que actúan.

## UNIÓN CÍVICA RADICAL

### Reuniones de hoy y mañana

### REORGANIZACION DE ENTRE RIOS

### Gran entusiasmo cívico

**CIRCUNSCRIPCION 1a.**

**Conferencias de propaganda**

El subcomité de Nuevos Mataderos realizará el domingo 30 del corriente, a las 8 p. m., una conferencia en la plazoleta Avenida Chicago y Tellier.

—El club radical de Nueva Pompeya, circuito 3.°, con motivo de inaugurar su nuevo local en la calle Las Casas 4182, efectuará una conferencia el sábado 29 del corriente, a las 8 y 30 p. m.

**CENTRO OBRERO RADICAL**

**Circunscripción 17**

Hoy, a las 8 de la noche, en el local Carranza número 1530, se realizará la asamblea a que han sido convocados los afiliados al centro obrero radical para proceder a la renovación de sus autoridades.

**CLUB RADICAL "SARMIENTO"**

La C. D. de este club se reunirá en sesión ordinaria esta noche a las 8.30, en su local Rioja 264, a fin de resolver diversos asuntos de importancia que están a su consideración.

**SUB COMITE MAIPU**

**Circunscripción 16**

La comisión directiva de este sub comité ha resuelto efectuar una conferencia pública de propaganda el domingo 30 del corriente a las 8.30 p. m. en la intersección de las calles Acha y Monroe. Hablarán en dicho acto los doctores José P. Tamborini, Bellingheri, Javier López y Antonio Fonrouge.

Nota: Este sub comité permanece abierto los días martes y viernes de 8.30 a 10 p. m., invitando a que se inscriban en su nuevo libro.

**RADICALES DEL 03**

Mañana a las 8.30 p. m., en el local Entre Ríos 126, esta concentración celebrará una reunión especial a objeto de considerar diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la agrupación y de interés general.

**BUENOS AIRES**

**DE LA PLATA**

**Subcomité 12 de octubre**

El subcomité 12 de octubre de 1916, se reunirá hoy, a las 8 de la noche, en su local de 31 y 2, con el fin de tratar varios asuntos de interés. El secretario ruega puntual asistencia.

**Subcomité "La Plata"**

El subcomité "La Plata", de la sección 2.ª, invita a la reunión que se efectuará hoy en la calle 10 entre 34 y 35. Se ruega puntual asistencia.

**Club "Germán Kuhr"**

La comisión directiva del club "Germán Kuhr", está invitada para la reunión que se llevara a cabo hoy jueves 27, a las 8.30 p. m., en su local de la calle 39 número 241.

**Comité "Capitán Plaza"**

Se cita a los miembros de la comisión directiva del comité de obreros radicales "Capitán Plaza", a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m., en su local calle 42 esquina 5.

**Club auxiliar obreros radicales sección 3a.**

Se cita a la C. D. y adherentes de este subcomité a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las 8 30 de la noche en el local calle 63 número 686. Se ruega puntual asistencia.

**Propaganda partidista—Nuevo sub comité en Ezpeleta.**

QUILMES, diciembre 27.—El comité radical local ha iniciado ya los trabajos de propaganda para la campaña electoral que se aproxima, creando en todas las localidades suburbanas "Comisiones de propaganda". El domingo próximo pasado constituyóse la de "Ezpeleta", trasladándose a aquella estación la comisión directiva, donde fueron recibidos en medio de vivas al partido Radical por un numeroso grupo de vecinos, de los más caracterizados.

Recorrieron el corto trecho que media entre la estación y el sub-comité, vivando al presidente de la república, a la fórmula Crotto-Monteverde y al partido.

Una vez en dicho local el presidente del comité radical de Quilmes, doctor Isidoro Iriarte, en breves y expresivas palabras puso de relieve la gran obra que aun le está reservada para realizar al partido radical, puesto que el desastre administrativo y político, existente en la provincia antes de la intervención, exige de los habitantes honestos y patriotas toda una obra de reparación que ha de realizarse a base de sacrificios y de desinterés. Fué muy aplaudido.

Habló acto continuo el doctor Manuel Salas, quien en frases felices historió la acción del partido radical y de sus hombres proeminentes para exhortar a los jóvenes de hoy, a que terminaran la obra comenzada tan auspiciosamente. Fué estruendosamente aplaudido.

Procedióse enseguida a la elección de la C. D. de la comisión de propaganda, quedando constituída así:

Presidente, Adolfo Badino; vice, Bartolomé Garay (hijo); secretario, Pascasio Olasagarre; tesorero, Andrés Nasso; vocales: Lorenzo J. Greppi, Milton Gorres, Justo Garay, Mariano Garay, Bartolomé Godoy, Oscar Benavente, Valentín Salinas, Manuel Salinas, Pedro Saigos, Severino Salgos, Ernesto Benavente, Juan Carlos Prestini, Rufino Carmona, Santiago Carmona, Constancio Pérez, Nazario Pérez, Salvador García, Della Giovanna Carlos, Santiago Piaggio, Cándido Piaggio, Manuel J. Francisco Piaggio, Juan Luchelli, Antonio Carmona, P. E. Olquin, Cándido Piaggio, Juan Piaggio.

**ENTRE RIOS**

**La reorganización radical — Gran entusiasmo cívico**

PARANA, diciembre 28 — Anoche se reunieron los miembros del comité radical de la primera sección. Hoy se realizará en el subcomité de la 3a. sección, calle España esquina Libertad, una asamblea general de los afiliados, a fin de elegir la nueva comisión.

—Anoche se reunieron en la segunda sección más de sesenta jóvenes obreros, con el objeto de constituir un subcomité de propaganda radical. A este comité se le designó con el nombre de "Aristóbulo del Valle". Se nombró la C. D. y comisiones de propaganda que actuarán una en cada sección del municipio.

—Se lleva a cabo con el más alentador resultado, la reorganización de los comités de la Unión Cívica Radical en la campaña. En varias poblaciones se han establecido ya nuevos comités y se trabaja con gran actividad. Entre otros se instalarán: mañana 29, el comité de Hernandarias; el domingo 30, el de pueblo Brugo; en enero 6, los de Colonias Rivadavia y Cerrito.

Las mismas noticias se reciben de todos los departamentos de la provincia, donde el mayor entusiasmo reina entre los correligionarios.

**LA RIOJA**

**Partido Radical**

CHUQUIS, diciembre 27 — Se reorganizó el comité radical [illegible] mental, bajo la presidencia del correligionario Ismael R. Brizuela.

Fueron designados delegados a la convención provincial los ciudadanos José A. Brizuela y [illegible] Contreras.

## CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde habían concurrido 40 diputados al recinto de la cámara. Se mantendrá el libro abierto hasta conseguir quorum.

Los diputados radicales celebran una reunión privada

Comisión de negocios constitucionales—

Esta tarde, a las 6 celebrará reunión la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, integrada por el señor [illegible] Valle.

La discusión del presupuesto—

En sesión permanente, la cámara de diputados seguirá tratando hoy el presupuesto de gastos, con perspectivas de una reunión no menos larga que la de ayer.

Asistirán los ministros del poder ejecutivo, a medida que sean considerados por la cámara los anexos que correspondan a sus respectivos departamentos.

En la discusión se seguirá el procedimiento de votar las partidas observadas, limitándose a diez minutos el tiempo en que cada orador deberá fundar sus observaciones.

## El "Washington Post"

NO ES DIARIO OFICIAL

Lo que dice el embajador norteamericano

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido la siguiente comunicación:

"Embajada de los Estados Unidos de América, Buenos Aires, diciembre 27 de 1917 145.—A S. E. el señor doctor Honorio Pueyrredón, ministro de relaciones exteriores y culto de la República Argentina, Excelencia. Con referencia al artículo recientemente aparecido en el "Washington Post" y que originara el resentimiento muy justificado del embajador Naón, tengo el honor de informar a V. E. de que el "Washington Post" no es, en sentido alguno, órgano de mi gobierno, ni expresa de ningún modo la opinión de la administración.

El gobierno no ejerce contralor sobre éste u otros periódicos y estoy expresamente autorizado por el secretario de Estado para asegurar a V. E. que desaprueba completamente la actitud adoptada por el "Washington Post" con respecto a la situación argentina y que lamentaría que ello fuera motivo de alguna mala inteligencia.

Aunque esto haya sido manifestado directamente por el señor Lansing y sus palabras publicadas, por lo menos, en algunos de los periódicos de Buenos Aires, en vista del hecho de que la falsa especie apareció nuevamente en LA EPOCA de anoche, en la declaración del Comité Pro Argentinidad, y que sin duda será repetida en muchos periódicos, considero necesario formular esta desautorización oficial y agradecería a V. E. tuviera a bien facilitar este desmentido oficial a los periódicos.

Ruego asimismo a V. E. se sirva poner el contenido de esta nota en conocimiento de S. E. el presidente de la Nación Argentina, al que presento mis respetos más sinceros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—Federico J. Stimson".

## CASA DE GOBIERNO

### EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a la casa de gobierno el doctor Irigoyen.

En su domicilio particular firmó varios expedientes de urgencia.

Algunos de sus ministros pasaron a conferenciar con él.

### POR LOS MINISTERIOS

Tampoco concurrió hoy a su despacho el doctor Gómez, a causa de continuar enfermo.

—El doctor Salaberry, como de costumbre, asistió a su despacho por la mañana y por la tarde firmando asuntos de su cartera.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho oficial, donde se ocupó de la pronta resolución de algunos asuntos pendientes de su ministerio.

Después de firmar varios expedientes de trámite administrativo, recibió a la hora de costumbre numeroso público.

—El ministro de marina se ocupó esta mañana en el despacho de los expedientes a la firma.

Después celebró una detenida entrevista con el capitán de navío Fliess.

—El doctor González ha celebrado hoy una conferencia con el director de material, coronel Arroyo.

Recibió luego algunas visitas de particulares.

## LA RENUNCIA DEL DIPUTADO GALLO

El diputado doctor Vicente Gallo ha dirigido una carta a sus correligionarios de la cámara de diputados en la cual declara que no insistirá en su renuncia de diputado accediendo al pedido hecho por dichos colegas.

## Viaje del subinspector general de agricultura

Esta noche sale con destino a Rafaela (Santa Fe), el sub-inspector general de agricultura y defensa agrícola, señor Enrique Vararna, con el fin de inspeccionar los trabajos que se hacen contra la langosta, en esa seccional, y de allí continuará a Córdoba, con igual objeto.

## GUERRA Y MARINA

**TERCIO DE ANTIGÜEDAD EN LA ARMADA**

Se ha dado a conocer la nómina de los jefes y oficiales del cuerpo general y auxiliares de la armada, comprendidos en el primer tercio de antigüedad y que son acreedores por el mes en curso al aumento del 10 por ciento del sueldo de sus empleos.

He aquí la nómina de referencia:

Capitanes de navío: Juan I. Peffabet, José Moneta, Julián Irízar, Luis E. Almada, Tomás Zurueta, Ismael F. Galíndez, Diego C. García y Alfredo G. Malbrán.

Capitanes de fragata: Lorenzo Saborido, Bernabé Meroño, Nelson F. Page, Arturo Celery, Powhatan Page, Eduardo Ramírez, Carlos S. Somoza, Manuel R. Trueba, David E. García, José I. Cros, Julio Mendeville, Pedro Escutary, Ricardo Camino, Segundo R. Storni y Pedro Gully.

Tenientes de navío: Regino de la Sota, Juan Bonomi, León Scasso, Armando Jolly, Julián Fablet, Dalmiro Sáenz, Pascual Brebbia, Juan G. Esquerra, Juan M. Caravelos, Justino Riobó, Manuel Moreno Saravia, Domingo Castro, Alberto Palisa Mujica, Alfredo Mayer y Antonio A[illegible].

Tenientes de fragata: Leopoldo Lagardere, Alberto Sáenz Valiente, José M. Guglietti, Gustavo Moris, Rogelio Etcheverrigaray, Juan C. Granata, Francisco Sabelli, Víctor Fablet, Ezequiel Real de Azúa, Mario Fincati, Juan G. Sol, Heraclio Fraga, Ramón P[illegible], Esteban Repetto, José Silva, Adolfo Perna, Jorge Siches y [illegible] Saleno.

[illegible] Nereo Giménez [illegible], Héctor Vergnero Lima, Ceferino [illegible], Juan Galfrascoli, El[illegible] Jorrá, Nicolás Zar, Erasmo Macchi Zubiaurre, Miguel Ferreyra, Rafael Miranda, Manuel A. Moranchel, Raúl Quiroga, Andrés Chelle, Juan Chihigaren, Gregorio Báez, Enrique G[illegible]cía, Enrique Naveira, Marcos Savin y Alfredo Ordóñez.

Ingeniero [illegible] inspector: Manuel C. [illegible].

Ingenieros [illegible] subinspectores: José M. [illegible] y Juan L. de Portodano.

Ingenieros maquinistas de primera: Vicente R[illegible], Domingo [illegible] González y Juan L. Fernández.

Ingenieros maquinistas de segunda: Juan Bernasconi y Rafael Torres.

Ingenieros electricistas de segunda: Miguel [illegible] y Juan Manuel Acuña.

Ingeniero torpedista de primera: Daniel Lor[illegible].

[illegible] subinspector: Juan G. del [illegible].

Contadores de primera: Manuel L. [illegible] Casella, Antonio [illegible] N. Salvetti y Gerónimo G. Cuzmán.

[illegible] Víctor Pozzo (acreedor hasta el 9 del corriente), Juan A. Zabalza (acreedor hasta el 10 del corriente) y Alfredo T. Rapallini.

Farmacéutico de primera: Juan José Piñero.

Contador subinspector: Luis J. Scarsi.

Contador de primera: Juan M. Garay.

Contadores de segunda: Miguel Notaro Seipel y Aquiles Santa Cruz.

**10a. BRIGADA DE INFANTERIA**

En uso de licencia ha llegado de Jujuy el jefe de la 10a. brigada de infantería, coronel Juan A. Iturralde.

Este jefe se presentó esta tarde al ministro de guerra.

## PALACIO DE JUSTICIA

**CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS**

—En el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Jordán, tuvo lugar la junta de verificación de créditos de la quiebra de D. Camilo Pedrazzi. El contador Bronstein en su informe apreció el activo en 8.714 pesos y en 71.952.26 $ el pasivo. Para desempeñar el cargo de síndico fué nombrado el señor Antonio H. Ognio.

—En el mismo juzgado, secretaría Grandoli, se reunieron los acreedores de D. Eduardo Saccarello con objeto de verificar los créditos. El contador informante estimó un activo de 27.405.04 pesos para responder a un pasivo de 49.815.58 $ para responder a un pasivo de 49.815 pesos y 58 centavos. Fueron designados síndicos los señores Harluchez y Bloise.

—El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Castiarena, nombró al contador Bielman para que informe en la quiebra de D. Carlos Cambiasso.

—En la quiebra de D. Enrique Bonelli, fué designado D. Bernabé A. Peralta para desempeñar la sindicatura. Juzgado del doctor Martiz y Herrera, secretaría Castiarena.

**EL Dr. BORDA ROCA**

Se encuentra aún detenido en el departamento central de policía, en cumplimiento de la pena disciplinaria impuesta por la Excma. Cámara, el joven abogado doctor Antonio Borda Roca.

Con el tiempo que lleva de arresto y tratándose de un asunto que ha dado margen a distintos incidentes, el que dió motivo a que se adoptara la medida a que nos referimos, la Excma. Cámara, que impuso el máximum legal, debía ordenar la inmediata libertad del doctor Borda Roca.

**SENTENCIAS DEL Dr. BUNGE**

El juez de lo civil, doctor Roberto Bunge pronunció sentencia en los siguientes pleitos:

Por la secretaría Echegaray: Don Miguel Muniagorri contra doña Victoria Nemitz y Riavitz, por cobro de honorarios; no hace lugar a la excepción de inhabilidad de título, ordenando llevar la ejecución adelante, con costas.

—Por la secretaría Luzuriaga: Don Cayetano Guguielmi contra doña Ana Murray de Villanueva, sobre cobro de pesos; admite la demanda, sin costas.

**SENTENCIA DEL Dr. MACKINLAY ZAPIOLA**

Por la secretaría Corondo, el juez doctor Matías Mackinlay Zapiola falló el juicio iniciado por doña Brígida Tursky deduciendo tercería en los autos Seltman Berta Broska contra Steiman Federico.

La sentencia rechaza la demanda con costas.

—Interlocutorias: Baletto y otro Leiza contra Carmen M. viuda de Bertillo, se declara nula; Sanz Tomás contra Quintilio Fass, se confirma; Flandín José Gabriel contra Linder Gutiérrez, se confirma; Dirks Pedro J. contra Antonio Raimondi, improcedente: Oneto Miguel S. contra La Minorista, se confirma; Podestá Juan contra Juan B. Restano, improcedente: Mintiguia Justo y contra Otero José y otro, se confirma; García O. R. contra A. Iruste se revoca.

**CAMARA COMERCIAL**

En su acuerdo de hoy la Excma. Cámara Comercial dictó las siguientes resoluciones:

Definitivas: Mouchardde Milán contra Zimermann Hnos. y otro, se confirma; Forteza Jaime C. contra Zimermann Hnos., se confirma; [illegible]rrero J. N. contra Ricardo Jurado, se confirma; Chiossone Juan contra Rafael Colanzelo, se confirma; Costa Lázaro contra Federico Schenone, se confirma; Pinto Carlos R. contra La Granja Blanca, se confirma; Besserer Juan W. contra José María Bustillo, se confirma; López Hilario contra José R. Martínez, se reforma; López Alfredo contra Enrique Simón Pérez, se confirma; Paoletti José A. contra Próspero Dabche, se confirma; Amaud B. contra J. J. Beltrán, se confirma; Solari Antonio y otros (tercería), autos Sommer contra Gouya fils, se revoca; Valentino Leonardo contra Lynch y Cía., se revoca; Randolph Fco. contra Dutil Emilel Mac Millan y Cía., se confirma; Petray Eduardo contra Ana De Rosa, se reforma; Ruff Julio contra Duggan A. L., se confirma; Blanco Francisco contra Alfredo M. Petre, se confirma; Cía. de seguros La Aurora contra A. C. Garona, se reforma; Ricart Manuel contra Manuel C. Moyano y otra, se confirma; Hoffmann y Stocker contra Heinecke, se revoca; Beltrame y Cía. A. contra Miguel Spinoso, se reforma; Abad y Helsen contra Manuel Conen, se revoca; Deverede Félix (tercería), autos Dgo. Scala contra Carlos Le Rose confirma.

## CARRERAS

**HANDICAPS**

Para la reunión del jueves 3 de enero próximo:

Premio Chaica, 1600 metros — Como 57 kilos, Cantaridina 55, La Pingüina 55, Kilinga 53, Binette 48, La Glorieuse 45, Ortiguita 44, Fortunita 44, Rosse 43, Porteña II 40, Fortune 40, Bellegarde 40, La Victoria II 40.

Premio Grey Eyes, 1600 metros — Arenales 59 kilos, Art Nouveau 56, Siete y Medio 52, Diamant 50, Guillermín 49, Cavador 48, Cacique 47, Cabool 42.

Premio Buril, 2200 metros — Siete y Medio 59 kilos, Diamant 57, Ronde du Soir 55, Miss Tonta 47, [illegible] Paloto 43.

## LICITACION

### Municipalidad de La Plata

**Licitación para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata.**

Por disposición del señor comisionado de la intervención nacional en la municipalidad, llámase a licitación por segunda vez en pliego cerrado y en el sello correspondiente para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata por todo el año 1918.

El acto tendrá lugar en el despacho del señor comisionado el día 7 de enero de 1918 a las 4 p. m. y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes. — José García Cortina, secretario.

Diciembre 27 de 1917.

6|38-v, enero 7.